

Pleno

Libro de Actas de  
las sesiones que cele  
bre este Ayuntamiento  
5<sup>o</sup> mes 1942 a  
2<sup>o</sup> de febrero 1943



'90 21

25'30







Ordinaria del día 8 de Enero de 1942

Presidente

Don José Mendu Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Ciriano Agudo Corbacho

" Genetio Benigno Fortino

1  
En el Valle de Santa Ana a cinco  
de Enero de mil novecientos cua-  
renta y dos previa convocatoria  
al efecto y bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde Don José Mendu Carrasco  
se constituyó el Ayuntamiento  
en las Casas Parroquiales compuestas  
por los señores Concejales que al  
mañana se expresan en sesión or-  
dinaria al objeto de proceder a  
la discusión y votación definiti-  
va del presupuesto Ordinario de  
este Municipio para el ejercicio de  
mil novecientos cuarenta y dos  
cuyo proyecto había sido formado  
por la Comisión municipal, previa

mente habiéndose llenado las demás formalidades legales.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente y el  
infraescrito Secretario de orden del del mismo procedi a  
dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas  
de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan  
cuyos créditos fueron discutidos. y

Encontrándolos en su  
totalidad conformes con los recursos que vienen a cargo  
de la Corporación Municipal así como con los recursos  
de la localidad que se establecen para atender a aquellos  
Acordándose en definitiva y por unanimidad. Aprobar  
el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y  
los gastos en las cifras que por capítulos se expresan

Capítulos	Presupuesto de Gastos	Comigración	
		Ptas.	Cts.
	Conceptos		
1 <sup>o</sup>	Obligaciones generales	21.937	31
2 <sup>o</sup>	Representación municipal	1.000	
3 <sup>o</sup>	Vigilancia y seguridad	150	
4 <sup>o</sup>	Policia urbana y rural	6.666	27
5 <sup>o</sup>	Precaución		
6 <sup>o</sup>	Personal y material de Oficina	11.940	
7 <sup>o</sup>	Salubridad e Higiene	800	
8 <sup>o</sup>	Beneficencia	9.643	61
9 <sup>o</sup>	Asistencia social	587	40
10 <sup>o</sup>	Instrucción pública	760	
11 <sup>o</sup>	Obras públicas	800	
12 <sup>o</sup>	Montes	75	
13 <sup>o</sup>	Fomento de los intereses Comunes	800	
17 <sup>o</sup>	Acampación forzosa de Municipios	2.621	80
18 <sup>o</sup>	Imprevistos	2.500	
	<b>Total del presupuesto de gastos</b>	<b>60.251</b>	<b>39</b>

Presupuesto de Ingresos

1 <sup>o</sup>	Reventas	351	91
2 <sup>o</sup>	Aprovechamientos de bienes comunales	12.000	
5 <sup>o</sup>	Eventuales y extraordinarios	150	
8 <sup>o</sup>	Derectos y Basas	2.747	30
9 <sup>o</sup>	Cuentas recaudos y participaciones en Tributos nacionales	1.500	
10 <sup>o</sup>	Imposición municipal	43.502	18
	<b>Total del Presupuesto de ingresos</b>	<b>60.251</b>	<b>39</b>
	Reinven		
	Importan los Gastos por todos conceptos	60.251	39
	de los Ingresos id id	60.251	39

Así mismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días y que durante este plazo se remita al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo ello a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal, aprobado por Real Decreto de 26 de Marzo de 1924.

Con lo cual la Presidencia levanta esta sesión ordinaria extendiéndose la presente Acta que suscriben los señores asistentes de que yo el Secretario Certifico.

F. M. Carrero

M. Conde

D. Benito Benítez

Crisanto Aguado

El Secretario

Comilio Carrero

Ordinaria del día 12 de Enero de 1942.

Presidente

D. F. M. Carrero

Señores Concejales

D. Manuel Conde Caballo

„ Crisanto Aguado Corbacho

„ Benito Benítez Forbiera

En el Valle de Santa Ana a doce de Enero de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. D. F. M. Carrero al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del Arto.

Declarada abierta se lee el acta de la anterior que fue aprobada

por unanimidad así como quedar enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la anterior reunión. Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que es llegada la época de la rotación de la depura "La Mata del Conde",

según estaba acordado y era del parecer se acordara el canon que  
 habian de satisfacer cada vecino por la parte que les correspondia  
 ya que la cotización ha de verificarse el día quince del próximo  
 mes de febrero. Tambien se le haer presente a la Corporacion  
 que las cuentas de los pagos verificados durante el año anterior  
 se encuentran sobre la mesa para su examen y censura lo  
 que ponía en conocimiento de la Corporacion a los efectos consiguientes  
 La Corporacion enterada acuerda unánimemente que el  
 canon que ha de imponerse a cada vecino por la parte que  
 le corresponde sea de la cantidad de los mínimos sea  
 el de cinco pesetas con el fin de que cada uno pueda  
 ampararla procediéndose acto seguido a la revision de las  
 Cuentas las cuales se hallan en un todo conformes por  
 lo cual la Corporacion las aprueba en todas sus partes  
 Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena  
 Señor Presidente se levante la sesion firmando la  
 presente Acta los señores asistentes a todo lo cual  
 yo como Secretario Certifico.

Manuel Conijo

José Muñoz

Demetrio Guerrero

Crisanto Aguado El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 19 de Enero de 1942. Sin efecto por falta de número de  
 Concejales y asuntos a tratar

El Alcalde

José Muñoz

El Secretario

Emilio Carrasco





Ordinaria del dia 2 de febrero de 1942

Presidente

Don Jose Meinda Carrasco

Señores Concejales

- Don Manuel Conijo Caballo
- " Ciriano Agudo Corbacho
- " Genasio Benigno Sorbisco

En el Valle de Santa Ana a dos de febrero de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del magisterio, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Jose Meinda Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este dia previa convocatoria al efecto con expresion del acuerdo.

Declarada abierta se lee el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad, asi

como quedar enterada la Corporacion de la Correspondencia recibida durante las anteriores sesiones.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Como es sabido por la Corporacion entre la Correspondencia recibida figura un escrito del Ilustre Sr. Ingeniero Jefe de Obras Publicas remitido a esta Alcaldia por el Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia el cual debe ser copiado en este acta, y me dirijire por el Sr. Penitenciario a ello y dice: Gobierno Civil de Badajoz Penitencia General, Negociado 1º nº 258. El Sr. Ingeniero Jefe de Obras Publicas con escrito nº 195 de 26 del actual, me remite informe del ingeniero Don Juan de Dios Millan Valdes, con el Vº Bº de la Inspeccion, sobre el paso por los caminos de herradura denominados "la Giridiega" "de la Peña" y de "la era de las Peñas" que parten de Valle de Santa Ana y que textualmente dice como sigue: En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Ingeniero Jefe de Obras Publicas se persono el dia 23 del corriente el ingeniero que suscribe en el pueblo de Valle de Santa Ana y acompañado del Alcalde y del Fomento de Alcalde de dicho pueblo practicó el reconocimiento de los caminos denominados "de la Giridiega" y "de las Peñas" que en union de un camino, denominado de "la era de las Peñas" son los tres caminos

por los que pretenden cerrar el paso a la "Sociedad Inmobiliaria  
 Extremeña de Salvación" propietaria de la finca "Las Pollaras"  
 que se encara por dichos tres caminos. Los caminos de que se trata  
 son caminos de herradura que salen del pueblo por la parte del levante  
 y constituyen el camino mas corto para ir desde Valle de Santa Ana  
 a La Sclera bozal propiedad del Ayuntamiento, de ese pueblo a Sal-  
 vatierra y a Salvación. El paso por esos caminos a través de la  
 finca "Las Pollaras" ha sido libre desde tiempo inmemorial, se-  
 gun las manifestaciones del Alcalde y del Jefe de Alcalde de  
 Valle de Santa Ana. Y desde luego, se observa que dichos caminos  
 que a la salida del pueblo constituyen callejones en terradura con  
 paredes de piedra en seco para contener las tierras son muy antiguos.  
 Además hay señales de entrada a fincas situadas al otro lado de los  
 paredes de piedra, que pretenden establecer la Sociedad citada para  
 cortar el paso que demuestra que antes se paraba libremente por esos  
 caminos. No obstante lo dicho, el determinar si la Sociedad in-  
 mobiliaria de Salvación tiene o no derecho para cerrar el paso por di-  
 chos caminos es cuestión en la que no puede entrar el ingeniero  
 que suscribe, por no ser de su competencia. Pero en cambio si  
 cree conveniente que hasta que no se resuelva el pleito por quien  
 corresponde continúe permitiendo el paso en la misma forma  
 que venia ocurriendo hasta que levantaron las paredes de piedra en  
 seco para cortar el paso, paredes que en los dos caminos que creacionó  
 el que suscribe aparecen derivadas. Por todo lo expuesto y como  
 resultado, el ingeniero que suscribe tiene el honor de informar  
 a V. S. en el sentido de que los caminos de herradura denominados  
 de la Brindiga de la Peña y de la tra de las Peñas que desde Valle  
 de Santa Ana se dirigen a la Sclera bozal de dicho Ayuntamiento  
 y a los pueblos de Salvatierra y Salvación continúen abiertos al  
 tránsito público en la misma forma que ocurría antes de  
 suscitarse este pleito, hasta que por quien corresponde se resuelva  
 si la "Sociedad inmobiliaria Extremeña de Salvación" tiene dere-  
 cho a cortar el paso por aquellos. Lo que traslado a V. S. para  
 su conocimiento y a los efectos que procedan.



Dios guarde a Vd. muchos años. Badajoz 23 de Enero de 1942.  
El Gobernador Civil. José Galicia Moreno. Publicado. Señor  
Alcalde de Valle de Santa Ana.

Terminada la copia el Sr. Presidente promigie y dice que  
las cuentas de los pagos verificadas el mes anterior se encuentran  
sobre la mesa para que una vez revisadas por la corporacion  
las aprobaran si estubiesen conformes, todo lo cual porica en como  
cumplimiento de la Corporacion para que esta acuerde lo que en  
justicia proceda.

Terminados los señores asistentes de todo  
lo consignado en el escrito del Sr. Jefe de Obras  
Publicas acuerda unanimemente para conocer expusado  
escrito al representante de la "Sociedad inmobiliaria ex-  
traneña de Salvacion" representada por Fernando Caceres  
Ledesma a los efectos que procedan y aprobar las cuentas  
del mes anterior por encontradas en un todo conformes.

Despues teniendo otro asunto de que trata de orden del Sr.  
Presidente se levanto la sesion firmandose la presente acta los  
señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.



José Mendez

Crisanto Aguado

Manuel Conejo

Demetrio Gomez

[Signature]

El Secretario

[Signature]

Ordinaria del dia 9 de febrero del 42. Sin efecto por falta de numero  
de concejales y asuntos a tratar

El Alcalde

El Secretario

José Mendez

[Signature]



Ordinaria del día 16 de febrero de 1942

Presidente

Don José Meinda Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conijo Caballo

" Ciriano Agudo Corbacho

" Demetrio Benigno Forbices

En el Valle de Santa Ana a  
diez y seis de febrero de mil  
novecientos cuarenta y dos,  
reunidos en la sala Capitular  
los señores del margen bajo la  
presidencia del señor Alcalde  
Don José Meinda Carrasco al  
objeto de celebrar la ordinaria  
de este día según Convocatoria  
al efecto, con expresión del  
Asunto

Declarada abierta a lee  
el acta de la sesión anterior  
que fue aprobada por unanimidad

así como quedar enterada la Corporación de la Correspondencia  
recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Señor Presidente dice: Como es sabido por la Corpo-  
ración sobre la Correspondencia recibida se ha leído un oficio del  
Servicio de Asesoría y Administración Local de Badajoz, el que era  
del parecer se copiara en este Acta dada la importancia del mismo  
procediéndose por el señor Secretario a cumplimentarlo y que es como sigue  
" Con esta fecha nos entrega Don Juanjo González Arquer la docu-  
mentación que al dorso le remitamos. Sirvan a V. D. esta comunica-  
ción como de resguardo de que dicha documentación queda deponi-  
tada en esta oficina a efectos administrativos y a disposición de  
Sr. Depositario de este Ayuntamiento. Por Dios España y su  
Revolución Nacional Sindicalista. Badajoz 16 febrero de 1942  
El Jefe de los servicios Juan Ferer Golden. Dorso que se remite. Valle de  
Santa Ana. Una Inscripción Nominativa de la Deuda (80% de  
Propios) nº 4645 - Capital Once mil veintiocho pesetas cuarenta y  
cinco Centimos (11.028'45) Santa Primitiva Ciento diez pesetas  
con veintiocho Centimos". Reminada la copia el Sr. Alcalde  
preguntó. Ayer terminó el plazo de la venta de las muelas de la  
"Caja del Concejo" y resulta que son muy escasas el número

de ellas que se han vendido por lo cual era del parecer de cumplir el plazo por otros diez dias con el fin de que los vecinos pudiesen proveer de ellas, y en ultimo extremo si para el proximo Domingo no se han vendido todas se cita en el caso de acordar lo conveniente.

La Corporacion entera acuerda por unanimidad que el sorteo se verifique el proximo Domingo y las suertes que queden si quoviere algunas se subastan en aquel acto entre los concurrentes a pliego cerrado.

Fue terminado otro asunto de que testar de orden de Sr. Presidente se levantó la union firmados la presente Acta de señores asistentes a todo lo cual yo como Secretario Certifico:

Don Manuel

Manuel Conejo

Crisanto Aguado

Demetrio Serrano

El Secretario

Emilio Carrasco



Ordinaria del dia 23 de febrero de 1942 / Sin efecto por falta de quorum de  
El Alcalde / Concejales garantos a haber

Don Manuel

El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinaria del dia 2 de Marzo de 1942

Presidente

Don Jose Melendez Carrasco  
Serrano Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Aguado Corbacho

" Demetrio Serrano Sorbiseo

En el Valle de Santa Ana a  
dos de Marzo de mil novecientos  
cuarenta y dos, reunidos en la  
Sala Capitular los señores del  
margen bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde Don Jose Melendez  
Carrasco al objeto de celebrar  
la ordinaria de este dia pre-  
via convocatoria al efecto con  
expulsion del asunto

Declarada abierta se lee el acta de la sesion anterior que fué  
 aprobada por unanimidad, así como quedar sustrada la  
 Corporacion de la correspondencia recibida durante la semana anterior.  
 Como es sabido por la Corporacion dice el Sr. Presidente entre la  
 correspondencia recibida se ha leído una denuncia elevada al Sr. D.  
 Sr. Fiscal provincial de la fiscalia de la vivienda que dice: que existe  
 una conduccion de aguas y excretas que pasando bajo las casas de  
 Antonio Ferrnandez Concepcion Canero, Sabino Ferrnandez, Ciriano  
 Agudo Herederos de Juan Ferrnandez Ferrnandez y Dolores Labrador de  
 la Calle Corral Ferrnandez, para bajo la de Celestino Ulloa Ferr-  
 nandez desembocando en una pequeña cañeria en la Calle Diaz y Ponce,  
 Junto a esta cañeria bocaboca los viviendas han comprimido el  
 tubo obstruyendo esta conduccion lo que ha dado lugar a que  
 dichas materias no sigan el curso natural, buscando salida  
 que produce muy mal olor en la Calle Diaz y Ponce. Además  
 al llenarse esa cañeria de la Casa de Celestino Ulloa y com-  
 primiendo la cañeria de la Calle Diaz y Ponce. Existe otra rotu-  
 ra cerca de la desembocadura en el acroyo del Zapatero  
 frente a la casa de Francisco Ferrnandez. A esta fiscalia como  
 Organismo fiscalizador le corresponde, ya que ese Ayuntamiento  
 no ha tomado las medidas necesarias para corregir  
 esos daños comunicados a V. S. en virtud de al mismo tiempo que  
 como Alcalde y Presidente de la Junta Municipal de Sanidad  
 que lo es V. S. dar cuenta de este caso al Excmo. Sr.  
 Gobernador Civil, debe proceder con la urgencia que el caso  
 requiere a disponer lo mas conveniente para que sin  
 otros trámites dar las ordenes oportunas al objeto de que  
 se corrija los defectos señalados en este escrito.

El Concejal Sr. Consejo dice: que tiene conocimiento de  
 la cañeria pero el Ayuntamiento no ha dicho verdad, en su  
 denuncia toda vez que la cañeria objeto de la denuncia no  
 pasa por bajo de las casas que en ella se manifiestan sino por  
 los corrales y patios pasando por debajo de la casa del Sr. Ulloa  
 como estas cañerias son particulares entiendo que no es el



Requintamiento el que tiene que arreglarla, pues me he enterado perfectamente de que la rotura está en el trazo que dicho Sr. Utrera sacó desde su casa a la cañería pública. No obstante el Ayuntamiento puede acordar lo que en justicia proceda.

A continuación se lee una carta que presenta Don José Martín Domínguez Cara Parroco de esta Iglesia, que recibe del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis invitando al Ayuntamiento para que al igual que otros muchos de la provincia, contribuyan en sus presupuestos con arreglo a sus disponibilidades para ayudar al Seminario Conciliar de San Alonso en Badajoz sea una beca media o un cuarto de beca, pues dada la carencia de la vida habían tenido que cubrir la pensión a setecientos cincuenta puntos.

El Sr. Alcalde propone a la Corporación que: Que es exactamente cierto las manifestaciones hechas por el Consejo Sr. Conde pero en evitación de mayores males en el parecer, se procediere a el arcebo de la cañería y con respecto a la carta recibida del Sr. Cura era igualmente del parecer que con cargo al capítulo de imprevisos se donase un cuarto de beca o sean ciento ochenta y siete puntos con ochenta centimos, dado el caso que el presupuesto para el ejercicio actual se encontraban en Badajoz para su aprobación de continuación son presentados los cuentas de los pagos verificados durante el mes de Febrero anterior para su aprobación si la ocasión La Corporación anterior acuerda por unanimidad, aprobar en todas sus partes las proposiciones del Sr. Alcalde así como los cuentas de los pagos verificados en el mes anterior.

Y no teniendo otro asunto de que tratar el orden del Sr. Presidente se levanta la sesión firmando la presente Acta los señores Ayudantes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.



José Mañudo

Mamuel Conijo

Crisanto Agudo

Demetrio Serrmeiz

El Secretario

Emilio Garas

Ordinaria del día 9 de Marzo de 1942

Presidente

Don José Meléndez Canario

Senores Concejales

Don Manuel Conajo Caballo

„ Ciriano Agudo Cortacho

„ Demetrio Benayo Fortino

En el Valle de Santa Ana a  
nueve de Marzo de mil nove  
cientos Cuarenta y dos, reunidos  
en la sala Capitular de este Ayun-  
tamiento los señores del mismo  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
Don José Meléndez Canario al objeto  
de celebrar la ordinaria de este día  
previa convocatoria al efecto con  
expresión del Ayuntamiento.

Declarada abierta se lee el acta  
de la sesión anterior que fue  
aprobada por unanimidad, así

como quedar enterada la Corporación de la correspondencia  
recibida durante la anterior semana.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Como es sabido por la  
Corporación sobre la correspondencia recibida figura el Pre-  
sunto que manda la Casa Labra de Lafra relativo al  
monumento a los caídos en este pueblo, y según las  
manifestaciones que hacen es un artículo que ha subido  
una enormidad pues hoy según dice cuesta seiscientas  
pesetas en la casa y como se ve si transcurran quince  
días más tendrá más aumento por lo cual se estaba en  
el caso acordar lo conveniente antes de que finalice el plazo  
marcado. He de hacerle presente a la Corporación que en el  
año anterior nos llevamos tres días sin haber pan debido  
a los equívocos sufridos por la Junta provincial, pues se da el  
caso que ahora que cada día van veniendo los cortillos  
mapuleros que no tenían lo suficiente para el año nos  
asignar bastante menos cupo que el los meses de Septiembre y  
Octubre y apesar de haber puesto bastantes oficios diciendo  
estas manifestaciones no hemos podido conseguir nada por lo  
que era del parecer se designara un individuo de la Cor-  
poración para gestionar cerca de la citada Junta el que en el



presente mis nos aseguran lo que real y verdaderamente nos  
corresponde y que al llegar el fin de mis no nos veamos sin  
pan como de el anterior

La Corporacion entera acuerda por unanimidad el que  
el Sr. Consejo que esta encargado en el asunto del Monumento a  
los Caídos por ver de su competencia escrita y describe el  
modelo a la Casa de San a Lapa para que con toda urgencia  
se proceda a la construcción de dicho monumento, y que el  
Sr. Alcalde se encargue a Badajoz a gestionar el admito de  
la harina que vienen dando de menos en los meses pasados  
quedando en sustitucion para todo los efectos el primer Teniente  
de Alcalde Sr. Consejo y

Proteniendo otro asunto de que trata de  
orden del Sr. Presidente se levanta la sesion quedando la presente  
Acta de la sesion asistiendo de todo lo cual yo como Secretario certifico.



Luis Mendez

Demetrio Serrano

Manuel Conejo

El Secretario

Crisanto Egido

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 16 de Marzo de 1942 Sin efecto por falta de



El Alcalde

numero de Consejo y  
asunto a tratar  
El Secretario

Luis Mendez

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 23 de Marzo 1942

Presidente

Don José Meinda Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conyo Caballo

" Ciriano Agudo Corbacho

" Demetrio Benigno Forbisco


En el Valle de Santos Oua a  
veintitres de Marzo de mil  
novecientos cuarenta y dos  
reunidos en la sala Capitular  
de este Ayuntamiento los  
Señores del margen, bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde  
Don José Meinda Carrasco.  
al objeto de celebrar, la  
ordinaria de este día previa  
convocatoria al efecto con  
expresión del acuerdo.

Declarada abierta se lee el  
Acta de la sesión anterior  
que fue aprobada por  
unanimidad así como

quedar enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la anterior semana.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que próximo la fiesta de la semana Santa y encontrándose las Calles por donde han de pasar las procesiones en mal estado debido a que llevan varios años sin haberles hecho reparo alguno era del parecer. se procediere a acordar que para dichas fiestas se leyere un arreglo urgente en los que coja la estación de las procesiones. Al mismo tiempo se de hacer presente a la Corporación que como el próximo Domingo es el de Ramos día en que la Corporación ha de asistir a la mira de las palmas lo ponia en conocimiento de la Corporación al objeto de que no falte ninguno a tan solemne Acto.

La Corporación enterada acuerda por  
unanimidad que dada la premura del tiempo


 Autorizar al primer teniente de Alcalde como preito en el ramo de la Construcción a que se encargue con toda urgencia a gestionar el arreglo de las Calles, por donde han de pasar las procesiones, así como que el Alcaide de este Ayuntamiento proceda en su día a recabar las palancas necesarias para la funeion del Domingo a la cual concuerda la Corporación como lo ha hecho siempre.

Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena al Sr. Presidente se levante la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico:



Don José Mendez

Manuel Conejo

Demetrio Bernajo

El Secretario

Crisanto Agudo

Emilio Canario

Ordinaria del día 30 de Marzo de 1942.

Al Alcalde

Sin efecto por falta de número de Concejales y asuntos a tratar.

Don José Mendez

Emilio Canario

Ordinaria del día 6 de Abril de 1942


Presidente

Don José Mendez Canario

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Corbacho

"  Demetrio Bernajo Gorbino

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

En el Valle de Santa Ana a seis de Abril de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Mendez Canario al objeto de celebrar la Ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expuscion del asunto.

Declarada Abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario leer íntegra a la Corporación recibida durante la semana anterior y verificado que fue el Sr. Alcalde Sr. Como es sabido por la Corporación entre la correspondencia recibida figura una carta de los señores Gaban de Haza en la que se manifiesta: "que se debe terminar la Cruz de los Caídos que se le tiene encargada por lo cual era del parecer se procediese a ir preparando los preliminares de las obras donde se ha de colocar con el fin de tener preparados lo necesario para su colocación tan pronto como venga la Cruz y demás atributos. Tambien era conveniente que una vez que el monumento sea de ser colocado sobre los muros de la Iglesia al empezar las obras se arreglase el parco en buenas condiciones puesto que no pudo arreglarse para semana santa. El Sr. Alcalde prosigue y dice: Que estaban sobre la mesa los pagos verificadas durante el mes de Marzo anterior así como tambien los ingresos verificados, para que una vez revisados por la Corporación se pudiesen en aprobación si la merecieren. Acto seguido se procede a ello las cuales se encuentran en un todo conformes y verificados que fue. La Corporación acuerda por unanimidad que el Concejal Sr. Compa se encargue de la apertura de las obras tan pronto lo sea conveniente así como aprobar las cuentas del mes anterior. No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión firmando la presente acta los señores asistentes y todo lo cual yo como Secretario Certifico.

Mari Muelas  
Manuel Conejo

Crisanto Aguado  
Demetrio Guerrero

El Sr.  
Emilio Garrido



Ordinaria del día 13 de Abril de 1942. (Sin efecto por falta de número de

Concejales y omitido a tratar

El Alcalde

Trini Méndez

El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 20 de Abril de 1942.

Presidente

Don Trini Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conde Caballo

„ Primito Aguirre Cortaño

„ Demetrio Bermúdez Fortes

En el Valle de Santa Ana a veinte de Abril de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Trini Méndez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad así como quedar enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Fue próxima la época de proceder al reconocimiento de la cosecha sembrada en la dehesa del "Cuartodel Valle" como preliminares para la rebusta de los terrazgos de dicha dehesa y estaba en el caso de acordar lo conveniente a tal fin.

Como es sabido por la Corporación ante la correspondencia recibida se ha leído una carta de los Señores Saban de Haza en la que manifiestan: que el monumento a los caídos está terminado y en condiciones de que tan pronto como se pudiese reosjefar pues según dice en dicha carta está embalsado y todo por lo cual se estaba en el caso de acordar lo conveniente.

La Corporación entera de acuerdo mancomunado nombra dos peritos para que se personen en la Dehesa "El Cuarto del Valle" con el fin de tasar la provable cosecha y una vez verificada dicha tasación proceder a formar el pliego de condiciones por que ha de regirse la rebanta y respecto al contenido de la carta de los Señores Taban que se proceda a ver al Sr. Cris Caballo para que en el primer viaje que dea a Lapa se traigan la Cruz y demas atributos correspondientes al monumento de los caidos y una vez aqui se procedera a acordar su pronta colocación

Fue terminado otro asunto de que tratar de orden del señor Presidente se levanto la sesión firmándose la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario certifico:



*Toni Mundy*  
*Manuel Conejo*  
*Crisanto Aguado*  
*Demetrio Ferrer*  
*El Secretario*  
*Emilio Carrasco*

Ordinario del dia 27 de Abril de 1942. / Su efecto por falta de numero de  
 El Alcalde / Concejales y asistentes a tratar

*Toni Mundy*  
*El Secretario*  
*Emilio Carrasco*

Ordinario del dia 4 de Mayo de 1942

Presidente  
 Don *Fernando Carrasco*  
 Señores Concejales  
 Don *Manuel Conejo Caballo*  
 " *Crisanto Aguado Corbacho*  
 " *Demetrio Ferrer Fortis*

En el Valle de Santa Ana a Cuatro de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don *Fernando Carrasco* al objeto de celebrar la ordinario de este dia y para

Convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así como quedar entregada la Corporación de la correspondencia recibida durante la anterior semana.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que hace tres días se han personado en esta Alcaldía los peritos nombrados para la tasación de la cosecha probable que ha de dar la sehera sembrada en el Cuarto del Valle y que según su real saber y entender después de un minucioso reconocimiento sobre la finca y dada las buenas condiciones en que se encuentran los sembrados justificaban el producto de sacar de cada ocho cañalladas una o sea el doce por ciento que es la equivalencia en ocho mil pesetas que es el tipo de tasación que ha de ponerse a la subasta. He de hacer presente a la Corporación que las cuentas de los gastos e ingresos verificadas durante el mes anterior se encontraban sobre la mesa para que una vez revisadas por la Corporación se les pudiese dar su aprobación en la manera. Acto seguido se procede por el Sr. Secretario Contador y comisionado a la revisión de referidas cuentas y verificadas que fue la misma en un todo conformes. La Corporación acuerda por unanimidad aprobar en un todo la tasación hecha por los peritos la que servirá de base para la subasta así como igualmente aprobar las cuentas de los gastos e ingresos del mes anterior.

Tras terminado otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico



~~Don Manuel~~  
Manuel Lopejo

~~Demetrio Guerrero~~  
Emilio Carranza

~~Antonio Agudo~~

Ordinaria del día 11 de Mayo de 1942 } Sin efecto por falta de número  
(de Concejales y árbitros a tratar.



El Alcalde

Don José Méndez Carrasco

El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 18 de Mayo de 1942

Previdente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Prieto Caballo

" Cipriano Aguado Cortalbo

" Demetrio Bermejo Torbino

En el Valle de Santa Ana a  
diez y ocho de Mayo de mil  
novecientos cuarenta y dos, reu-  
nidos en la sala capitular de  
este Ayuntamiento los señores  
del margen bajo la presiden-  
cia del Señor Alcalde Don José  
Méndez Carrasco al objeto de  
celebrar la ordinaria de este  
día previa convocatoria  
al efecto con expresión del  
Actuato.

Declarada abierta se lee el  
Acta de la sesión anterior

que fue aprobada por unanimidad, así como quedar  
autorizada la Corporación de la correspondencia recibida duran-  
te la semana anterior. Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que  
en virtud de que se acerca la hora para la subasta de los  
aprovechamientos de los terrenos toda vez que ya está  
consignado el cupo, por lo cual hay que acordar el pliego  
de Condiciones Administrativas y el día y hora en que se ha-  
ya de verificar la subasta. He de hacer presente a la Corporación  
que se encuentra depositada en la Fiscalía embalsada la Cruz  
de los caídos según me ha comunicado Manuel Prieto Caballo  
que tenía dado el encargo para que la trajese en la primera  
oportunidad, por lo cual recitaba en el caso de acordar lo conve-  
niente, también he de hacer presente que se debe proceder  
a la subasta de los pastos y rastrojos de la dehesa del Cuerto de Valle



toda vez que el tiempo apremia y es conveniente la subasta  
antes de que los que necesitan aprovechamiento de esa clase se procuren  
en otros sitios. A continuación ordena al Sr. Secretario diese lectura  
a una solicitud presentada por el Alcalde de este Ayuntamiento  
solicitando aumento de sueldo dada la carutia de la vida,  
pues el sueldo que disfruta en la actualidad no guarda relacion  
con el coste de los artículos de primera necesidad. Todo lo  
cual ponía en conocimiento de la Corporacion para que esta acuerde  
lo que era mas conveniente y proceda en justicia.

La Corporacion entrada acuerda unanimemente, que se proceda  
a la confeccion del pliego de condiciones Administrativas, por que  
se ha de regir la subasta de los terrenos de la dehesa citada y que la  
subasta se verifique el dia tres de Junio proximos a las doce del  
mismo. todo ello en la forma acostumbrada. y respecto a la colo-  
cacion de la Cruz de los caídos, se autoriza al Concejal Sr. Consejo  
para que como perito en esta materia ordene la pronta colocacion  
de la misma y que el Sr. Alcalde se encargue de nombrar los  
peritos que han de tasar los aprovechamientos de pastos y pastore-  
ras para la nueva subasta. Tambien se acuerda pasar a es-  
tudio de la Comision Correspondiente la solicitud del Sr. D.  
Don Juan Caballo Melendez para el aumento de sueldo.  
Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena al Sr. Presidente  
a levantar la sesion firmando la presente acta los señores  
asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.

Fernando Muñoz  
Alcalde

Demetrio Garrido  
Secretario

Crisanto Aguado  
Concejal

Emilio Carrero  
Concejal

Ordinacion del dia 25 de Mayo de 1942 (Sin efecto por falta de numero de Concejales)  
El Alcalde  
Fernando Muñoz  
Secretario  
Emilio Carrero

Ordinaria del día 1 de Junio de 1943

Presidente

Don José Meñer Carrasco

Suos Concejales

Don Manuel Conijo Caballo

" Prudente Ofredo Cortaño

" Demetrio Benigno Borbico

"

como quedar enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Quiero es sabido por la Corporación entre la correspondencia y ordenes recibidos figura en el Boletín Oficial de la provincia nº 104 una circular del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia en la que ordena que dada la buena cosecha presente debido al esfuerzo de los Agricultores y a la protección del Cielo precisa que no se malogren los beneficios conseguidos y a tal fin era preciso se nombraran guardas finados que en unión de los que existen en el término formen un núcleo con el fin de regular y custodiar la cosecha presente llamando la atención y ordenando a todos los Ayuntamientos propietarios productores y Entidades Agrícolas, que antes de proceder al nombramiento de dichos guardas finados lo participen por medio de las Alcaldías, al Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil para que de su aprobación al nombramiento propuesto se evite la posibilidad de que pueda usarse en persona no adornada de aquellas calidades de honorader y ramos peninsular que son indispensables en dicho Comités." por lo cual se estaba en el caso

En el Valle de Santa Ana a uno de Junio de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en la sala capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Meñer Carrasco, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expesión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así



de nombrar dos que se crean necesarios para la seguridad de la co-  
 rrección y los que sean de proponerme a dicho Sr. Jefe para su nom-  
 bramiento definitivo. A continuación el Sr. Presidente ordena al  
 Sr. Secretario leer lectura a un oficio del Sr. Jefe  
 Municipal de esta villa en el que manifiesta que: En virtud  
 de la insuficiencia del local y mobiliario de este Juzgado se hace  
 preciso instalarse en un sitio adecuado que reúna las condiciones  
 que la ley determina en estos casos. He de hacer presente a la Corpora-  
 ción que habian comparecido los peritos nombrados para la tasación  
 de los aprovechamientos de pastos y rastrojos de la dehesa  
 "El Cuarto del Valle" y según su real cotejo y autenticación habian  
 tasado dichos aprovechamientos en cinco mil pesetas que con las  
 que han de servir de base para el pliego de condiciones administra-  
 tivas que ha de regir en dicho subasta por lo cual era del parecer  
 de proceder a la confección del pliego de condiciones y fecha de la subasta.  
 Tambien he de hacer presente a la Corporación que según el informe de  
 la Comisión encargada de resolver la solicitud presentada por el  
 Alcaide Don Juan Caballo Meléndez en la sesión anterior estos  
 proponia un aumento de sueldo de una peseta diaria o ve-  
 ciente cincuenta pesetas mensuales en vez de ciento veinte  
 que son venidos cobrando. Todo lo cual ponio en conocimiento  
 de la Corporación para que esta acuerde lo que en justicia proceda.  
 La Corporación entera acordó Máximamente nombrar  
 dos guardas jurados que citara necesarios para la vigilan-  
 cia de la dehesa bajo lo referido del término, y en virtud  
 de las circunstancias que concurren de honrar y salvar prin-  
 cipios así como ser adictos al glorioso Movimiento Nacional  
 en los señores Antonio y Manuel Sainza Jorquera los  
 nombraban y proponían al Sr. Primer Jefe de la Coman-  
 dancia de Guardia para si habien tiempo extenderle el oportuno  
 nombramiento, toda vez que han de recibir sus-  
 trucciones y respecto al pago de los sueldos se comocian a los  
 propietarios del término a fin de que estos contribuyan con la  
 proporcional que a cada uno corresponde.

Con respecto al oficio presentado por el Sr. Juan Pizarro a informarle a la Comisión correspondiente, para su estudio y procedimiento de acto continuo a la confección del pliego de condiciones administrativas, por que ha de regirse la subasta la que tendrá lugar el día siete del actual a las doce del día en estas Casas Consistoriales y bajo el tipo de tarificación de los cinco mil pesetas en que han sido tasadas por los peritos. Tambien se acuerda confirmar la propuesta de la Comisión conforme al aumento de sueldo del Alcaide Don Juan Caballo Méndez el que empusara a cobrar desde el día de hoy las ciento cincuenta pesetas mensuales.

Tras de haberse oído el asunto de que trata de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Particular.



José Méndez  
 Secretario

Crisanto Aguado

Dimitrio Guzmán

El Secretario  
 Emilio Carrasco

Ordinaria del día 8 de Junio de 1942

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conijo Caballo

" Crisanto Aguado Cortacho

" Emilio Carrasco Premioso Torbino

En el Valle de Santa Ana a orden de Junio de mil novecientos cuarenta y dos reunidos en la sala capitular los señores del ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto, con expresión del anat. Declarada abierta a leer el Acta de la sesión anterior que

que aprobada por unanimidad así como quedar enterada la Corporación de la Correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta del resultado de las subastas de los tercargos y aprovechamientos de pastos y rastrojos verificadas el día tres y siete respectivamente las cuales habían quedado desiertas por lo cual se citaba en el caso de acordar nuevas subastas. Tambien he de hacer presente a la Corporación que ya estaba informado por la Comisión el oficio presentado por el Sr. Juan en la sesión anterior por lo cual se citaba en el caso tambien de acordar lo conveniente, así como revisar las cuentas de los pagos e ingresos verificados en el mes anterior para su aprobación si la merecieren.

La Corporación enterada acuerda por unanimidad que la subasta de los tercargos se verifique el día diez del actual a las doce horas y por el tipo de taraxion de cinco mil quinientos pesetas, y la de los pastos y rastrojos el día catorce a las doce y por el tipo de taraxion de cuatro mil pesetas, y bajo las mismas condiciones acordadas para las anteriores y respecto al lugar se acuerda que se acepte en el valor de dicho que queda en buenas condiciones y quedar el actual para sala de espura así como proveer del mobiliario correspondiente. igualmente quedan aprobadas las cuentas de los pagos verificados en el mes anterior.

Insinuando otros asuntos de que trata el orden del Sr. Presidente se levanta la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.

José Muñoz  
Manuel Conejo

Demetrio Serrnigo

Crisanto Igudo

El Secretario  
Emilio Baraso



Ordinaria del día 15 de Junio de 1942

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Compa Caballo

" Ciriano Agudo Corbacho

" Demetrio Benussi Corbisio

En el Valle de Agente a las  
ocho y media de Junio de mil  
novecientos cuarenta y dos, reunidos en la sala Capitular de  
este Ayuntamiento los señores  
del margen bajo la presidencia del  
señor Alcalde Don José Méndez  
Carrasco al objeto de celebrar  
la ordinaria de este día previo  
convocatoria al efecto con  
expresion del anuncio.

Declarada abierta se lee el  
Acta de la reunion anterior  
que fue aprobada Unánimemente

asi como quedar enterada la Corporacion de correspondencia  
recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente da conocimiento a la Cor  
poracion de las subastas de los terrargos verificada en  
el día de ayer, la cual se habia sido adjudicada al  
vecino de esta Don Felix Labrador Diaz que resultó ser  
el mejor postor con la cantidad de cinco mil doscientos  
setenta y cinco pesetas que como última oferta hizo el  
mismo habiendo propuesto como fiador para responder a  
la subasta al tambien vecino de esta Don José Hernandez  
Cordero. He de hacer presente a la Corporacion que la  
subasta de los aprovechamientos de pastos y rastrojos  
quedo desierta por sequedad, por lo qual se está en el  
caso de acordar lo conveniente. El Concejale Sr. Compa  
dijo: que en virtud de que han salido a subasta por  
dos veces dichos aprovechamientos y habo lo avanzado de  
la época era del parecer de que a la subasta de los  
rastrojos se le agregase la de los pastos que habian de ser  
subastados en bloques y que impusieran el regir el primero  
estubo o sea anunciar una nueva subasta que



comprueba en periodo de tiempo de cinco meses que ten principio el dia primero de Julio proximo y termine el dia treinta de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres y de esta forma creo saldrán más portores dadas las ventajas que esto proporciona por lo cual se citaba en el caso de acordar el nuevo tipo de taracion dia en que ha de verificarse y acordar las modificaciones que han de introducirse en el pliego y plan de aprovechamientos por que ha de regir la nueva subasta.

La Corporacion haciendo uso de las manifestaciones hechas por el H. Consejo desoyen unanimemente la idea y acuerdan por unanimidad: Que la subasta se verifique el dia diez y nueve del actual a las doce y por el tipo de taracion de Diez mil pesetas. procedieron a introducir las modificaciones en el pliego de Condiciones Administrativas en la forma acostumbrada. Jeneralmente queda acordado la adjudicacion y aprobacion de la de los terrenos verificada a favor de Don Felix Labrador Diaz y aceptar en principio como fiador al proponente por el Rematante a Don Juli Hernandez Corbero persona competente y del agrado de la Corporacion mandándose expedir la autorizacion necesaria para que proceda a la recaudacion de la parte que le corresponde con arreglo a lo acordado.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmandose la presente acta los señores Amantes de todo lo cual yo como Secretario Certifico

Don Manuel

el Sr. Don Demetrio ~~...~~

el Secretario

Manuel Barrero

Contra elgado



Ordinario del día 22 de Junio 1922.

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Ciriano Agudo Caballo

" Demetrio Conejo Torbino

En el Valle de Santa Ana a  
veintidos de Junio de mil nove-  
cientos Veintea y dos, reunidos en  
la Sala Capitular de este Ayuntamiento  
mientras los señores del ayuntamiento  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
Don José Méndez Carrasco, al objeto  
de celebrar la ordinaria de este día  
previa convocatoria al efecto con  
expresión del ayuntamiento.

Declarado abierta y lee el Acta  
de la sesión anterior, que fue  
aprobada por unanimidad, así  
como quedar autorada la Corpo-

ración de la Correspondencia recibida durante la sesión anterior.  
Acto seguido, el Señor Presidente, dió cuenta a la Corporación  
de la subasta de los aprovechamientos de pastos hielvas y  
rastrojeras verificada el día diez y nueve del actual habiéndose  
le adjudicados provisionalmente a Don Alfonso Bravo Franco  
vecino de San de los Caballeros, en la cantidad de doce mil  
Ciento setenta y cinco pesetas que como última oferta  
hizo el mismo habiéndose preceptado como fiador al  
vecino de esta Don Manuel Macías Palomo persona  
de solvencia moral y pecuniaria el que responda  
de mancomun y solidariamente del cumplimiento exacto  
de las condiciones del pliego por que se ha regido la  
subasta. A continuación el Concejil Sr. Conejo dió cuenta  
de la gestora de que se hallaban totalmente terminados los  
trabajos del Monumento a los caídos por Dios y por la Patria  
por si se acuerda acordar un bendición del mismo  
El Sr. Secretario dió cuenta de una solicitud presentada  
por el vecino de esta José Salguero González solicitando se le  
diera Certificación de la Casa señalada con el número  
de la Calle Calvo Sotelo ante Arceano y que firmo



a nombre de Ambrosio Rabino Salomo con el fin de que se le instaura por este juzgado el expediente posesorio a fin de legalizar el dominio de dicha finca y que se trate de su nombre, la Contribucion toda vez que hace once años que la Campes por documento privado a Francisco Lazo Alvarado.

La Corporacion entera. Reunida por unanimidad adjudicó definitivamente la subasta al Sr. Procurador Don Alfonso Sando Franco, así como aceptar al fiador que presenta vecino de esta Don Manuel Malicia Salomo y dejar en estudio para otra sesión la bendición del Monumento, y que por el Sr. Secretario se expida la certificación que interesa el vecino de esta Don Manuel Salomeo Jarama.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Alcalde se levantó la sesión firmados la presente acta los señores así testis de todo lo cual yo como Secretario Certifico:



Toni Muelas  
Manuel Lora

Demetrio Guzmán

El Secretario

Crisanto Argudo

Emilio Canales

Ordinaria del día 29 de Junio de 1942. Sin efecto por falta de número de  
El Alcalde / Concejales y apuntosa trator



Toni Muelas

Emilio Canales

Ordinaria del día 6 de Julio de 1942

Presidente

Don José Méndez Canales

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Aguado Corbacho

" Demetrio Benigno Corbino

En el Valle de Santa Ana a seis de Julio de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en la sala Capitular los señores del margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Méndez Canales, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como

quedar enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que según las manifestaciones del Concejale Sr. Conejo hechas en la sesión anterior estaba terminada la Cruz de los Caídos por lo cual era del parecer acordarse el día que había de ser bendecido el monumento y la clase de función que había de ordenarse.

He de hacer presente a la Corporación que ha llegado el tiempo de comenzar las obras que hay que hacerse en las habitaciones en que está instalado el Juzgado municipal toda vez que como estamos en la época de las vacaciones de Verano, se puede trasladar el Juzgado a una de las ruinas hasta que se terminen las obras y de esa forma no tendríamos que arrendar local para ello, ya que tan escasos se hallan en este pueblo. Igualmente he de hacer presente a la Corporación que ya ha terminado el plazo que se dio para que los vecinos que se encuentran con derecho a ser incluidos en la lista de beneficiarios lo cual se estaba en el caso de acordar igual

te lo que proceda. El Sr. Secretario-Interventor

dic: que las cuentas de los gastos verificados durante el mes anterior se remontaban sobre la mesa, para un examen cennura y aprobacion si la merecieren.

La Corporacion entera acordada unanimemente; Que la bendicion del Sta Cruz de los Caídos se verifique el dia diez y ocho del actual dia del sexto aniversario del Glorioso Abramiento Nacional; comitiendo este en una mesa de campana y al final un responso por los caídos. Respecto a las obras del Juzgado se autoriza al Concejal D. Consejo para que proceda a las obras lo antes posible dando cuenta de la marcha de las mismas las cuales han de ser levantadas los techos del local donde esta instalado el Juzgado y a preparar de las habitaciones contiguas lo que sea menester, a fin de que quede un local adecuado a las circunstancias, en relacion con el Patron que la Beneficencia se convoque a la Junta para la presentacion de las solicitudes recibidas, y con relacion a las cuentas se procede a su aprobacion y cennura las cuales quedan aprobadas por estar en su todo conformes. En no teniendo otro asunto de que tratar se ordena del Sr. Presidente se levante la sesion firmandose la presente acta los unos, asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico:



Manuel Conejo

Manuel Conejo

Crisanto Aguado

Demetrio Sumera  
Emilio Carrasco

Ordinario de dia 13 de Julio de 1942. Se acuerda por falta de asistencia de Concejales, presentarse a tratar



El Alcalde  
Joni H. M. C.

El Secretario  
Emilio Carrasco

Ordinam del dia 20 de Julio de 1943

Presidente

Don Jose Múder Canas

Señores Concejales

Don Manuel Conesjo Caballo

" Ciriano Agudo Corbacho

" Demetrio Senesjo Forbino

En el Valle de Santa Ana a veinte de Julio de mil novecientos cuarenta y tres reunido en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Múder Canas al objeto de celebrar la ordinaria de este dia previa convocatoria al efecto con expresion del Ayuntamiento.

Declarada abierta a ley el acta de la reunion anterior que fue aprobada por unanimidad asi como quedar autorizada la Corporacion de la correspondencia recibida durante la semana anterior. Acto seguido el Sr. Presidente hace presente a la Corporacion que estando terminados los expedientes de purosos correspondientes al Recopilario de 1943 los cuales estaban sobre la mesa a vista en el caso de revisarlos e inspeccionarlos y fallar lo que en justicia proceda, con tal motivo el Sr. Presidente ordena al infrascripto declarar proceden a la lectura de los mismos expedientes por el correspondiente a Antonio Reciter Vazquez n.º 3 del Recopilario indicado que alego en el acto de la clasificacion la de ser hijo unico en sentido legal de viuda pobre a quien mantiene. Examinado su expediente se ve comprobado lo alegado. A continuacion se procede a la revision del de Pelayo Chavez Lazo n.º 9 que alego igual que el anterior. Examinado el expediente se ve comprobado lo alegado. Acto seguido se procede a la revision del de Arcelino Gallego Diaz n.º 11 que alego ser hermano unico de dos hermanas solteras y como de ellas unico para el

Examinado este expediente se ve comprobado lo

alegado. A continuacion se procede a la revision del expediente de  
 Jose Mendez Mesa n.º 11 del Reemplazo que alego en el acto  
 de la Clasificacion la de ser hijo unico en sentido legal de  
 padre pobre uxaguario a quien mantiene. Examinado este  
 expediente se ve comprobado lo alegado. Acto seguido  
 se procede a la revision del expediente del moro Luis Pri-  
 ficio Menacho, que alego ser hijo unico en sentido  
 legal de viuda pobre a quien mantiene. Examinado  
 este expediente se ve comprobado lo alegado. A continuacion  
 se procede a la revision del expediente del moro Francisco  
 Sainza Cortado, n.º 14 del reemplazo, que alego en el  
 acto de la Clasificacion la de ser hijo unico en sentido legal de  
 padre pobre uxaguario a quien mantiene; Examinado este  
 expediente se ve comprobado lo alegado. Acto seguido  
 se procede a la revision de expediente del moro Jose  
 Sainza Mendez que alego en el acto de la clasifi-  
 cacion la de ser hijo unico en sentido legal de viuda  
 pobre a quien mantiene. Examinado este expediente  
 se ve comprobado lo alegado. A continuacion se proce-  
 de a la del moro Jose Tabino Lazo n.º 30 que alego en el  
 acto de la Clasificacion la de ser hijo unico en sentido  
 legal de viuda pobre a quien mantiene. Examinado  
 este expediente se ve comprobado lo alegado.

En vista de no haber mas expedientes que revisar  
 la Corporacion acuerda mancomunadamente declarar  
 a estos moros soldados utiles para toda servicio  
 que tienen solicitudes prorogadas de primera clase  
 Tuvieron otros asuntos de que tratar de orden del  
 Sr. Presidente se levantó la sesion firmando la presente  
 Acta los señores asistentes de todo lo cual como de costumbre Certifico.

José Mendez

Manuel Longo

Casanto Aguado

Demetrio Serrano

Antonio Sainza



Ordinaria del día 27 de Julio de 1942



El Alcalde  
Don Manuel

Sin efecto por falta de  
número de Concejales, y asume  
la trator. El Secretario  
Emilio Carrasco

Ordinaria del día del día 30 de agosto de 1942

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo  
,, Crisanto Acero Corbacho  
,, Benigno Benigno Fortino

El Ayuntamiento de Santa  
Ana a tres de agosto de  
mil novecientos cuarenta  
y dos, reunidos en la sala  
Capitular de este Ayun-  
tamiento, los señores del  
margen bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde Don  
José Méndez Carrasco  
al objeto de celebrar la  
Ordinaria de este día  
previa convocatoria  
al efecto con expresión

del asunto. Declarada abierta se lee el acta de la  
sesión anterior que fue aprobada por unanimidad  
Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que el objeto  
principal de la sesión de hoy era el revisar las cuentas  
de los gastos e ingresos verificados durante el mes  
anterior cuyos comprobantes se encontraban sobre  
la mesa. El Sr. Presidente ordena al infrascripto  
Secretario proceda a la lectura de la Correspondencia  
recibida durante la semana anterior así como a la  
lectura igualmente a los mandamientos de pagos  
verificados durante el mes anterior y verificado  
que fue. La Corporación acuerda por unanimidad  
aprobar las cuentas de mes anterior por encontrarse  
en todo conformes.

Y no



Lejendo otro asunto de que trató de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando lo presente de los señores asistentes de los que yo como Secretario Certifico



Don Meléndez

Crisanto Aguado

Manuel Conejo

Demetrio Ferrniz

[Signature]

El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 10 de agosto de 1942. Sin efecto por falta de número de Concejales y asistió a tratar. El Secretario



El Alcalde

Don Meléndez

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 11 de agosto de 1942.

Presidente

Don Don Meléndez Carrasco

Señores Concejales

- Don Manuel Conejo Caballo
- " Crisanto Aguado Corbacho
- " Demetrio Ferrniz Ferrniz

En el Valle de Santa Ana a diez y siete de agosto de mil novecientos cuarenta y dos reunidos en la sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Don Meléndez Carrasco, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previo convocatoria al efecto.

Declarar abierta a la el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como

Por interese de la Corporación de la Correspondencia recibida en la semana anterior.



Acto seguido y de orden del Sr. Presidente el Sr. Secretario dió lectura a una solicitud que presenta el Sr. Auxiliar temporero Don Francisco Orada por la que solicita que debido a las circunstancias actuales rogaba la Corporación se aumentase el sueldo a fin de hasta desquitar el anticipo que se le concedió en el Tribunal cit-  
tano. Terminada la lectura el Sr. Presidente dice: Que acercándose la época de la terminación de la recolección y por cuya razón era del parecer que los guardas firmados cesen en sus funciones para fines de este mes.

Se le haor presente a la Corporación que todas las circunstancias de como andan los asuntos de abastecimiento y transporte en esta, y con el fin de poder en caso necesario almacenar las mercancías era del parecer que de la Casa maestre pro-  
piedad de este Ayuntamiento se tomase la sala con-  
tigua a la Secretaría con salir a la Calle y brecha para este fin todo lo cual ponía en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que en justicia proceda.

La Corporación enterada acuerda por unanimidad: respecto a lo solicitado por el Sr. Orada, yace a efectos de la Comisión correspondiente, y que se le comuniquen a los Guardas firmados que cese de sus funciones desde que la re-  
colección está terminada y respecto a la ocupación de la sala se faculta al Sr. Alcalde para que este haga lo que crea conveniente tan pronto como sea necesario.  
Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión firmando la presente acta los señores asistentes a todo lo cual yo como Secretario certifico.



Tomás Muñoz  
Manuel Conejo

Crisanto Argudo

Demetrio Sarmiento

El Secretario  
Emilio Baranda



Ordinaria del día 24 de agosto de 1942



Alcalde  
Lore Mendez

En efecto por falta de número de  
Concejales, remito a trate  
al Secretario  
Emilio Canas

Ordinaria del día 31 de agosto de 1942

Presidente

Don Lore Mendez Canas

Señores Concejales

Don Manuel Consejo Caballo

" Crisanto Agudo Corballes

" Demetrio Demayo Gorbisio

"

En el Valle de Santa Ana a veinte  
y cinco de agosto de mil nove-  
cientos cuarenta y dos, reunidos  
en la sala Capitular los señores  
del magister bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde Don Lore Men-  
dez Canas, al objeto de celdar  
la ordinaria de este día previa con-  
vocatoria al efecto, con expre-  
sion del Acuerdo.

Declarada abierta a leer el acta  
de la sesión anterior que fue  
aprobada por unanimidad, en  
comos quedar entreada la Corpo-  
racion de la Correspondencia  
recibida durante la anterior sesion.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que segun ordenes recibidas del  
Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil de esta villa era de  
imperiosa necesidad, el empusar la construcción de los  
dos pabellones, que necesita el Cuartel para alojar a las fuer-  
zas del puerto y que llevamos proximo a un año  
y no se han cumplido las obras. No dejo de reconocer que  
dadas las circunstancias actuales, los materiales, de cemento  
hierro y otros artículos para su construcción se hace  
imposible su adquisicion por la cual no se ha po-  
dido conseguir el empusar las obras. Como es sabido por la  
proporcion continua a la actual Casa Cuartel existe  
para de los herederos de Don Diego Alfonso Mendez

los cuales se encuentran en Portugal y segun noticias conexas,  
 querian vender las fincas que poseen en esta villa dado el caso  
 de que se encuentran todos muy bien acomodados alli y  
 esto como antes digo no le interesa gran cosa y siendo asi  
 se podia ver este asunto y como la Casa se encuentra no necesita  
 grandes reformas para ello. La Corporacion entera se ve de  
 buen grado la proposicion del Sr. Alcalde, y acuerda por  
 unanimidad autorizar para que se persiga en Valencia de  
 Montbuy y ver el medio de hablar con dichos señores  
 toda vez que le omen buenas amistades y representantes con  
 lo cual se evitacion de conflictos administrativos.  
 Ino teniendo otro asunto de que tratar se ordena de Sr.  
 Alcaldede se levante laesion firmandola presente ante  
 los señores asistentes de todo lo cual se como dentro  
 Certifico



Toni Mendez

Mamuel Conejo

*[Signature]*

Crisanto Agudo

Demetrio Duran

El Secretario  
 Emilio Casanova

Ordinaria del dia 7 de septiembre de 1942 (Sin efecto por  
 falta de numero de  
 Concejales y Asistentes a tratar)



El Alcalde

Toni Mendez

El Secretario  
 Emilio Casanova



Ordinario del día 14 de Setiembre de 1942

Presidente

Don José Meléndez Carrasco

Señores Concejales

- Don Manuel Conijo Caballo
- " Oriante Agudo Corbacho
- " Benetito Benito Forbino

En el Valle de Santa Ana a catorce de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en la sala capitular de este Ayuntamiento los señores del margen, bajo la presidencia del Sr. D. Meléndez Don José Meléndez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del punto.

Declarada abierta, se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así como quedar enterada la Corporación de las correspondencias recibidas durante la anterior semana.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que el próximo día veintuno se cumple el sexto aniversario de la liberación de este pueblo, y como en años anteriores era del parecer acordarse los festejos y demás que han de hacerse a cabo en ese día. También he de hacer presente a la Corporación que las cuentas de los pagos e ingresos verificadas durante el mes anterior se encuentran sobre la mesa para su examen y aprobación si lo mereciere. Todo lo cual ponía en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que en justicia proceda.

La Corporación enterada. Ocurrida por unanimidad: Que el día veintuno, día del sexto aniversario de la liberación del pueblo, se mande decir una misa solemnemente y haberse en acción de gracias habiendo librado Dios de las garras del marxismo

y un responso solemne en la Crin de los caídos por el alma de los que murieron gloriosamente en defensa de la causa nacional, y respecto a los asuntos de los papos verificadas en el mes anterior, quedau aprobadas en todas sus partes por haber resultado en un todo conformes, no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión, firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico:



Don José Méndez

Manuel Conejo

Crisanto Agudo

Demetrio Guerrero  
El Secretario

Emilio Benítez

Ordinaria del día 21 de Setiembre de 1942



El Alcalde,

Don José Méndez

Fin efecto por la solemnidad del día.

El Secretario

Emilio Benítez

Ordinario del día 28 de Setiembre de 1942

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

1. Crisanto Agudo Corbacho

11 Demetrio Guerrero Forlino

En el Valle de Santa Ana a veintiocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos reunidos en la Sala Capitular los señores del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día quívia convocatoria al efecto con espresión del asunto.

Se declara abierta y lee el acta de la reunión anterior que fue

aprobada por unanimidad, así como quedar autorizada la Corporación de la Concepción recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta a la Corporación del resultado del viaje a Valencia del Monseñor y había tratado la Casa de los señeros de Diego Salguero y Múñoz según se había acordado en la sesión treinta y uno de agosto último. con el fin de que sirva de casa cuartera para dos guardias más. que le corresponden al puesto.

Es sabido por todos que era urgentísimo la construcción de los dos nuevos pabellones, pero ante la imposibilidad de proveer de los materiales necesarios para ello, se tomó un buen acuerdo fue la compra de la casa que nos ocupa.

Fue bien la casa a que se trató definitivamente para el Ayuntamiento para los fines indicados en la cantidad de Veintidos mil pesetas y los gastos de escritura y demás que sean necesarios para la ejecución del contrato serán de cuenta del Ayuntamiento. Dadas las circunstancias y la carencia de la mano de obra y materiales que hemos ganado más del cincuenta por ciento lo que por su parte el Ayuntamiento para que este acuerdo lo que procede.

Tratado los señeros asistentes de todo lo conseguido por el Sr. Presidente y dadas las inmejorables condiciones de la casa para el fin que se persigue. Acuerda por unanimidad dar por bien hecho el contrato con todas las circunstancias que sean convenientes hasta que pase a la propiedad del Ayuntamiento dándole las gracias al Sr. Alcalde por el buen acuerdo en la compra, pues podemos afirmar sin temor a equivocarnos, que se ha ganado más del cincuenta por ciento. En su término ocho meses de que tratar el orden de señeros Alcalde se le rauto la sesión firmando la presente acta los señeros asistentes a todo lo cual yo como Secretario Certifico.

Demetrio Garmez Alcantara  
 Manuel Lopez  
 Emilio Bermejo

Ordinaria del día 5 de Octubre de 1942

Presidente

Don José Méndez Carreras

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Corbacho

" Demetrio Demujó Forbiseo

Como quedar enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que este próximo día doce día de la fiesta de la rara y fiesta de Nuestra Señora la Santísima Virgen del Pilar, se les acuerda que se cumpliero las normas de nuestro Cabildo Franco se ordene alguna función religiosa dada la solemnidad del día. Por otra parte se encuentran de manifiesto y sobre la mesa las cuentas de los ingresos y gastos verificadas durante el mes anterior para su examen, censura y aprobación si lo mereciere.

La Corporación enterada acuerda mancomunadamente que el día de la rara se diga una misa solemne en acción de gracias y un Vespertino; que se anuncie por megafonía al vecindario para que acuda a la misa autorizándose las fiestas profanas que se celebren dentro del orden y aprobar las cuentas del mes anterior por otro en un todo conformes. Tras teniéndose otro asunto de que tratar se ordena de Sr. Presidente se levanta la sesión firmando la presente de que yo el Sr. Demetrio Forbiseo

José Méndez  
Manuel Conejo

Crisanto Agudo  
Demetrio Demujó

Demetrio Demujó Forbiseo



Ordinaria del 18 de Octubre de 1942

Presidente

Don José Meñaca Carrasco

Autores Concejales

Don Manuel Conijo Caballo

„ Ciriano Agudo Corballo

„ Genetio Benigno Gorbiso

En el Valle de Santa Ana a once de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Meñaca Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto, con expusición del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como quedan enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la anterior semana.

Peto seguido el Sr. Presidente dice como es sabido por la Corporación se había verificado el contrato de compra-venta de la casa n.º 22 de la Calle Coronel Jimeno de los H.ª de Don Diego Salguero Meñaca, para destinársela a los dos pabellones para los guardias civiles, toda vez que el existente es de cinco y la dotación en la actualidad es de siete. Dicho del parecer que dicho contrato sea transcrito literalmente en este libro para mayor seguridad hasta tanto sea elevado el documento provisional a escritura pública. El Sr. Presidente ordena al inscripciones Secretario proceda a este acto a copiar el contrato verificado el cual es como sigue - Compra-venta

En el Valle de Santa Ana a uno de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos. Ante el correspondiente número de testigos que al final firman, comparecen de una parte y como vendedor, Don Cristino Salguero Jimeno natural de esta, casado, profesión labrador, este por sí y en representación de sus hermanas Don José Salguero Jimeno y Doña Dolores Salguero Jimeno todas de esta casado y de la otra y como comprador Don José

Meñder Carrasco Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa y como tal en representación del expresado Ayuntamiento y autorizado por esta gestora según acuerdo de la misma de fecha veintiocho de Septiembre último cuyos comparecimos provistos de sus cédulas personales que les fueron entregadas una vez identificada su personalidad y manifiestan hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles y con la capacidad legal y necesaria para efectuar este otorgamiento y de su libre y espontánea voluntad, dicen: Que tienen contratada y convenida la compra-venta de la finca urbana que a continuación se describe:

Una casa sita en la Calle Coronel Jimenez señalada con el numero ventidos que linda por la derecha entiendo con otro de Francisco Carrasco Caballo, y por la izquierda y espalda con propiedad de los mismos, compuesta toda ella de trastero parillo y sala y alcoba a derecha e izquierda de su entrada un cuarto de dormida en el patio cocina y bodega, otro cuarto conal enada y pajero existiendo en este conal un poro y la casa toda ella adobada. Titulación

Dicha Casa pertenece a los vendedores, Cristino, Tori y Dolores Salguero Hermanos, por herencia de sus padres Don Diego Salguero Meñder y Doña Camer Hermana Blanco fallecidos hace varios años. Exponentes dichos antecedentes por los que los vendedores son dueños legítimos y pueden disponer en la forma que van a verificarlo de la presente casa la que se halla libre de toda carga y gravamen y como tal la venden valida eficazmente y a perpetuidad en favor de este Ayuntamiento con todos los derechos usos y servidumbres y por el convenido precio de Ventidos mil pesetas, según consta en el documento antes citado las cuales confiesan los vendedores haber recibidos de la Depositaria de estos fondos municipales en el día de la fecha. Por virtud de este contrato los vendedores renuncian y apuestan, de dominio posesión y demás derechos que tienen y les pertenecían en la



casa descrita y los transmiten íntegros a favor del Ayuntamiento para que disponga de toda ella como de cosa propia, justa y legítimamente adquirida queriendo que este contrato le sirva de título de propiedad, a la vez que de la más asegurada posesión, obligándose los vendedores a otorgar documento público tan pronto como sean requeridos por el Ayuntamiento siendo de cuenta de este los gastos que se originen hasta la evidencia legal de esta compra-venta. Y por último y en atención (conviene) a que esta compra-venta conviene a los múltiples intereses, renuncian ambas partes al derecho que en un caso pudiera asistirle para rescindir o anularlo, sea cual fuere el defecto de que adoleciera debiendo siempre reintegrarse este contrato con arreglo a la ley del Finche del Estado. Así lo dicen otorgan y firman Don Cristino Salguero Jurmain por sí y en representación de sus citados hermanos y el Sr. Alcalde y Regidor Sindico el Representación del Ayuntamiento y los titulos precu- siales que manifiestan no tener excepción alguna legal por rato en el lugar y fecha indicada en cabera de este escrito.

El Vendedor. Cristino Salguero Jurmain - El Alcalde José Méndez - El Regidor Sindico - Demetrio Bermúdez Fortijos - Blas Vela - Eduardo Marín - Pablo Rubio Pinar - Juan José Acuña.

Copia exacta de un original que queda archivado.

Terminada la transcripción es leída y comprobada con su original en todas sus partes. La Corporación da las gracias al Sr. Alcalde por la compra-venta del inmueble y

no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión finiendo la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario

Certifico.

José Méndez

Manuel López

Cristino Salguero

Demetrio Bermúdez

Emilio Canas



Ordinaria del día 19 de Octubre de 1942 / Sin efecto por falta de número de



El Alcalde  
Don J. Méndez

Concejales y amito a tratar  
El Secretario

Concejal Casarero

Ordinaria del día 23 de Octubre de 1942

Presidente

Don José Méndez Casarero

Señores Concejales

Don Manuel López Caballo

" Cipriano Agudo Corbacho

" Benetico Remigio Fortino

En el Valle de Santa Ana a veinticinco de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en la sala capitular de este Ayuntamiento los señores del margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Méndez Casarero al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del amito.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así como quedar enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Señor Presidente hace presente a la Corporación que cumpliendo el contrato de los arbitrios municipales el día treinta y uno de Diciembre próximo era del parecer se procediera a acordar las ordenanzas que habían de regir en el próximo año y sucesivos si a ello había lugar pues temiendo que acordarlas confeccionadas y aprobarlos así como mandar los edictos al Boletín Oficial y pueblos comarcanos no se podía esperar más dado lo avanzado de la época lo que ponía en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que sea conveniente y en justicia proceda.

En vista de lo expuesto por la Presidencia la Corporación acuerda que por el Señor Secretario se dé lectura a las ordenanzas en vigor por si fuere preciso acordar alguna modificación en algunas de ellas.

Acto seguido



el Sr. Secretario procedió a la lectura de dichas ordenanzas y verificado que fue. La Corporación las ve muy ajustadas a la ley y a las condiciones de la localidad y acuerdan unánimemente que por el Sr. Secretario se proceda a la confección de las ordenanzas con ligeras modificaciones y una vez terminadas si están conformes, se acordará lo conveniente //

No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.



José Mendez

Manuel Conejo

Crisanto Agudo

~~José Mendez~~

Demetrio Benigno

El Secretario  
Enrique Casarosa

Propuesta de Suplementos y Habilitaciones de Créditos por Transferencias



Alcaldé

José Mendez

Don José Méndez Canas

Regidores

- Don Manuel Conejo Caballo
- Don Crisanto Agudo Cortacho
- Don Demetrio Benigno Fortino

En el Valle de Santa Ana a veintiocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos, se reunió en el salón de sesiones los señores regidores relacionados al margen que componen la Comisión de Hacienda, al objeto de tratar de Suplementos y Habilitaciones de Créditos por Transferencias dentro del presupuesto reformado del

ejercicio en curso y acuerdan lo siguiente

Surge la necesidad de reparar el edificio del Ayuntamiento con el fin de instalar el juzgado municipal en debidas condiciones segun esta solicitando por el Sr. Jefe municipal y tambien la de adquirir la casa de los Herederos el don Diego Salguero Mendez para

ampliar los pabellones a la Casa-Cuartel de la Guardia Civil y siendo insuficiente según primer estudio, el crédito consignado en el presupuesto de gastos que puede destinarse a reparaciones de edificios municipales y no existiendo en el mismo caudales alguna que poder invertir para la mencionada adquisición del Cuartel de la Guardia Civil y al representar estas servicios obligaciones de carácter inexcusable la Comisión una vez asesorada por el señor Secretario y de haber compulsado la situación económica del Municipio considera de esencial conveniencia atender a tales gastos mediante el correspondiente Suplemento y Habilitación de Créditos por Transferencia con cargo al Suplemento resultante en la liquidación del presupuesto anterior y en su virtud formula la precedente Propuesta que autoriza el artículo once del Reglamento de Hacienda de 23 de Agosto de 1924.

El Suplemento y Habilitación de Créditos que se propone y que asciende a la suma de treinta y tres mil pesetas cumplidos que sean los requisitos legales figurarán en presupuesto en la forma que a continuación se detalla a saber

Cap <sup>o</sup> - Art <sup>o</sup> - Part <sup>a</sup>	Consignación	Denominación de la partida	Importe que se propone	Dotación resultante	
	Pesetas	Céntimos	Pesetas, C <sup>ts</sup>	Pesetas, Céntimos	
15. 1 <sup>o</sup>	500		Reparación edificios Municipales	33.000.	33.500
15. 1 <sup>o</sup>			Para adquisición de una Casa para Cuartel G <sup>o</sup> Civil		
Totales	500			33.000	33.500

El señor Presidente y la Comisión acuerda aprobarla <sup>de parte a</sup> la orden del día para la próxima sesión para su aprobación si la cree en su oportunidad no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de que gozó el Sr. Secretario Certif.

Los señores

Manuel Conzís

Demetrio Quereño

Crisanto Egudoz

Emilio Carrasco



Ordinaria del día 2 de Noviembre de 1922

Presidente

Don José Méndez Casarero

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

„ Crisanto Agudo Corbacho

„ Demetrio Demayo Forbino

En el Valle de Santa Ana a los 2  
de Noviembre de mil novecientos cua-  
renta y dos, reunidos en la sala capi-  
tular de este Ayuntamiento los señores  
del margen bajo la presidencia del  
Señor Alcalde Don José Méndez  
Casarero al objeto de celebrar la ordi-  
naria de este día previa convocatoria  
al efecto con expresión del asunto.  
Declarada abierta se lee el acta de la  
sesión anterior que fue aprobada  
por unanimidad así como que-  
dar enterada la Corporación de la

Correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que según consta en primer lugar  
de la orden del día es la aprobación de la propuesta de la Comisión de  
Hacienda de Suplemento y Habilitación de Crédito por Transferencia  
en el Presupuesto del año actual, con cargo al Superavit resul-  
tante en la liquidación del año anterior que autoriza el acto once  
del Reglamento de Hacienda de 23 de Agosto de 1921. Cuyo Suplemento  
asciende a treinta y tres mil pesetas, con el fin de poder atender a la  
reparación del edificio del Ayuntamiento para instalar el Juzgado  
Municipal, con el Acero necesario según está acordado y comprar la  
Casa de Mendros de Don Diego Palmero Méndez, para agregarle los pabellones  
a la Casa-Quinta de la Guardia Civil, por ser estas obligaciones de carácter  
inexcusables. Qui mismo he de hacer presente a la Corporación  
que las ordenanzas municipales que han de seguir en lo sucesivo se en-  
cuentran terminadas ordenando al infrascripto Secretario leer  
lectura nuevamente al acta propuesta de Suplemento y Habili-  
tación de Crédito por transferencia acordada por la Comisión así  
como a las ordenanzas municipales y verificado que fue, la  
Corporación acuerda unánimemente aprobar en todas sus partes  
la propuesta acordada y aprobada por la Comisión de Hacienda del  
Suplemento de Crédito y Habilitación por Transferencia con cargo al Super-

rarit del ejercicio anterior y en contrando en un todo en un  
 todo conforme acuerda se sometida a la transición que deter-  
 mina el artº 12 del Reglamento de Hacienda y en la cantidad  
 de las treinta mil pesetas en que está acordado así mismo  
 acuerda aprobar las ordenanzas municipales que regirán  
 durante los años 1943-1944 y 1945 o sea desde el 1º de Enero  
 de 1943 al 31 de Diciembre de 1945 y que la subasta de los arbi-  
 trios municipales sea por este periodo de tiempo o sea por  
 los tres años citados siendo esta por puja a la mano y bajo el  
 tipo de tarificación de veinticinco mil quinientos pesetas  
 por cada año. La subasta tendrá lugar en estas Casas comin-  
 toriales el día veintinueve del mes actual a las once de  
 un mañana bajo la presidencia del Sr. Alcalde o en quien  
 delegue. Dada la premura del tiempo el Ayuntamiento  
 procede en este acto a acordar el pliego de condiciones  
 Administrativas por que se ha de regir la subasta en la  
 forma acostumbrada ordenando al infrascrito Secretario  
 remitir los edictos al Boletín Oficial de la provincia y  
 pueblos comarcanos. quedando todo hecho en este acto  
 y no teniendo por hoy otro asunto de que tratar de orden del Sr. Sr.  
 Presidente se levanta la sesión firmando la presente acta los señores  
 asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.



Los señores  
 Manuel Conejo

Crisanto Aguado

Demetrio Sevón

El Secretario  
 Emilio Carreras

Ordinaria del día 9 de Noviembre de 1942

El Alcalde

Los señores

Sin efecto por falta de número de carajales  
 y asistencia total El Secretario

Emilio Carreras



Ordinaria del día 16 de Noviembre 1943

Presidente

Don José Méndez Canas

Señores Concejales

Don Manuel Conijo Caballo

„ Ciriano Asido Corbacho

„ Demetrio Bermejo Forbino

En el Valle de Santa Ana a diez y seis de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Canas al objeto de celebrar, la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue apro-

bada por unanimidad, así como quedar enterada la Corporación de la Correspondencia recibida durante la semana anterior. Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que próximo a día veinte se cumple el sexto aniversario del asesinato perpetrado en la persona del fundador de la falange José Antonio Primo de Rivera y Hebré de Heredia en la Cárcel de Alicante por las tropas marxistas, sea este triste suceso memorable para todos los españoles de buena voluntad por lo cual se estaba en el caso de acordar lo conveniente para los actos que hayan de celebrarse en dicho día y con tal motivo pues es un día en que España entera demuestra el sentimiento que tan lamentable muerte ha producido. La Comisión de Hacienda propone la confección del Presupuesto que ha de regir en el próximo año mil novecientos cuarenta y tres de cuyo proyecto se encargare el Señor Secretario.

La Corporación reunida acuerda por unanimidad que el día veinte del actual ondee la bandera en el Ayuntamiento a media asta en señal de luto a la que se le pondrán cruces negras arrojadas al Ayuntamiento en plenos a los funerales que en sufragio del Alma del fundador de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. S. José Antonio

Primo de Rivera y Sacur de Heredia mandándose publicar bandos para conocimiento de estos vecinos, y con respecto a la confección del Presupuesto que ha de regir en el próximo año de 1943. La Corporación acuerda unánimemente que no teniendo que expresamente aumentos considerables en ninguno de sus Capítulos y artículos y el haber sido aprobado el viginti en época bastante avanzada se proroga el que está en vigor para el año próximo de mil novecientos cuarenta y tres en armonía con la disposición viginti. Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden de Sr. Presidente se levanta la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Don Manuel

Crisanto Agudo

Manuel Correo

Demetrio Correo

Emilio Correo

Ordinaria del día 23 de Noviembre de 1942 Sin efecto por falta de número de Concejales

El Alcalde

faltas y asuntos a tratar

Don Manuel

El Secretario

Emilio Correo

Ordinaria del día 30 de Noviembre de 1942

Presidente

Don José Mendo Canas

Señores Concejales

Don Manuel Correo Caballo

Don Crisanto Agudo Corbacho

Don Demetrio Correo Corbacho

En el Valle de Santa Ana a treinta de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Mendo Canas al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del Armito, Declarada abierta se lee el acta de la



sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así como queda enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la anterior semana. Acto seguido el Sr. Presidente hizo conocer a la Corporación el resultado de la subasta de los arbitrios municipales verificada en el día de ayer la cual había quedado venida por falta de licitadores por lo cual y habiéndose avanzado de la época se citaba en el caso de acordarse convenientemente para nueva subasta conforme estaba anunciado. Al mismo tiempo se le hizo presente a la corporación que los cuentas de los pagos e ingresos verificados durante la semana anterior estaban confeccionadas sobre la mesa para su examen y censura y aprobación u lo menuear.

La Corporación enterada de todo lo expuesto por la presidencia acuerda por unanimidad: Que la subasta se verifique el día diez del próximo Diciembre a las once de la mañana la que será a pliego cerrado, y por el tipo de tarificación de veintitis mil quinientas pesetas, modificándose el pliego de condiciones en este sentido y que por el Sr. Secretario se remitan los edictos a los pueblos comarcanos publicándose en su localidad por edictos y pregones para conocimiento del público en general. A continuación se procede a la revisión de las cuentas de los pagos e ingresos verificados en el mes actual y verificado que fue la Corporación las encuentra en su todo conformes y se pusieron en aprobación.

Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena del Sr. Presidente se levanta la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Toni Mendez  
Manuel Conjo

Cruzando e Aguado  
Demetrio Guerrero  
Emilio Carrero

Ordinaria de día 7 de Diciembre de 1940. Sin efecto por falta de número de Concejales  
El Alcalde y asistentes a haber. El Secretario  
Toni Mendez Emilio Carrero



Ordinaria del día 14 del Diciembre de 1942

Presidente

Don José Mendo Camarero

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo  
 " Curanto Agudo Corbacho  
 " Genetrio Bermejo Forbino

En el Valle de Santa Ana a catorce de Diciembre de mil novecientos Cuarenta y dos, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Mendo Camarero al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del punto.

Se declara abierta y lee el acta de la reunión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como quedar enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente da a conocer a la Corporación el resultado de la subasta de los arbitrios municipales verificada en el día de ayer en la forma acostumbrada y de conformidad con lo acordado por la Corporación en la sesión del día trece del pasado Noviembre, habiéndose presentado dos licitadores. Abierta el primer sobre que perteneció a Don Francisco Sanchez Corbacho este apareció con que ofrecía por la subasta veintidós mil quinientos pesetas, por cada una de las anualidades en que se han sacado a subasta los arbitrios. Abierto el segundo sobre que perteneció a Don Gabriel Vazquez Guerrero este apareció con que daba por la subasta veintidós mil pesetas con cuarenta y cinco céntimos por lo cual le fue adjudicada la subasta en la cantidad dicha y por cada anualidad de las tres por que queda hecha la subasta, habiendo presentado como fiador al vecino de este Don Victoriano Flecuander Cordero, persona de reconocida honradez y solvenia moral y pecuniaria, todo lo cual ponien en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que sea más conveniente y oportuno en aprobación de lo que sea en justicia. La Corporación entera acuerda por unanimidad adjudicarle la subasta definitivamente a



Don Gabriel Vasquez Guerrero asi como admitido como fiador a propuesta por este Don Victoriano Hernandez Cordeiro el que respondera a la minuta de mancomun y solidariamente ordenandose se le expida la orden correspondiente y

No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico



Don Manuel

Manuel Conejo

Demetrio Guzman

Crisanto Agudo

Secretario  
Enrique Fernandez

Sesion Supletoria a la Ordinaria del dia 21 de Diciembre del 1942

Presidente

Don Jose Meñder Canares

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

„ Crisanto Agudo Corbacho

„ Demetrio Guzman Ferrero

En el Valle de Santa Ana a veinte y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos previa legal citacion, se han reunido los señores señores cuyos nombres se consignan al margen, al objeto de celebrar sesion convocada para esta fecha y aprobar en la minuta si procede y definitivamente la propuesta de Suplemento y Habilitacion de Creditos por Transferencias en el Presupuesto

del año actual acordado por la Comision de Hacienda en sesion de veintiocho de Octubre y acordada y aprobada por el pleno en la del dos de Noviembre ultimos y expuesta al publico en la forma que determinan el Reglamento de Hacienda Municipal y publicado en el Boletin Oficial de la provincia de fecha cinco de

actual sin que contra dicha propuesta se hayan interpuesto reclamación alguna.

Encontrándose adecuada a las necesidades de buena Administración y ajustada a los preceptos del Estatuto Municipal y Reglamento de Hacienda se acuerda por unanimidad de los señores Gestores ponerle la correspondiente aprobación definitiva. Y constituyendo el número de los acrentes a la unión el total de la festera y no habiendo sido objeto de reclamación la propuesta aprobada el presente acuerdo es firme y ejecutivo, a tenor de cuanto establece el párrafo 3º del artículo 1º del Reglamento de Hacienda antes citado y por consiguiente puede ponerse en ejecución la operación de Suplemento y Habilitación de Crédito por Transferencia que ha originado esta operación, quedando firmada la unión firmaron la presente acta los señores Gestores con nipo el Contarco de todo lo cual Certifico



Tosillo Mendiz  
Mamuel Lopez

Crisanto Agudo  
Demetrio Durango  
Contarco  
Emilio Benavente

Ordinaria del día 23 de Diciembre de 1962. Sin efecto por falta de número de Concejales

El Alcalde  
Tosillo Mendiz

Contarco a favor El Secretario  
Emilio Benavente



Ordinario del día 4 de Enero de 1943

Presidente

Don José Mudea Canaro

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Aguado Corbalán

" Demetrio Guerrero Forbino

En el Valle de Santa Ana a cuatro de Enero de mil novecientos cuarenta y tres reunidos en la sala capitular los señores del margen bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Mudea Canaro al objeto de celebrar la ordinaria de este día por vía convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad así como poder uoteada la Corporación de la correspondencia recibida durante la misma anterior.

Acto seguido el Sr. presidente dice:

Que encontrándose las cuentas del mes anterior y finalizadas el año cuyos documentos se hallaban sobre la mesa, tanto los expensivos como los mandamientos de pago se citaba en el caso de proceder a un examen cuenta y aprobación si lo merecieran.

El Sr. Presidente ordenó al vicepresidente deuterio darse lectura íntegra a todos los expensivos de rúbricas y mandamientos de pago y recibos que fué.

La Corporación los encuentra en su todo conformes tanto los partes como los impresos y acuerdan por unanimidad aprobar las Cuentas del mes anterior y las de todo el año procediendo a ratificar el acta de expensas mensuales según está ordenado.

Y no teniendo otro asunto que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo ello Certifico



José Mudea

Crisanto Aguado

Manuel Conejo

Demetrio Guerrero

El Secretario

Emilio Canaro

Ordinaria del día 11 de Enero de 1943



H. Alcalde

Don José Múñiz

Ordinaria del día 18 de Enero de 1943

Presidente

Don José Múñiz Canas

Señores Concejales

Don Manuel Conijo Caballo

" Crisanto Agudo Cortacho

" Demetrio Perujo Fortisco

"

En efecto por falta de número de concejales y  
asuntos a tratar el Sr. Secretario  
Emilio Canas

En el Valle de Santa Ana a diez y ocho  
de Enero de mil novecientos cuarenta y tres  
reunidos en la Sala Capitular de este Ayun-  
tamiento los señores del mismo bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde Don José  
Múñiz Canas al objeto de celebrar  
la ordinaria de este día primera de enero  
dieron al efecto con expresión del asunto  
declarada abierta y se le el acta de  
la sesión anterior fue fue aprobada  
por unanimidad, así como fue  
dar cuenta de la Corporación de la  
Correspondencia recibida durante  
la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Como es sabido por la Corporación entre  
la correspondencia recibida figura una carta circular del Sr. Alcalde de  
Excmo Ayuntamiento de Ferrol de los Caballeros en la que manifiesta: Que  
después el momento de reivindicar justamente la memoria del gran  
hijo de aquella Ciudad, que lo fue por ende, de España  
Vasco Núñez de Balboa, no quiere aquella Comisión  
reducir a los límites de un homenaje puramente local lo que debe  
ser de carácter hispanoamericano. Precisamente por ello e inter-  
pretando el sentir de los españoles y en especial de sus paisanos los ex-  
tranjeros, aquella Comisión se complace en poner a todos los  
Ayuntamientos de España con la invitación de que coadyuven a  
la creación de un monumento que en dicha Ciudad natal se le  
gire al Color Descubridor del Pacífico.

Como este Ayuntamiento tiene prorrogado el Presupuesto ordinario  
de 1943 para el ejercicio actual que es donde se produce



fixar la caudal que ha de deducirse a tal efecto espero que identifi-  
candonos con el sentir de tan magna obra que mas que peticion humi-  
lante es una orgullosa oferta, que nos honra como paisanos de Balboa.  
Lo que ponía en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde  
lo que en justicia y con arreglo a tan magna obra proceda.

La Corporación entendida dice: que en virtud de que no se  
puede consignar en el Presupuesto vigente nada para tal fin debido  
a estar confeccionado dicho presupuesto o bien prorrogado así como  
la situación por que atraviesa este municipio acuerda unánime-  
mente ceder para tal fin quinientas pesetas, sin perjuicio de que  
una vez que el Ayuntamiento pueda elevar la exorta.

Tras terminados otros asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente  
se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de  
todo lo cual yo como Secretario Certifico.



José Mendo

Crisanto Agudo

Manuel Conejo

Demetrio Benito

Emilio Casarosa

Ordinaria del día 25 de Enero de 1943 (Sin efecto por falta de número de Concejales)  
El Alcalde

Carutos atentos El Secretario  
Emilio Casarosa

Ordinaria del día 1 de febrero de 1943  
Presidente

Dn. José Mendo Casarosa

Señores Concejales

- Dn. Manuel Conejo Caballo
- " Crisanto Agudo Corbacho
- " Demetrio Benito Corbino

En el Valle de Santa Ova a uno de  
febrero de mil novecientos cuarenta y tres  
reunidos en la sala Capitular de este Ayun-  
tamiento los señores del margen bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde Don José  
Mendo Casarosa, al objeto de celebrar la  
ordinaria de este día previa convocatoria  
al efecto con expresión del Anub.  
Declarada abierta se lee el acta de la reunión  
anterior que fue aprobada por unanimidad

Así como quedar enterada la Corporación de la Correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Como es sabido por la Corporación entre la correspondencia recibida se encuentra un oficio del Sr. Cónsul Pánuco invitando a la función de la Candelaria que como es costumbre de siempre ha de asistir la Corporación y costear la cera que en dicha función se precisa así como los demás gastos que de costumbre viene sufragando el Ayuntamiento. Al propio tiempo he de hacer presente a la Corporación que los cuantos de los gastos e impresos verificados durante el pasado mes de Enero se encuentran sola la mesa para su examen, censura y aprobación si lo merecieren. Todo lo cual prometo en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que en justicia proceda, da la Corporación enterada se procede por la Comisión a examinar las cuentas citadas y verificados que fue. Acuerda por unanimidad asistir en el día de mañana toda la Corporación a la función de la Candelaria y costear los gastos que sean menester con cargo al capítulo y asientos correspondiente y encontrándose las cuentas correspondientes al mes anterior en sus todo conforme viene procede en aprobación.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Alcalde se levanta la sesión firmándose la presente acta por razones anteriores de todo lo cual go el Secretario Certifico.



José Meléndez  
Alcalde

[Firma manuscrita]

Crisanto Agudo

Demetrio Garmez

[Firma manuscrita]

Ordinario de día 8 de febrero del 1948 y con efecto por falta de número de concyales y acude a

El Alcalde

Trator

El Secretario

[Firma manuscrita]

José Meléndez



Ordinario del día 15 de febrero de 1943

Presidente

Don José Méndez Canas

Antes Concejales

- Don Manuel Conejo Caballo
- " Crisanto Agudo Corbacho
- " Genetrio Guerrero Fortino
- "

En el Valle de Santa Ana a quince de febrero de mil novecientos cuarenta y tres reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del mayor bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Canas al objeto de celebrar la reunion de este dia previa convocatoria al efecto con expresion del asunto:

Secheada abierta se lee el acta de la reunion anterior que fue aprobada por unanimidad asi como queda enterada la Corporacion de la correspondencia recibida durante la reunion anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente dice por escrito

La correspondencia recibida figuraba en su oficina de Sr. Intendente. Previendo de la Caja de Reservas en la que ordena la reimposicion a falta de los moros del Presupuesto de 1942 que le han correspondido en el sorteo venir en Africa los cuales han de imprimir el Cija para su destino a cuerpo el dia veintidos de Marzo para su destino a cuerpo por lo cual se cita en el caso de nombrar

Comisionado para que se encargue entregar los moros en la Caja de Reservas en Badajoz para su destino a cuerpo

La Corporacion entera acordó unánimemente nombrar Comisionado al Sr. Intendente de Alcala Don Manuel Conejo Caballo dado el mucho trabajo que tiene el Sr. Intendente de no poder abandonar su oficina en esos dias. Lo no teniendo otro asunto de que tratar se ordena al Sr. Presidente se levante la sesion firmados la presente acta los señores asistentes y quise el Sr. Intendente. Certifico

José Méndez

Manuel Conejo

Genetrio Guerrero

Crisanto Agudo

Emilio Carrasco

Ordinario del dia 22 de febrero de 1943  
 Al Alcalde

José Méndez

Emilio Carrasco



Ordinario del día 1 de Marzo de 1943

Presidente

Don José Méndez Canas

Señores Concejales

- Don Manuel Conijo Caballo
- « Crisanto Agudo Corbacho
- « Benigno Benayo Torbino

deuda recibida durante la semana anterior.

Acto seguido leyendo el Sr. Presidente dice: Que las cuentas de los gastos e ingresos durante el mes anterior se encontraban con la misma para su examen y censura y aprobación si la merecían, ordenando al Sr. Conde de Sotomayor proceder a la lectura de los recaudamientos de pago y cargamentos de los ingresos verificadas durante el mes anterior. La Corporación citada acuerda unanimemente aprobarlas en todos sus partes y ser la conformidad de todos. Fue terminado otro asunto de que trata el orden del Sr. Presidente y cuanto la sesión firmada se puante Acta los venores existentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.

José Méndez Canas

Manuel Conijo

Demetrio Garmes

El Secretario

Crisanto Agudo

Emilio Baranco

Ordinario del día 3 de Marzo de 1943

El Alcalde.

José Méndez

sin efecto por falta de número de Concejales presentes y faltan

El Secretario

Emilio Baranco





Ordinaria del día 15 de Marzo de 1943

Presidente

Don José Méndez Canasero

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

„ Crisanto Agudo Corbacho

„ Demetrio Semayo Gorbino

En el Valle de Santa Ana a quince de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Canasero al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto:

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como poder enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que están llamados los mozos del censo de 1943 para su incorporación a filas, se citaba en el caso de acordar la Comisión que habra de acompañarlos a la Capital y entregarlos en la Caja de Recrutamiento para su destino a cuerpo, toda vez que el llamado a ellos es el Sr. Honorario y este se encuentra alumnado de trabajo y le es del todo imposible el poder acompañarlos.

La Corporación enterada acuerda unánimemente que al Concejal Sr. Conejo se nombre Comisionado para acompañarlos a la Capital.

Fue terminada esta sesión a que haber el orden del Sr. Presidente se levanta la sesión firmándose la presente acta por el Sr. Presidente de todo lo cual yo como Secretario Certifico.

*José Méndez*  
Manuel Conejo Demetrio Semayo

Crisanto Agudo El Secretario  
Emilia Canasero



Ordinam del dia 22 de Marzo de 1943 (sin efecto por falta de minimum de Concejales  
 y asuntos a tratar.



José Méndez

El Secretario  
 Emilio Canas

Ordinam del dia 29 de Marzo de 1943

Señor Presidente

Don José Méndez Canas

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo  
 .. Ciriano Agudo Cortaño  
 .. Demetrio Benito Torbino

En el Valle de Santa Ana a  
 veintinueve de Marzo de mil  
 novecientos cuarenta y tres, reunido  
 en la sala Capitular los señores del  
 margen bajo la presidencia del  
 señor Alcalde Don José Méndez  
 Canas al objeto de celebrar la  
 ordinam de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta se lee el acta  
 de la sesion anterior que fue  
 aprobada por unanimidad asi  
 como quedar entendida la Corporacion de la Correspondencia recibida

durante la semana anterior.

Acto seguido de citar la union Declarada abierta el Sr. Presidente  
 dice: Que pasado mañana día uno de abril día de la Victoria  
 o sea día del Cuarto Aniversario de la terminacion de la guerra  
 sea de parecer se acordare los actos que habian de celebrarse con  
 tal motivo. Por otra parte era preciso proveer al defecto  
 ocurrido de algunas sillas toda vez que no hay las precisas  
 para la recitacion y salon de sesiones  
 La Corporacion enterada acuerda por unanimidad que el  
 día de la Victoria se mande decir una misa solemne y  
 se den en accion de gracias y se autoricen bailes y verbena  
 demas fiestas propias del caso asi como tambien autori-  
 zar al Sr. Alcalde para que este se encargue de comprar las



ellas que crea conveniente dando cuenta de ello en su día  
Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del  
Señor Presidente se levantó la sesión firmándose la  
presente acta los señores asistentes a todo lo cual yo  
como Secretario Certifico:



Tori Mendez  
Manuel Conejo

Demetrio Bernabejo

Crisanto Agudo

El Secretario  
Emilio Barreiro

Ordinaria del día 5 de Abril de 1943 Sin efecto por falta de número de Concejales  
[ganados a favor]



El Alcalde  
Tori Mendez

El Secretario  
Emilio Barreiro

Ordinaria del día 12 de Abril de 1943

Presidente

Don Tori Mendez Canasos

Señores Concejales

- Don Manuel Conejo Caballo
- „ Crisanto Agudo Corbacho
- „ Demetrio Bernabejo Borbino

En el Valle de Santa Ana a doce  
de Abril de mil novecientos  
cuarenta y tres reunidos en la sala  
Capitular de este Ayuntamiento  
los señores del margen bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde Don  
Tori Mendez Canasos, al objeto  
de celebrar la ordinaria de este día  
previa convocatoria al efecto con  
expresión del asunto  
Declarada abierta se lee el acta  
de la sesión anterior que fue

aprobada por unanimidad, así como quedar enterada la Cor-  
poración de la Correspondencia recibida durante la sesión  
anterior

Acto seguido requirió el Sr. Presidente decir que estando próximo

la festividad de semana-santa y encontrándose las calles por donde han de pasar los pasos en malas condiciones en el parecer de arreglarse a fin de que el paso quedase en buenas condiciones para el tránsito de los mismos. Al mismo tiempo he de haber presente a la Corporación que han venido varios vecinos manifestando que el callejón denominado de la Peña estaba en peñimas condiciones para poder transitar por él y como se trata de un camino tan necesario era igualmente del parecer de arreglarse dada la necesidad del caso.

Como es sabido por la Corporación ante la correspondencia recibida está un oficio del Sr. Presidente de la Caja de Recaudos a fin de que los mozos pertenecientes al Recensillado de 1952 que tienen concedida prorroga de 1.ª Clase así como los declarados exeluidos temporales han de revisar el día once del próximo mes de Mayo para lo cual ha de citarse a referidos mozos al objeto de que resalten la continuación de la prorroga concedida.

La Corporación entera de acuerdo unánimemente autorizar al Concejal 1.º Benito de Alcalde se encargue de las obras de empedrados que sean necesarias tanto de las calles como del Camino de la Peña y que por el Sr. Secretario se proceda a dar cumplimiento a lo ordenado por el Sr. Jefe de la Caja de Recaudos de Badajoz.

Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena al Sr. Presidente se levante la sesión firmándose la presente acta los señores asistentes de todo lo cual se como Secretario Certifico:

José M. M. M. M.

Manuel López

Demetrio Serrano

Crispulo Agudo

El Secretario  
Emilio Casanovi



Ordinaria del día 19 de Abril de 1943

Presidente

Don José Méndez Camarero

1. Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

11 Ciriano Agudo Corbacho

11 Benetio Benigno Gorbino

En el Valle de Santa Ana a diez y nueve de Abril de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en la sala capitular de este Ayuntamiento los señores del mayor bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Camarero, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto,

Declarada abierto a ley el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así como quedar autorada la Corporación de la Concepción recibida de manifiesto de la renuncia anterior

Acto seguido el Sr. presidente dice: Que entrando ya en la semana santa y como buenos cristianos era de parecer que se asistiese a todas las funciones religiosas acompañando todos a las procesiones y al mismo tiempo se invitaba a todos para que el que quisiere el jueves santo conferara y comulgara cumpliendo así con la obligación de nuestro Cavildo y cumplimiento parental dando así ejemplo de buenos cristianos. Como es sabido entre la Concepción recibida, se ha leído una orden del Sr. Jefe de la Caja de Pechos de Badajoz en el que dice: Que han de pasar una revisión extraordinaria todos los mozos concepcionales a los recensos de 1938-1939-1940 y 1941. los cuales tienen solicitud por ser de primera clase y como con bastante los mozos que de esos números recensos se han rehendido el derecho a la concepción de los mismos era del parecer u oficiar a dicho Sr. Jefe para si en uso de las facultades que les confiere el artº 26º de la Ley de finitas se le podía admitir la proposición.

La Corporación autorada acuerda unánimemente asistir a todos los actos religiosos que se verificaren en semana santa y dar cumplimiento al cumplimiento parental el jueves santo conferando con lo manifestado por la Presidencia, así como oficiar

al Ilmo Sr. Jefe de la Caja de Recaudos de Badajoz a los fines expuestos  
 Yo teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente  
 se levantó la sesión firmándose la presente acta los señores asistentes  
 de todo lo cual yo como Secretario Certifico:



José Múñoz  
 Manuel Conejo

Demetrio Demujo

Crisanto Agudo

El Secretario  
 Emilio Carrasco

Ordinaria del día 26 de Abril de 1943

Presidente

Dn José Múñoz Carrasco

Señores Concejales

Dn Manuel Conejo Caballo

.. Crisanto Agudo Cortado

Demetrio Demujo Fortino

En el Valle de Santa Ana a veintiseis  
 de Abril de mil novecientos cuarenta  
 y tres reunidos en la sala capi-  
 tular los señores del margen bajo la  
 presidencia del Sr. Alcalde Dn José  
 Múñoz Carrasco al objeto de  
 celebrar la ordinaria de este día  
 previa convocatoria al efecto  
 con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de  
 la sesión anterior que fue aprobada  
 por unanimidad, así como queda

enterada la Corporación de la Comprocedencia recibida de parte  
 la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente da las gracias a la Corporación por  
 haber asistido a todas las funciones de un modo exacto así como al  
 cumplimiento personal conforme había expuesto en la sesión anterior  
 a continuación dice: Que es llegada la época de proceder a los

eliminación de la subasta de los aprovechamientos de pastos tercargos  
 dehesa "La Mata del Concejo" tales como la taración pericial



de la cosecha sembrada, para que con arreglo al doce y medio por ciento en que esta gravada la cosecha proceder a la tasación que ha de servir de base para la citada subasta.

La Corporación acuerda unánimemente someter a los señores para que se pesen en citada dehesa y tamén la cosecha y una vez verificado se acordará el pliego por que se ha de regir la subasta en como día y hora en que ha de celebrarse.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario certifico.



Don Manuel Conejo

Manuel Conejo

Demetrio Serrano

Crisanto Agudo

El Secretario  
Emilio Carrasco

Extraordinario del día 27 de Abril de 1943

Presidente

Don José Meinda Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Corbacho

" Demetrio Serrano Fortino

En el Valle de Santa Ana a las veintinueve horas del día veintisiete de Abril de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en la sala capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Meinda Carrasco, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto:

Declarada abierta el Sr. Presidente dice: que habria conveado esta reunion extraordinaria

naiva con el consiguiente sentimiento de la gravedad del caso y la terrible causa que la ha motivado: Debido a por todos la magnitud de la tormenta que se desencadenó este tarde a las catorce horas aproximadamente la que duró hasta las diez y seis y media con un tormente de agua y granizos como jamás se ha conocido en este pueblo. No si se desgraciada o afortunadamente me encontraba en este mismo sitio, y veros sorprendió aquel tormente de agua que los que aquí nos encontramos tuvimos que abandonar el local y saltar por el tejado de la casa contigua inico medio de poder salvar nuestras vidas. Todas las dependencias como veris quedaron con mas de un metro de agua trasladando los muebles de unas habitaciones a otras amañando las aguas parte de la documentación.

El archivo ha quedado como veris enterrado en cieno la mayor parte de la documentación y casi toda ella en condiciones de no poderse leer, el fichero individual se ha perdido casi todo y las cartillas de racionamiento individual todas absolutamente todas se han inutilizado. Como se trata de una documentación de interés publico y en evitación de posibles responsabilidades, el día de mañana se había convocado para que la Corporación acuerde lo que en justicia proceda. Por otra parte he recorrido las calles y he visto con el mayor dolor la cantidad tan enorme de casas alagadas las canchales rotos las calles demampeladas, las barandillas de los puentes todas han sido amañadas por las aguas lamiéndolas altamente que la inmensa mayoría de las casas alagadas son de pobres cuyos aguas se los ha llevado la corriente.

La Corporación apenada por las lesiones ocurridas acuerda unanimemente: Se comunique por telegrama al Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia lo ocurrido ampliando los detalles por escrito y correo, por si a bien tiene reconocer con alguna cantidad a estos sacrificados anexo al Informe de la Presidencia de la Excmo Diputación provincial comunicando en el Estado que ha quedado el

camino vecinal para que con la urgencia que el caso requiere ordene la reparación que sea conveniente, y como la documentación del archivo y secretaría ha quedado en la forma de destrucción que ha quedado con toda urgencia se avise al Notario de Fern de los Caballeros para que levante acta dando fe de lo ocurrido.

Fue teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.



Don José Múder

Manuel Conejo

Demetrio Sorbejo

Crisanto Aguado

El Secretario  
Emilio Canaseo

Ordinaria del día 3 de Mayo de 1943

Presidente

Don José Múder Canaseo

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Aguado Corbacho

" Demetrio Sorbejo Sorbino

la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta a la Corporación de haber cursado los telegramas y oficios al Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia y al Sr. Presidente de la Excmo Diputación provin

En el Valle de Santa Ana a tres de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en la sala capitular de este Ayuntamiento los señores del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Múder Canaseo al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto;

Declarada abierta se lee el acta de

cial acordados en la sesión extraordinaria anterior, así mismo se  
 cuenta del resultado de la tasación de la cosecha sembrada en  
 la "Hata del Concejo" y según el Real saber y entender de los  
 Peritos habían tasado en diez mil picutos el tipo de tasación  
 que ha de servir de base para la subasta, al mismo tiempo  
 da cuenta que había ordenado a una cuadrilla de obreros  
 procediere a quitar el cieno y lodo del Ayuntamiento y  
 a varias mujeres para que limpiasen lo más elemental con  
 el fin de poderse trabajar en la Secretaría y demás departa-  
 mentos. También se le hace presente a la Corporación que  
 las cuentas de los pagos verificados durante los meses de Marzo y  
 Abril últimos para un examen y cesación y aprobación si lo  
 merecieren.

La Corporación entrada procede a formalizar el  
 pliego de Condiciones Administrativas que han de regir para la  
 subasta de los terrazgos en la forma acostumbrada bajo el  
 tipo de tasación de las diez mil picutos en que han sido tassa-  
 das por los peritos y que esta tendrá lugar el día veinte del  
 actual a las doce horas en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia  
 del Sr. Alcalde o en quien delegue, la que será por puja a la mano  
 Terminado el pliego se procede a la revisión de las cuentas que  
 estaban sobre la mesa y verificado que fue las enmendadas en  
 todo conformes y se puestas en Real aprobación.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente  
 se levanta la sesión firmándose la presente acta por señas y asintiendo  
 de todo lo cual yo como Secretario Certifico:

Tosi Muelas

Mmanuel Oreja Demetrio yerruz

Enraulto Agudo

El Secretario

Emilio Casaroso

Ordinaria del día 10 de Mayo de 1943. Sin efecto por falta de número de Puja y garantía

El Alcalde Abatán

El Secretario

Tosi Muelas

Emilio Casaroso



Ordinaria del dia 17 de Mayo de 1943

Presidente

Don Jose Meinda Carrasco

Señores Concejales

- Don Manuel Coujo Caballo
- .. Ciriano Agudo Corbacho
- .. Aniceto Semajo Borbesio

En el Valle de Santa Ana a diez y siete de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Meinda Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este dia previa convocatoria al efecto con expucion del acuerdo, Declarada abierta se lee el acta de la reunion anterior que fue aprobada por unanimidad asi como queda enterada la Corporacion de la correspondencia recibida durante la semana anterior Acto seguido el Sr. Presidente dice:

Que segun el proyecto presentado por el Sr. Secretario de las modificaciones experimentadas en algunos de los articulos y Capitulo del presupuesto ordinario de mil novecientos cuarenta y dos cuyo proyecto fue aprobada en la reunion ordinaria del dia diez y seis de Noviembre ultimo pero habiendo sufrido varias modificaciones se estaba en el caso de aprobar la proroga definitiva y remitir el expediente a proroga a la superioridad para su aprobacion si la merecieren

El Sr. Presidente ordeno al infrascripto Secretario diese lectura del Proyecto el cual obtiene las siguientes modificaciones.

El articulo 1º Partida numero tres cinco y diez y nueve desaparece en su totalidad la Partida numero veintinueve se le rebajan dos mil pesetas de lo consignado la partida numero siete especificamente un aumento de quinientas cuarenta y cinco pesetas quedando el articulo en diez y seis mil trescientas quince pesetas con cincuenta centimos habiendo sufrido una disminucion de cinco mil seiscientos veintinueve pesetas con ochenta y un centimos. El Capitulo octavo artº primero Partida numero cincuenta desaparece con un total de ochenta y una peseta con veintinueve centimos. suprimiendo este capitulo

un aumento de Cuatrocientos cuarenta pesetas con setenta y tres penes,  
con setenta y tres céntimos quedando el capitulo en diez mil  
ciento diez y siete pesetas con treinta y cuatro céntimos.

El Capitulo noveno disminuye en trescientas pesetas de los partidos  
cinuenta y nueve y sesenta y dos y aumenta la partida  
suave y tres en cinco pesetas, quedando el Capitulo en tres  
cientas ochenta y siete pesetas con cuarenta céntimos.

El Capitulo sexto articulo primero aumenta en doscientas  
pesetas ~~del~~ haber del Sr. Secretario quedando el capitulo  
en doce mil cinco cuarenta pesetas.

El Capitulo diez y ocho articulo unico se suprime  
la relacion numero setenta y siete de mil pesetas quedando  
el capitulo en mil quinientas pesetas. Termina aumento  
el Presupuesto en mil dos noventa pesetas y disminuye  
en siete mil quinientas ocho pesetas con ocho céntimos  
quedando el Presupuesto prorrogado para el ejercicio actual  
en cincuenta y cuatro mil treinta y tres pesetas con  
treinta y tres céntimos. Terminada la lectura y transcrip-  
cion, el Sr. Don Joaquin Ferrnandez de Alcalde dió cuenta a la  
Corporacion del resultado de la reunion que tuvo lugar el  
jueves anterior en el despacho del Camarada Comarcal  
Juan Bautista Rodriguez Arias invitado por este todo  
los Alcaldes y Jefes locales a donde habia acudido en re-  
presentacion del Sr. Alcalde por encontrarse en Sevilla  
con el fin de transmitir las consignas recibidas de la  
Jefatura provincial al Movimiento. El Camarada Comar-  
cal en breves y elocuentes palabras expuso cual debia ser  
nuestra actitud para no malograr lo conseguido haciendo  
vibrar con su palabra el espíritu falangista y sobre todo en  
lo que al frente de Juventudes se refiere y finalizó el  
motivo dice de la reunion haciendo ver la importancia  
que para el futuro tienen estas organizaciones. Tambien  
hizo su próxima visita a los pueblos de su comarca para  
celebración de actos encaminados a la reorganización del frente

de Juventudes visita en la que dijo; que tal vez le acompañarían alguna jerarquía provincial y pone a disposición de los jefes locales los servicios de algunos camaradas del Frente de Juventudes que han cursado en la Escuela de Mandos para que ayuden al encuadramiento. También invito a que concuerden con el mayor número de obras posibles a la exposición de Actuarial de la Obra Sindical de Educación y Bessarso a fin de que nuestra Comarca quede representada lo más dignamente posible esto es lo que a grandes rasgos se trató en la reunión.

La Corporación entera acuerda permanentemente aprobar definitivamente la propuesta del Presupuesto ordinario para el presente año ordenado y remitir el anuncio al Boletín Oficial de la provincia en la forma acostumbrada y respecto a la significación de la reunión poner todos el mayor entusiasmo y voluntad en el momento del Frente de Juventudes estando todos dispuestos a cumplimentar con el mayor celo las órdenes que recibamos de la superioridad las que se harán cumplir a toda costa.

Yo teniendo otro asunto de que tratar de orden del Señor Presidente se levanta la sesión firmando la presente Acta por unirse asistentes a todo lo cual yo como Secretario Certifico:

Torres Mandos

Manuel Torero Demetrio Torero

Crisanto Argandoña

El Secretario

Emilio Carrasco



Ordinaria del día 24 de Mayo de 1943

Presidente

Don Juli Méndez Casano

Señores Concejales

Don Manuel Consejo Caballo

„Crisanto Agudo Corbacho

„Demetrio Bermejo

En el Valle de Santa Ana a veinticuatro de Mayo de mil novecientos Cuarenta y tres, reunidos en la sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juli Méndez Casano al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta en ley el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como

igualmente quedas enterada la Corporación de la Correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente da a saber el resultado de la subasta de los aprovechamientos de pastos dehesa "La Mata del Concejo" en su parte relativa a los terrazgos, cuya entera había quedado por el mejor postor que resultó ser el vecino de esta Don Juan Corbacho Bermejo y por la cantidad de once mil setecientos cincuenta pesetas, habiendo presentado como fiador al también vecino de esta Don Secundino Antequera solo por lo cual se estaba en el caso de acordar lo conveniente al caso. Por otra parte se acuerda la época de acordar el día y hora en que ha de celebrarse la subasta de los pastos dehesa así como el pliego de condiciones administrativas por que ha de regirse lo que ponía en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que sea conveniente. La Corporación enterada acuerda unánimemente adjudicar definitivamente la subasta a Don Juan Corbacho Bermejo por haber resultado ser el mejor postor y en la cantidad antes dicha y admitir como fiador de la subasta al propuesto por el Presentante; Don Secundino Antequera solo por ser persona de reconocida solvencia moral





z precursaria y con relacion a la misma se procede a formalizar el pliego de condiciones Administrativas en la forma acostumbrada y que la misma se verifique el dia seis del proximo mes de Junio y bajo el tipo de tasacion de siete mil pesetas ordenandose a reunir los edictos a los pueblos comarcanos y se pongan en los sitios de costumbre asi como publicar bandos para conocimiento de estos vecinos en la forma acostumbrada  
 Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmandose la presente Acta los señores asistentes de que yo el Secretario Certifico.

Manuel Cony's



Don Manuel Cony's

*[Signature]*

Demetrio Bernuero

Crisanto Agudo

El Secretario  
Emilio Carrasco

Ordinaria del dia 31 de Mayo de 1943 } Sin efecto por falta de numero de Concejales y asuntos a tratar



El Alcalde  
Don Manuel Cony's

El Secretario  
Emilio Carrasco

Ordinaria del dia 7 de Junio de 1943

Presidente

Don Jose Mendez Carrasco

Señores Concejales

- Don Manuel Cony's Caballo
- „ Crisanto Agudo Cortaño
- „ Demetrio Bernuero Fortino

En el Valle de Santa Ana a siete de Junio de mil novecientos cuarenta y tres, reunido en la sala Capitular los señores del marquesado bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Mendez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este dia previa convocatoria al efecto con expresion del asunto.  
 Declarada abierta se lee el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad, asi como

Quedar enterada la Corporacion de la Correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario de su lectura el acta de la subasta de los aparceramientos de pastos y cartojeras de la dehesa de La Mata del Concejó verificada en el día de ayer la cual se fue adjudicada a Don Fiordano Márquez Cerecinos vecino de Fuera de los Caballeros que resultó ser el mejor postor en la cantidad de nueve mil y cien peretas que como último oferta hizo el mismo, habiendo presentado como fiador al tambien vecino de Fuera de los Caballeros Don José Bravo Franco persona altamente conocida por la Corporacion como probó en el acta documentalmente y verificado que fue; La Corporacion acuerda por unanimidad adjudicar definitivamente la subasta a Don Fiordano Márquez Cerecinos que resultó ser el mejor postor así como admitir como fiador para responder a la misma al propuesto Don José Bravo Franco. No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmándose la presente acta los señores asistentes de todo lo cual se cualifiqué como Secretario

Certifico:



José Mendez

Crisanto Aguado

Manuel López

Demetrio Guzmán

El Secretario  
Emilio Linares

Ordinaria del día 14 de Junio de 1943.

Presidente

Don José Méndez Carrero

Senores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Cortacho

" Demetrio Benigno Forbino

En el Valle de Santa Ana a catorce de Junio de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del magister bajo la presidencia de señor Alcalde Don José Méndez Carrero al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de

la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como quedar enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario leer lectura íntegra al contrato verificado con la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda Editora Nacional del Estado y del Movimiento el que de orden del Sr. Alcalde se trae en la forma siguiente. Delegación Nacional de Prensa y Propaganda, Editora Nacional. Delegación de Provincias, Nicolás M<sup>o</sup> Rivero 4 Teléfono 29.403 Madrid n<sup>o</sup> 6245 - Ayuntamiento Localidad Valle de Santa Ana Provincia Badajoz Calle José Antonio número nueve. Adquiere la Biblioteca Nacional n<sup>o</sup> 1 Compuesta de ciento doce volúmenes para la difusión del ideario y principios del Movimiento. Costo 200 mil pesetas. Forma de pago trescientas pesetas a la recepción de lo mismo trescientos en Noviembre próximo y el resto en Enero del año próximo Valle de Santa Ana a trece de mayo de mil novecientos cuarenta y tres P.O. El Delegado flexible. Firmada la copia el Sr. Presidente dice: Que habiéndose preguntado el Delegado Regional con el propósito de verificar el contrato toda vez que así lo había ordenado el Sr. Gobernador Civil de la provincia en su circular

publicada en el Boletín Oficial de la provincia recomen-  
dando que todos los Ayuntamientos habian de proveerse de  
dicha biblioteca con el fin de difundir y propagar los principios  
del nuevo Estado y con tal motivo al preuitoro dicho  
Señor Delegado habia verificado el contrato de la adquisicion  
de la Biblioteca Popular lo que por via en conocimiento de  
la Corporacion a los efectos que procedan

La Corporacion entera de acuerdo por unanimidad  
acatar la idea del Sr. Alcalde toda vez que se funda en  
los sanos principios de Nuestro glorioso Monarca y dan  
su pleno consentimiento y validar al contrato

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden de Sr.  
Presidente se levanto la sesion firmandose la presente acta  
los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario testifico  
asimismo con esto

*[Signature]* Demetrio Serrano

Don Manuel

Crisanto Agudo, *[Signature]* El Secretario



Ordinaria del dia 21 de Junio de 1943 (sin efecto por falta de numero de Concejales)  
El Alcalde / Ayuntados a tratar / El Secretario  
Don Manuel / *[Signature]*



Ordinaria del dia 28 de Junio de 1943  
Presidente

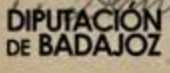
Don Jose Meinda Canasas

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

Crisanto Agudo Cortaño

Demetrio Serrano Gorbireo



En el Valle de Santa Ana a  
veintiocho de Junio de mil  
novecientos cuarenta y tres,  
reunidos en la sala Capi-  
tular los señores del mar-  
gen bajo la presidencia del  
Señor Alcalde Don Jose  
Meinda Canasas al objeto  
de celebrar la ordinaria de  
este dia para convocatoria  
al efecto con expresion de usar

Declarada abierta se lee el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que habiendo recibido del Sr. Comandante del Fuerte de la Guardia Civil de esta villa una comunicacion en la que le hacia presente la necesidad de facilitar pabellon a uno de los guardias de dicho fuerte y necesitáudo algunos reparos la casa adquirida para tal fin era del parecer o procediere a las obras necesarias con el fin de facilitar el pabellon al mismo tiempo he de hacer presente haber recibido una comunicacion del Sr. Alcalde de Jerez de los Caballeros para asistir a la sesion que ha de celebrarse en aquella Ciudad con el fin de director y aprobar el Presupuesto de gastos para la Adyuntamiento de Justicia correspondiente al ejercicio actual. Lo que ponia en conocimiento de la Corporacion a los efectos consiguientes

La Corporacion enterada acordada por unanimidad autorizar al primer Teniente de Alcalde Don Manuel Conijo Caballo para que este se encargue de los reparos que haya que hacer en la Casa adquirida por el Ayuntamiento con el fin de que pueda trasladarse su guardia conforme se indica en la comunicacion y que el Sr. Alcalde se persone en el Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros a la sesion que ha sido citada

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesion firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario Certifico:  
Manuel Conijo



Don Manuel Conijo

Corrante Aguado

Demetrio Garmis

El Secretario  
Emilio Canas

Ordinaria del día 1 de Julio de 1943



El Alcalde  
Don José Múndez

Sin efecto por falta de número  
de concejales y asuntos a tratar  
El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 12 de Julio de 1943

Presidente

Don José Múndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conijo Caballo  
" Primito Aguado Cortado  
" Genetio Benigno Cortado

En el Valle de Santa Ana a doce  
de Julio de mil novecientos cua-  
renta y tres, reunidos en la sala  
Capitular de este Ayuntamiento  
municipo los señores del marques  
bajo la presidencia del señor  
Alcalde Don José Múndez Ca-  
rrasco, al objeto de celebrar  
la ordinaria de este día pre-  
sio convocatoria al efecto  
con expresión del asunto.

Declarada abierta a leer el Acta

de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que se habían recibido  
la biblioteca Popular que constaba en el contrato y al  
mismo tiempo como en el mismo día que a la recepción  
de la misma había que abonar el primer plazo o sea  
trescientas pesetas cuya cantidad habían girado y como en el  
Presupuesto vigente no había consideración para tal atención  
se citaba en el caso de acordar lo conveniente. Por otra  
parte las cuentas de los pagos verificados en el mes anterior  
están sobre la mesa para su examen y cuenta y aproba-  
ción si la comisión lo que se propone en conocimiento de la Corpora-  
ción para que esta acuerde lo que en justicia proceda.  
Puntado los señores asistentes de todo lo conignado Alceda  
unánimemente. Que el pago de las trescientas pesetas

del primer plero, que hay que pagar de la Biblioteca Popular se verifique habilitando a otras partidas sobrantes y las cuentas queden aprobadas en todas sus partes por haber resultado ajustada en un todo a la legalidad.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Señor Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes a todo lo cual yo como Secretario Certifico.

Manuel Conejo

~~Demetrio Serrano~~



José Muelas

Crisanto Aguado

El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinario del día 19 de Julio de 1943

El Alcalde

Sin efecto por falta de quórum

de Concejales, anulado a tratar

El Secretario



José Muelas

Emilio Carrasco

Ordinario del día 26 de Julio de 1943

El Alcalde

José Muelas

Sin efecto dado la

solemnidad del día

por ser el día de la

Patrona del pueblo

El Secretario



Emilio Carrasco

Ordinaria del día 2 de agosto de 1943

Presidente

Don José Méndez Canano

Señores Concejales

Don Manuel Coujo Caballo

„ Ciriano Aguirre Cortázar

„ Demetrio Bernués Forbises

„

En el Valle de Santa Ana a  
dos de agosto de mil novecientos  
cuarenta y tres, reunidos en la  
sala Capitular de este ayunta-  
miento los señores del magisterio  
bajo la presidencia del señor Al-  
calde Don José Méndez Canano  
al objeto de celebrar la ordinaria  
de este día previa convocatoria  
al efecto con expresión del  
artículo.

Declarada abierta se lee el acta  
de la sesión anterior que fue  
aprobada por unanimidad

así como quedar entrará la Corporación de la Corporación  
tenida recibida durante la anterior semana.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que es llegada la  
época de acordar lo conveniente en relación con la  
forma en que han de aprovecharse las dehesas  
"La Mata del Conejo" durante el próximo año  
agrícola 1943 a 1944 toda vez que como es sabido  
por la Corporación en el presente año ha estado  
señalada. Además soy del parecer que una vez que  
las cuentas de los pagos verificadas durante el mes  
anterior están sobre la mesa para su examen censura y  
aprobación si la merecieren. El Concejil señor Aguirre  
hace uso de la palabra y dice: Que con respecto a la forma  
en que han de aprovecharse las dehesas "La Mata del Conejo"  
era del parecer que se hicieran las rotas con lo cual se  
aventarían los pobres pues dada la escasez de tierra que  
hay los pobres se ventarían en lo posible, y al mismo  
tiempo que los ingresos equivaldrían a lo que pudieran  
haber los aprovechamientos de los pastos, y siempre de  
un año bueno entrarían muchas fanegas de grano en el pueblo





La Corporación entera acuerda por unanimidad: Acatar la idea expuesta por el Sr. Agudo Corbacho, y en otra sesión se acordará el tipo que han de valer las acciones, y demás que sea necesario así como aprobar las cuentas de los pagos verificados durante el mes anterior

Y yo teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acto los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario

Certifico:

Mmanuel Conejo

Demetrio Bermudez



José M. Múndez

Crisanto Agudo

El Secretario  
Emilio Canas

Ordinario del día 9 de Agosto de 1943

El Alcalde

José M. Múndez

Se suspende por falta de número de Concejales y asuntos a tratar

El Secretario

Emilio Canas



Ordinario del día 16 de Agosto de 1943

Presidente

Don José Múndez Canas

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

„ Crisanto Agudo Corbacho

„ Demetrio Bermudez Corbiseo

En el Valle de Santa Ana a diez y seis de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Múndez Canas, al objeto de celebrar la ordinaria el este día previo convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue

Aprobada por unanimidad así como quedar enterada la Corporación de la Correspondencia recibida durante la semana anterior. Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que es llegada la época de acordar lo conveniente para la rebaja de los aprovechamientos de pastos de la Señora "El Cuarto del Valle" de estos propios toda vez que cumple el arriendo actual el día treinta del próximo mes de Septiembre.

Fueros los señores asistentes de lo expuesto por el Sr. Alcaide acuerdan unánimemente que se proceda a la confección del pliego de condiciones Administrativas en la forma acostumbrada; que la rebaja se celebre el día diez y seis del próximo mes de Septiembre a las once horas y bajo el tipo de tasación de Dótro mil y setenta (2000 setenta) y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.



José Muñoz

Crisanto Aguado

Dionisio Serrano

Manuel Lopejo

El Secretario

Emilio Carrasero

Ordinario del día 23 de Agosto de 1943. Sin efecto por falta de número de Concejales asistidos a todo. El Secretario



José Muñoz

Emilio Carrasero

Ordinario del día 30 de Agosto de 1943

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

„ Oriante Agudo Corbacho

„ Demetrio Bermejo Borhico

En el Valle de Santa Ana a treinta de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres reunidos en la sala capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Carrasco, al objeto de celebrar, la ordinario de este día quivia convocatorio al efecto con expresion del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la reunion anterior que fue aprobada por unanimidad asi como queda enterada la Corporacion de la cosecha de uva recibida durante la anterior semana.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que segun se habia acordado en la reunion del dia dos del actual sobre la forma en que habian de aprovecharse la dehesa la Mata del Consejo y habiendose acordado el sembrarla de rebas con el fin de que se ayude en el pueblo el grano del que tan necesitados estamos era del parecer se acordase cuanto han de valer las muelas y el tanto por ciento a que se ha de atender.

El Concejil Sr. Bermejo hace uso de la palabra y dice que en virtud de que es bastante menor costosa la siembra de rebas que de barbechos puesto que los primeros trabajos estan hechos era del parecer que valieran las siembras y terrazgos lo minimo que años anteriores o sea a cinco pesetas la muela y el doce y medio por ciento de los terrazgos o sea de ocho una.

La Corporacion autorizada acepta la proposicion hecha por el Concejil señor Bermejo y asi lo acuerdan unanimemente y que se dedican los progones suficientes para conocimiento de estos vecinos a fin de que empiecen a sembrar el dia primero del proximo mes de Septiembre.

No teniendo otro asunto de que tratar se ordena del dia

Presidente se levantó la sesión firmando la presente  
 Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como  
 Secretario Certifico



José Muelas

Crisanto Agudo

Manuel Conejo

Demetrio Bermejo

El Secretario

Francisco Carrasco

Ordinaria del día 6 de Septiembre de 1943. Fue efecto por falta de número  
 de Concejales para tratar



El Alcalde

José Muelas

El Secretario

Francisco Carrasco

Ordinaria del día 13 de Septm de 1943

Presidente

Don José Muela Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

„ Crisanto Agudo Corbacho

„ Demetrio Bermejo Corbires

En el Valle de Santa Ana  
 a trece de Septiembre de mil novecientos  
 cuarenta y tres, reunidos en la sala  
 Capitular de este Ayuntamiento los  
 señores del margen, bajo la presi-  
 dencia del Sr. Alcalde Don José  
 Muela Carrasco, al objeto de  
 celebrar la ordinaria de este día  
 previa convocatoria al efecto,  
 con espresión del asunto  
 Declarada abierta se lee el acta  
 de la sesión anterior que fue  
 aprobada por unanimidad,  
 Qui como quedar situada la

Corporación de la correspondencia recibida durante la sesión  
 anterior. Acto seguido el Sr. Presidente dió que proximamente  
 se celebra el cumpleaños de la liberación de este pueblo



era del parecer se acordare los actos que en conmemoracion del septimo aniversario de la liberacion habian de efectuarse en dicho dia. He de hacer presente a la Corporacion que los cuantos de los pagos verificados durante el pasado mes de agosto asi como de los ingresos obtenidos durante el mismo,

El Señor Secretario propone a la Corporacion que el proyecto de modificaciones al presupuesto vigente que ha de regir para el ejercicio de mil novecientos cincuenta y cuatro estaba terminado era del parecer a dicha lectura del mismo para su aprobacion si la merecieren. Igualmente esta terminado el expediente de transferencias de creditos de varios articulos del presupuesto vigente toda vez que hay algunos que no se han hecho uso de ellos y en cambio otros han rebasado la consignacion.

El Señor Presidente ordena al Sr. Anitares dicha lectura al proyecto juntamente con el Presupuesto vigente al objeto de verificar las comprobaciones necesarias, asi como igualmente el expediente de transferencias de creditos.

procediendose a la lectura examen y coteo de los mismos. Terminada la lectura la Corporacion procede a su examen y coteo encontrandose en un todo ajustado a las necesidades de la poblacion y a los ingresos probables que han de crearse asi como el expediente de transferencias y verificado que fue.

La Corporacion acuerda por unanimidad que el dia veintinueve dia del septimo aniversario de la liberacion de este pueblo por los soldados de Franco se celebre una misa solemne y un Te Deum en accion de gracias al Altisimo por los beneficios recibidos, y autoriza al secundario para que lleve a efecto las fiestas profanas que sean de costumbre dentro de lo moral. Se apunten las cuentas de los pagos verificados durante el pasado mes de agosto. Igualmente se aprueba el proyecto de modificaciones al Presupuesto vigente que ha de regir el proximo año y el expediente de transferencias de creditos de un a otros

capítulos y artículos ordenando sean puestos los edictos a publicarlos en los sitios de costumbre quedando expuestos los documentos en la Secretaría de este Ayuntamiento durante un plazo de ocho días, contados desde el siguiente al en que apareciera inserto el edicto en el Boletín Oficial de la provincia y a los diez días más, todos ellos hábiles, procediéndose en este acto a remitir el citado edicto al Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia por si a bien tiene ordenar su inserción para conocimiento del público conforme está ordenado. //

No teniendo otro asunto de que tratar se ordena del señor Presidente se levante la sesión firmando el presente acta los señores asistentes de todo lo cual se como Secretarios Certifico:

Manuel Conejo      Demetrio Bermijo

José Múndez  
Crisanto Aguado

El Secretario  
Eusebio Carrasco

Ordinario del día 20 de Agosto 1943. Sin efecto por falta de número de Concejales

El Alcalde (páse y anote a tratar)

José Múndez      Eusebio Carrasco

Ordinario del día 27 de Septiembre de 1943

Presidente

Don José Múndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Corbacho

„ Crisanto Aguado Corbacho

„ Demetrio Bermijo Gorbano

En el Valle de Santa Ana a veintinueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Múndez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa con

vocatoria al efecto con expmion del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad asi como guardar entrada de la Corporacion de la Correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el señor Presidente dice: Que se habia terminado en el dia de ayer la recaudacion de las cuotas de la "Chera" de Mata del Concejo habiendo producido la venta de ochocientos veinte cuotas recibidas Cuatro mil cien pesetas a rason de cinco pesetas cada una que habiendo autorizado los vecinos para pronunciar el sorteo de los lotes en la forma acostumbrada el que tendra lugar el dia de mañana para empezar la rotacion el dia primero del proximo mes de Octubre toda vez que el plazo de la subasta de los aprovechamientos de pastos y ras. Troferas de dicho terreno cumple el dia treinta del actual No teniendo otro asunto de que tratar de orden del señor presidente se levanta la sesion firmando la presente acta los señores Diputados de todo lo cual yo como Secretario Certifico:



José Muelas

Manuel Conejo

Crisanto Agudo

Demetrio Guerrero

El Secretario  
Emilio Carrero

Ordinaria del dia 4 de Septiembre de 1945. ~~Ordinaria~~ por falta de numero de Concejales y asuntos a tratar

El Alcalde  
José Muelas

El Secretario  
Emilio Carrero



Ordinaria del día 11 de Octubre de 1943.

Presidente

Don José Meléndez Canano

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Primitivo Agudo Corbacho

" Demetrio Benítez Gorbiso

"

En el Valle de Santa Ana a  
once de Octubre de mil nove-  
cientos cuarenta y tres, reunidos  
en la sala Capitular de este  
Ayuntamiento, los señores del  
Junta bajo la presidencia del  
señor Alcalde Don José Mel-  
éndez Canano, al objeto de cele-  
brar la ordinaria de este día,  
previa convocatoria al efecto  
con expresión del asunto,  
Declarada abierta se lee el acta  
de la sesión anterior que fue  
Aprobada por unanimidad sin

Como queda enterada la Corporación de la Correspondencia re-  
cibida durante la anterior semana.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que llegada la época  
de la confección del Presupuesto ordinario que ha de regir en  
el próximo año de 1944, y como es sabido por la Corporación  
no se puede alterar el precio del impuesto de los arbitrios de  
Consumo del vino más de cinco puetas el Hectolitro a no ser que  
se hagan las ventajas sobre el impuesto de ~~ingratinato~~ y esto  
solicitándolo del Ilustre Sr. Delegado de Hacienda de la  
provincia. Además en el presupuesto que ha de confeccionar  
según el anteproyecto aprobado han aumentado algunas par-  
tidas y otras que no figuraban en el anterior por lo cual el  
presupuesto ha de ser aumentado en algunas partidas más que  
el vigente por lo cual era del parecer u solicitar del Ilustre  
Delegado de Hacienda de la provincia la concesión o permiso  
para poder aumentar el arbitrio del vino en cinco puetas más  
el Hectolitro o sea diez céntimos d-litro.

He de hacer presente al mismo tiempo a la Corporación que me-  
morada es la fiesta de la raza y es necesario acordar lo conveniente  
para conmemorar tan solemne fiesta. También he de hacer presente





de la Corporacion que las cuentas de los pagos recibidos durante el proximo pasado mes de Septiembre asi como los ingresos se encuentran sobre la mesa para un examen, censura y aprobacion de la mercaderia, lo que ponio en conocimiento de la Corporacion para que esta acuerde lo que en justicia proceda.

La Corporacion encomendada acuerda unánimemente solicitar del Excmo Señor Delegado de Hacienda de la provincia la concesion del aumento sobre el impuesto del vino, y que por el dicho Secretario se proceda a la confeccion del Presupuesto que ha de regir el proximo ejercicio de mil novecientos veintiseis y cuatro dada la proximidad del tiempo, y que manana dia de la vara se mande decir una misa y diploma en la Cria de los caídos y despues se autoricen las fiestas profanas que son de costumbre en la localidad. Acto seguido se procede a la reunion de las cuentas correspondientes al mes anterior las cuales estan en un todo conformes quedando por tanto igualmente aprobadas. Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena del Sr.

Preñada se levanto la sesion firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario

Cedifio:

Manuel Conejo

José Muñoz

Crisanto Aguado

Demetrio Serrano

El Secretario

Emilio Canas



Ordinaria del día 18 de Octubre de 1943

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

„ Ciriano Agudo Corbacho

„ Demetrio Domínguez Cortés

„

En el Valle de Santa Ana a las y ocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Méndez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día previo convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue

aprobada por unanimidad, así como quedarenterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior. Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que como es público y notorio, desde que supiero el mes están viviendo los padres del Corazón de María del Convento de San de los Caballeros en ritos de misión y propaganda de la fe en la doctrina cristiana conforme con la voluntad de nuestro Caudillo, habiéndole hablado en superior de ellos la conveniencia que sería y con el buen ejemplo que se daba con la entronización del Sagrado Corazón de María en nuestro Ayuntamiento. Tambien me dijo dicho señor que de acordarlo así el Ayuntamiento se le diese a saber para en tal caso celebrar un triduo ante la imagen del Sagrado Corazón de María el viernes sábado y domingo proximo y verificar la entronización en el Ayuntamiento el domingo en la tarde con toda la solemnidad posible.

Lo que ponia en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que crea mas oportuno

La Corporación enterada acuerda por unanimidad: Que se lleve a cabo la entronización del Sagrado Corazón de María en la fecha y fechas indicadas por el padre asistente al Triduo

la Corporación y el Dominio asistir todos a un fin y a todos los actos que sea menester.

Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena del señor presidente se levantó la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico:



Don Manuel  
Crisanto Aguado

Don Manuel Yonejo  
Demetrio Ferrer

El Secretario  
Emilio Carrero

Ordinaria del día 25 de Octubre 1943

Presidente

Don José Méndez Carrero

Ayudantes Concejales

Don Manuel Comijo Caballo

„ Crisanto Aguado Corbacho

„ Demetrio Ferrer Ferrero

„

En el Valle de Santa Ana a veinticinco de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Carrero al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue

aprobada por unanimidad así como queda enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la anterior semana.

Después seguido el Sr. Presidente dice que el objeto principal de la sesión era el de proceder a la discusión y voto

tación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el ejercicio económico de 1944 cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión municipal habiéndose llenado las demás formalidades de la ley. El Sr. Presidente ordenó al infrascripto Seculario proceder a dar lectura íntegra por capítulos y artículos de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan cuyos créditos fueron discutidos.

Se encontrábalos en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal así como con los recursos de la localidad que se establecen para atender a aquellos acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata fijando los ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulos se expresan en el mismo.

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días y que durante este plazo se remita al H. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924.

A continuación el Sr. Presidente dice: Como es sabido por la Corporación entre la correspondencia leída figura un oficio reclamando de este Ayuntamiento al H. Delegado de Hacienda de la provincia 19.137 pesetas que se le adeuda bajo diversas razones por lo cual se estaba en el caso de acordar lo conveniente.

La Corporación citoral acuerda por unanimidad dada la urgencia del caso que manifiesta se remitan a la Hacienda diez mil pesetas y si para fines del ejercicio quedasen fondos se imputen las cantidades que se pudiesen.

No teniendo otro asunto de que tratar ordenó el Sr. Presidente se levante la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo



Qual go como Secretario Certificado.



Don Manuel Conijo  
 Don Crisanto Agudo  
 Don Manuel Conijo  
 Don Demetrio Berruigo  
 El Secretario  
 Don Crisanto Agudo

Ordinaria del dia 14 Noviembre de 1943

Presidente

Don Jose Mendez Caballo

Senores Concejales

Don Manuel Conijo Caballo

„ Crisanto Agudo Corbacho

„ Demetrio Berruigo Berruigo

„

En el Hallado de esta noche a unos de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Jose Mendez Caballo, al objeto de celebrar la ordinaria de este dia previa convocatoria al efecto con expresion del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad asi como quedar enterada

la Corporacion de la correspondencia recibida durante la anterior reunion. Acto seguido el Sr. Presidente dice: Como es sabido por la Corporacion ante la correspondencia recibida figura un oficio del Sr. Ministro de Hacienda de la provincia recibidos el dia venturoso del actual en el que dice: "Con vista de un oficio fecha 13 del actual, en que manifiesta no haberse formado en este Ayuntamiento desde su implantacion, el Repartimiento General de Utilidades, ni ser necesario el del actual ejercicio; sin que informen en plazo de cinco dias; Por lo que, por las Cuales, se viene incluyendo este Repartimiento

en los presupuestos anuales de un municipio

2º Recursos con que se cubre el déficit que cubre el Ayuntamiento y

3º Cuenta de las obligaciones que se calculan han de ser anuladas por razón de economías o por no ser anuladas por razón de economías o por no ser necesarias su satisfacción en el ejercicio de determinados cada una de ellas". Ante la urgencia del caso con fecha veintidós de octubre de este año: Al 1º Que las causas o razones por las cuales se vienen incluyendo el Ayuntamiento General de Utilidades en los presupuestos anuales obedece a las Causas de para cubrir el déficit si fuere necesario. Al 2º Los recursos con que se cubre el déficit de Ayuntamiento ha obedecido a que los ingresos de los aprovechamientos se consiguen como probables y dadas las actuales circunstancias han valido bastante más los aprovechamientos de los que fueron tasados y de ahí resulta que no ha sido preciso recurrir al reparto; y al 3º la cuantía de las obligaciones que se calculaban anuladas por razón de economías o por no ser necesarias su satisfacción en el ejercicio, ascienden a unas seis mil pesetas que unidas a las que han producido las deudas de propios son las causas por las cuales no ha habido necesidad de recurrir al reparto, y si acaso bien ha habido necesidad como lo prueba el hecho de que con fecha veintidós del actual se han ingresado en Hacienda diez mil pesetas de las diez y nueve mil ciento veintidós que adeudaban este Ayuntamiento de anualidades atrasadas y concertadas que debían haberse satisfechas con anterioridad a 1936, proponiendo este Ayuntamiento a ingresar el máximo que se pueda afirmar el año actual creyendo que con este modo de proceder el Ayuntamiento tan pronto como tenga necesidad, de recurrir al reparto dará cuenta inmediata a su superior autoridad a los efectos que procedan. Al mismo tiempo se da para conocer a la Corporación que las cuentas de los pagos verificados durante el mes anterior se encuentran sobre la mesa para su examen y aprobación y aprobación si la merecieren.

Proporcion entera de aceptar en un todo la contestación dada al

Atun Señor Delegado de Hacienda de la provincia y aprobar por una  
unanimidad las cuentas de los pagos verificadas durante el mes anterior.  
Fue teniendo otro asunto de que tratar de orden de Sr. Presidente se levo  
to la sesion firmando la presente acta los señores asistentes de todo  
lo cual yo como Secretario Certifico.



Toni Muedes Manuel Conejo Demetrio Bermuj  
Crisanto Agudo ~~\_\_\_\_\_~~ El Secretario  
Emilio Carrasco

Ordinaria del dia 3 de Noviembre de 1943. Sin efectos por falta de numero de Concejales  
y asuntos a tratar.



El Alcalde Toni Muedes El Secretario  
Emilio Carrasco

Ordinaria del dia 13 de Noviembre de 1943. Sin efectos por falta de numero de Concejales  
y asuntos a tratar.

El Alcalde Toni Muedes El Secretario  
Emilio Carrasco

Ordinaria del dia 22 de Noviembre de 1943



Presidente

Don Toni Mueder Carrasco

Señores Concejales

- Don Manuel Conejo Caballo
- " Crisanto Agudo Corbacho
- " Demetrio Bermuj Borbico

En el Valle de Santa Cruz de  
Valle de Fabricand de mil nove  
cientos cuarenta y tres, reunidos  
en la sala Capitalar de este ayun-  
tamiento los señores del margen  
bajo la presidencia del Señor  
Alcalde Don Toni Mueder Carrasco  
al objeto de celebrar la ordinaria de  
este dia quina convocatoria al  
efecto con expreion del asunto.  
Declarada abierta se lee el acta de  
la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.  
De lo requerido el Sr. Presidente dice: Como es sabido por la Corporacion entre la



Correspondencia recibida en el día de ayer, figura un oficio del <sup>Excmo.</sup> Sr. Delegado de Hacienda de la provincia en el que entre otros particularmente dice: Que no habiéndose cumplimentado por este Ayuntamiento la confección del Repartimiento General de Utilidades, para el ejercicio del año actual en uso de las facultades que le confiere la Real Orden de 23 de Julio de 1925 en uso de las facultades que le confiere dicha Real Orden se había acordado designar a D.ª Blanca Sánchez de Bariza funcionario afecto a aquella Delegación para que personándose en esta Corporación municipal procediera a la redacción de dicho documento a quien se le prestará cuanta ayuda y colaboraciones fueren precisas para el exacto cumplimiento del servicio que se le encomienda advirtiéndose que de esta falta de colaboración son exclusivos responsables el Alcalde y Secretario Interventor. A dicho funcionario se le abonarán cuantos derechos y emolumentos le correspondan con cargo a los fondos municipales, sin perjuicio que la Corporación pueda recurrirse de los mínimos a cuenta de los que resultare responsables de la demora en el cumplimiento de referido servicio. Como ve la Corporación no han tenido caso a ninguno de los razonados oficios que se le han puesto haciéndose ver a la Superioridad, que si bien se incluyó en el presupuesto actual el repartimiento fue motivado a que los ingresos de las deudas de este propios se le consignaron doce mil pesetas pero como han valido bastante más resulta como es sabido por todo que no ha habido necesidad de recurrir a tal reparto. Todo lo cual ponía en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que en justicia proceda. La Corporación enterada acuerda unánimemente: Que se vuelva a oficiar al Sr. Delegado de Hacienda exponiéndose nuevamente las razones alegadas por si a bien tiene retirar las ordenes dadas. No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión firmando la presente acta de que yo el Secretario Certifico:

José Muelas

Manuel Conejo

Demetrio Guerrero

Prisanto Aguado

El Secretario  
Emilio Barranco



Ordinaria del día 29 de Noviembre de 1943

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Senores Concejales

Don Manuel Cones Caballo

" Cuiano Aguado Corbacho

" Demetrio Benigno Forbiseo

En el Valle de Santa Ana a veintinueve de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Carrasco al objeto de celebrar, la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así como quedar en

terada la Corporación de la correspondencia recibida durante la anterior semana.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Como es sabido por la Corporación entre la correspondencia recibida se ha leído una carta de la Sr. Sra Blanca Lander de Fariñas como funcionario de la Hacienda en cargo de la confección del Repartimiento de Utilidades de este Ayuntamiento para este año, a la cual como también se ha leído acompañada una relación concisiva de los documentos necesarios para la confección del Repartimiento de Utilidades para el año actual dicha relación como se ha podido apreciar comprende diez y seis cueros los cuales dada la emvergadura de que se componen es el todo punto imposible el poder terminarlo en un plazo inferior a dos meses, y como para estos trabajos solo dan diez días desde la fecha de la carta resulta que queda otro día para llevarlos a cabo, todo esto según dice en la carta en evitación de tener que desplazarse de Badajoz a esta a confeccionarlos la Comisión encargada en la confección.

Lo que ponia en conocimiento de la Corporación para que actuase lo que sea mas conveniente.

La Corporación enterada acuerda por unanimidad que una Comisión del Ayuntamiento constituida por el Sr. Alcalde Concejales Sr. Benigno y Secretario de la Corporación u por

placen a Badajoz y personalmente le espongan el asunto al  
 Ilmo Sr. Delegado de Hacienda de la provincia con todo genero  
 de detalles, para si bien se corrigiese el repartimiento en el presupuesto por todo reconocidas las causas que lo motivaron.

Tras de terminado otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmando la presente acta los señores  
 asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.

Flore Minder

Manuel Conejo

Demetrio Gomez

Crisanto Agudo

El Secretario  
 Emilio Carrasco

Ordinaria del dia 6 de Diciembre de 1943

Presidente

Don Flore Minder Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

„ Crisanto Agudo Cortado

„ Crisanto Agudo Cortado

En el Valle de Santa Ana a seis  
 de Diciembre de mil novecientos  
 cuarenta y tres reunidos en la  
 Sala Capitular de este Ayuntamiento  
 los señores del margen  
 bajo la presidencia de Sr. D. Flore Minder  
 Carrasco, al  
 objeto de celebrar la ordinaria de  
 este dia primera convocatoria  
 al efecto con expresion de lo siguiente  
 Declaraba abierta y leida el acta de la  
 sesion anterior que fue aprobada  
 por unanimidad, asi como

quedar enterada la Corporacion de la Correspondencia recibida de la  
 semana anterior. Acto seguido, el Sr. Presidente da cuenta a la  
 Corporacion de las gestiones realizadas por la Comision en Badajoz con  
 motivo del repartimiento general de utilidades y dice: Que al llegar a  
 Badajoz no estaba en dicha Ciudad el Ilmo Sr. Delegado de Hacienda

y con tal motivo se puso el conocimiento del *Ilmo. Sr. Administrador de Rentas Públicas* de la provincia que estaba en sustitucion del *Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda* el asunto que no llevaba allí y este Sr. viendo y oyendo las fuertes razones expuestas por la Comision dijo que las veia muy rasonables y muy humanas y en vista de ello, era del parecer, que todos esos rasonamientos se le expusieran al *Ilmo. Sr. Delegado* en una instancia en replica y una vez estudiada resolveria, Yo, continuo no puedo resolver esta cuestion por no ser de mi incomuenia, pero no obstante la informacion favorable se apreciara y ayudare en cuanto pueda, pues si bien mirando el asunto bajo el punto de la Ley el repartimiento es imprescindible el tenerlo que confeccionar toda vez que figura en el presupuesto vigente como tal ingreso, pero moralmente son muy atendibles las razones que Vdes. alegan, puesto que liquidar un presupuesto con superavit sin necesidad de tener que recurrir al repartimiento, y es loable la gestion de un Ayuntamiento que asi administra los bienes del mismo.

Ante estos rasonamientos del *Ilmo. Sr. Administrador de Rentas Públicas* y en vista de que no se encontraba allí el *Ilmo. Sr. Delegado*, nuestra gestion quedo terminada. Todo lo cual ponio en conocimiento de la Corporacion para acordar lo que proceda.

La Corporacion enterada acuerda unanimemente: Que por el Sr. Secretario se eleve la instancia a que se refirio el *Ilmo. Sr. Administrador de Rentas Públicas* autorizando al Sr. Alcalde para que por si y en nombre y representacion de la Corporacion se eleve la solicitud rasonada al *Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda* para la restitucion que en su oportuno se aprueban los papeles del mes anterior igualmente que tambien otro asunto de que trata el orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico

José Muñoz

Manuel López

Demetrio Ferrero

Antonio Aguado

El Secretario  
Enricho Canas

Ordinaria del día 13 de Diciembre de 1943

Previdente

Don José Meinda Canasero

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

„ Oriante Agudo Corballo

„ Demetrio Benayo Gorbino

„

En el Valle de Santa Ana a trece de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Meinda Canasero al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto, con expresión del asunto. Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como quedar culebra la Corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior.

devenir recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el señor presidente dice: Como ha podido observar entre la correspondencia recibida figura un oficio del Abogado Delegado de Hacienda contestando a la solicitud elevada a su autoridad referente a la suspensión del nombramiento de funcionarios Doña Blanca de Parra Sander para la confección del Repartimiento de Utilidades, y dice: "Vista la instancia que era Abogado dirige a este Centro solicitando la anulación del nombramiento hecho en funcionarios afectos a esta Delegación de Hacienda para que revocase el Repartimiento de Utilidades de 1943 aduciendo para ello varias razones que no justifican la legalidad de su solicitud he de participar a Vd., que esta Delegación teniendo en cuenta que la confección del Reparto no se llevó a efecto en el tiempo legal ni en el que transcurrió después en uso de las facultades que me confiere la R.O. de 23 de Julio de 1928 se procedió por mi autoridad a la designación del aludido nombramiento y por tanto no procede acceder a lo interesado en su escrito de referencia y en consecuencia queda subsistente aquel en todas sus partes, y a todos los efectos. Como ve la Corporación lejos de acceder a lo solicitado tan injustamente y tan raramente expuesto lo deniega rotundamente así que la Corporación dado su probada honrada acuerdo lo que justicia proceda.

La Corporación enterada acuerda unánimemente, que se  
 en suspensa este asunto hasta recibir nuevas ordenes y en la próxima  
 se acordara lo que proceda lamentándose altamente el que no  
 hayan hecho caso a nuestras súplicas.

Fue teniendo otro asunto de que trató de orden de Sr. Presidente  
 se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes  
 de todo lo cual yo como Secretario Certifico:

José Méndez  
 Crisanto Aguado

Manuel Conejo

Demetrio Bermudez

El Secretario  
 Emilio Canas

Ordinaria del día 20 de Diciembre de 1943

Presidente

Don José Méndez Canas

Buenos Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

„ Crisanto Aguado Cortacho

„ Demetrio Bermudez Forbino

enterada la correspondencia de la  
 semana anterior.

En el Valle de Santa Ana a veinte  
 de Diciembre de mil novecientos  
 cuarenta y tres, reunidos en la sala  
 Capitular de este Ayuntamiento  
 los señores del magen bajo la  
 presidencia del Sr. Alcalde Don  
 José Méndez Canas al objeto  
 de celebrar la ordinaria de este día  
 previa convocatoria al efecto  
 con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la  
 sesión anterior que fue aprobada  
 por unanimidad, así como queda  
 enterada la correspondencia recibida durante la  
 semana anterior.

Esto leído el Sr. Presidente dice: Como ha visto la Corporación  
 enterada la correspondencia recibida se ha leído un nuevo  
 oficio del Sr. Delegado de Hacienda denunciando afir-  
 mativamente la petición hecha en nuestra solicitud y se

al mismo tiempo invitando en quedar confirmada el nombramiento del funcionario Don Blas De Tarifa y Sander para la Concepción del Ayuntamiento de actividades de este Ayuntamiento para el ejercicio actual bajo apercibimientos que de no remitir la documentación pedida, será severamente sancionado el Ayuntamiento.

He de tener presente a la Corporación que el día die y siete del actual se ha personado en este Ayuntamiento según tenía anunciado su visita en oficio de fecha 20 de Octubre último Don José Montoro Sol nombrado Comisionado por el Instituto Nacional de Colonización para gestionar el cobro de los créditos que fueron contraídos a favor de dicho Organismo y en contra de la extinguida Cooperativa obrera de esta Villa cuyos representantes son Don Cesáreo Campalido Jimeno como Presidente que era de dicha Sociedad y a la vez por el entonces Alcalde Don José Mariano Alcázar y demás miembros que constituirá el Ayuntamiento al efectuar el Prestamo el 16 de Agosto de 1933 reclamando la cantidad de Noventa y ocho mil trescientas Veintinueve pesetas con cincuenta y ocho céntimos a que asciende el saldo hasta hoy existente con dicha entidad según la liquidación practicada que presenta dicho Comisionado.

El Prestamo según los datos que presenta fue de Cincuenta y un mil ciento veintinueve pesetas y el resto hasta las presentadas son procedentes de rentas pagadas por el Instituto y los intereses devengados al cinco por ciento desde aquella fecha hasta el 15 de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos que dejó raudada esta cuestión el citado Instituto pagando al Estado las cuotas pendientes a fin de que no se pagasen más intereses se demora. En este estado la Cosa el referido Instituto de Colonización concede un plazo de diez años para extinguir el crédito en diez anualidades o sea pagando nueve mil ochocientos cuarenta y dos pesetas con cincuenta y cinco céntimos, cuyas cantidades habrán de pagar los deudores y en caso de que no paguen ellos el Ayuntamiento será que tendrá que pagar como fiador que avalaba el crédito. Así es que el Ayuntamiento en su día procediera al

colro de las cantidades necesarias para el pago de las anualidades correspondientes haciendo un reparto proporcional de aumento hasta nivelar la deuda y despues dar los pleros convenientes a los señores. Como la Sociedad Cooperativa obrera es un todo de mancomún y solidariamente mientras existan deudores con responsabilidad estos son los que tienen que pagar y despues el Ayuntamiento a falta de estos. Concedida la palabra al Consejo el Consejo dice: Que en la liquidación practicada por el Instituto y presentada por el Sr. Montero se observa que ha varias cantidades adeudadas por rentas pagadas sin hacer mención expresa de a las rentas de que se trata y a los señores a quienes se pagó el Instituto así como reintegros por rastrojos, extrinos que son precisos sean aclarados antes de proceder a la aprobación definitiva de la liquidación presentada por el Sr. Montero de la Corporación entecada de todo lo coneguido. Acuerda unánimemente, en vista de la inestancia del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia sobre el repartimiento general de utilidad, recurrir en sujeción al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia exponiéndole los razonamientos hechos al Sr. Delegado de Hacienda de viva dar las ordenes oportunas para que dicho reparto no se lleve a efecto o al menos de las ordenes o normas precisas para lograr el fin propuesto toda vez que el presupuesto actual se liquidará con exuperavit sin necesidad de reunir el reparto y respecto a la liquidación presentada por el Sr. Montero haciendo eco a lo manifestado por el Sr. Consejo se aprueba la liquidación provisional hasta tanto el Instituto aclare los extremos expuestos. Fero teniendo otro asunto de particular orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmándose la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.

José Muñoz Manuel Conejo Demetrio Gomez  
 Cuarento Agudo  
 El Secretario  
 Emilio Canas



Ordinaria del día 27 de Diciembre de 1943

Presidente

Don José Múñiz Canas

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Cisante Agudo Cortaño

" Genesio Borrero Forbino

"

la correspondencia recibida durante la semana anterior

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Como ha podido apreciar la Corporación ante la correspondencia recibida se ha leído una carta circular de los Servicios de Aduana y Administración Local que dice: "Fue ordenada por la Superioridad la disolución de los Servicios de Aduana y Administración Local nos apresuramos a comunicárselo a Vd. agradeciéndole la colaboración prestada para el buen funcionamiento de los mismos y en breve remitirán las Cuentas del 4º trimestre del año actual

Como es sabido por todos al empezar a funcionar los citados Servicios de Aduana hubo necesidad de otorgar poder a los señores Don Juan Luis Gallán, Don Francisco Sierra Molina y a Don Francisco González Arguez, que este lo era de este Ayuntamiento al empezar los Servicios. Hoy ordenado por la Superioridad la disolución de los mismos según la carta circular que se ha leído se hace preciso revocar el nombramiento hecho a dos de los tres señores citados dejando subsistente el de uno a fin de que nos represente ante la boquilla del Estado y no interrumpir la marcha de los asuntos de este Ayuntamiento en la Capital. Lo que ponía en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde el que ha de representar.

En el Valle de Santa Ana a veintinueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en la sala Capitular, los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Múñiz Canas co al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así como quedaba en la Corporación de



La Corporación entera acordada por unanimidad revo-  
 car el nombramiento hecho a favor de Don Juan Perer  
 Roban y Don Francisco Sierra Molina dejando ~~el~~ solo  
 existente a favor de Don Francisco Gonzalez Arguer toda  
 vez que era el agente de este Ayuntamiento cuyo cargo  
 llevaba desempeñando varios años al empesara funcionar  
 los servicios de Aseoria y Admuntación Local sin tener  
 de el queja alguna ni el desempeño del mismo Acor  
 dándose al propio tiempo a le de a conocer el fallo de  
 este acuerdo al mencionado señor Don Francisco Gonzalez  
 Arguer una vez que sea ratificado en la sesión proxi-  
 ma conforme esta ordenado.

Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena del Sr.  
 Presidente se levanto la sesión firmiendo la presente acta  
 los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario  
 Certifico



Don Manuel  
 Cisante Agudo

Manuel Corujo

Demetrio Bermego

El Seculario  
 Emilio Carrasco

Ordinaria del dia 3 de Enero de 1944

Presidente

Don Jose Manuel Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Corujo Caballo

Don Cisante Agudo Corballes

Don Demetrio Bermego Bermego

En el Valle de Santa Ana a tres  
 de Enero de mil novecientos  
 cuarenta y cuatro, reunidos en la  
 sala capitular los señores del magis-  
 ten bajo la presidencia del señor  
 Alcalde Don Jose Manuel Carras-  
 co al objeto de celebrar la ordi-  
 naria de este dia previa convo-  
 catoria al efecto con expresion  
 del asunto, declarada abierta  
 se lee el acta de la sesión an-

tercer que fue aprobada por unanimidad, así como quedar  
entregada la Copromoción de la Correspondencia recibida durante  
la semana anterior

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que en la sesión anterior se  
acordó dejar subsistente el nombramiento de Agente de este  
Ayuntamiento a favor del que había estado varios años  
desempeñando dicho cargo Don Francisco González Arguer  
y como se trata de que si no remite el resultado del acuerdo  
se entorpecería la marcha de los asuntos públicos, que  
tiene este Ayuntamiento se había preciso darle a conocer  
el resultado una vez hecho firme el acuerdo, por lo cual  
se estaba en el caso de acordar o sea ratificar el acuerdo ante-  
rior si así lo creía oportuno la Corporación. Por otra  
parte las cuentas de los pagos e ingresos verificados durante  
el mes anterior se encuentran sobre la mesa con los docu-  
mentos necesarios para su examen ceñido y aprobación  
si lo merecieren.

Acto seguido se procede por la Comisión y señor Secretario  
Contador a revisar las cuentas y verificado que fue las encuentran  
en un todo conformes. por lo que la Corporación acuerda  
por unanimidad ratificar el acuerdo anterior y dejar  
subsistente el nombramiento hecho a Don Juan Perer  
Polban Don Francisco Sierra Molina y Don Francisco  
González Arguer solo subsistente a favor de Don Francisco  
González Arguer cuyo cargo lleva desempeñando con  
gran celo y laboriosidad hace varios años y aprobar en  
un todo las cuentas de este Ayuntamiento correspondientes al mes anterior  
y no teniendo otro asunto de que tratar el orden de señor Presidente se  
levantó la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de  
que gozó el Secretario Certificado.

José Muelas

Manuel Conejo

Dimitrio Guerrero

Francisco Arguer

El Secretario  
Expulio Carrasco

Ordinaria del día 10 de Enero del 1944 Sin efecto por falta de número de Concejales  
y amato a hator.



El Alcalde

Don Manuel

El Secretario

Emilio Casarín

Ordinaria del día 17 de Enero de 1944

Presidente

Don José Méndez Casarín

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

„ Ciriano Agudo Corbacho

„ Benito Bernijo Forbico

En el Valle de Santa Ana a diez y siete de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Casarín, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto, con expusición del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior, que fue aprobada

por unanimidad así como quedar enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Como es sabido por la Corporación entre la correspondencia recibida figura un caso carta del Oficial de Hacienda Dña Blanca Sánchez de Tarifa; anunciando que en breve se personará en este Ayuntamiento a pedir los documentos precisos para la confección de Reparto de utilidades correspondiente al año 1943 de cuya confección se había encargado el Sr. Delegado de Hacienda, como es sabido por todos. Se han apelado a todos los medios con el fin de que dicho reparto no se llave a efecto toda vez que en el archivo verificando el treinta y uno del mes anterior, y fin de año, después de haber cubierto todas las atenciones del presupuesto correspondiente a dicho año y haber pagado los diez

mil pesetas de anualidades atrasadas y concertadas que debieron estar pagas con anterioridad al año mil novecientos treinta y seis se ha liquidado con un superavit de ocho mil seiscientas setenta y ocho pesetas con treinta y dos céntimos, así es que como el Reparto de utilidades se consignaba en el Presupuesto como último recurso para cubrir el déficit moral y lógicamente pensándose en este caso huelga tal repartimiento. Ya en Julio se sabía que con el producto de las subastas regravadas los ingresos se lo consignaba en el presupuesto y que se liquidaría con superavit razón por la cual no había necesidad de ellos: pero como dicho orden viene de una autoridad superior hay que acatarlo aun a contra de la moral, lo que ponía en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que en justicia proceda. La Corporación enterada acuerda por unanimidad, que si se permite dicha orden a recoger la documentación adjunta y se le guarden todas las consideraciones que sean necesarias y se les faciliten todos los datos necesarios para el cumplimiento de su cometido.

No teniendo otro asunto de que tratar se ordena de S. Prudencia de levantar la sesión firmándose la presente acta los señores asistentes, a lo cual yo como Secretario Certifico:



José Muelas  
Manuel Lora

Crisanto Aguado

Demetrio Serrano

El Secretario  
Emilio Carrasco

Ordinaria del día 24 de Enero de 1944. Sin efecto por falta de número de concejales y asuntos a tratar. El Alcalde El Secretario



José Muelas

El Secretario  
Emilio Carrasco

Ordinaria del día 31 de Enero de 1944

Presidente

Don José Múñiz Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

„ Ciriano Agudo Corbacho

„ Demetrio Benítez Corbino

En el Valle de Santa Ana a treinta y uno de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular los señores del ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Múñiz Carrasco, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto,

Declarada abierta, se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como que se da entrada a la corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido, el señor Presidente dice: Que antes de ayer veintinueve, se había personado, en este Ayuntamiento conforme tenía anunciada su visita el oficial de Hacienda de Badajoz D.ña Blanca Pánder de Trifa, con el fin de recoger la documentación que tenía pedida para la confección de Reparto de utilidades, como nombrada por el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia para realizar dichos trabajos manifestando: Que su visita como ya se había anunciado era recoger la documentación pedida y de no estar tendría que permanecer aquí hasta tanto, se terminaran pues dado lo avanzada de la época se era del todo imposible el poder esperar más tiempo rogando al mismo tiempo se les facilitaran honrras de decoro ya que el Ayuntamiento era quien tenía que pagarlos así como las dietas que la ley les concede con arreglo a su categoría. El señor Secretario le presenta los libros de contabilidad por los que se demuestran que después de haber satisfecho todas las atenciones del Presupuesto del año anterior se habían verificado pagos por valor de diez mil pesetas a la Hacienda, pagos que debieron efectuarse con anterioridad al año 1936 en el arqueo de verificado el treinta y uno de diciembre último resultaba un superavit de ochos mil seis

ciento setenta y ocho puntas con treinta y dos centimos así es que si  
 bien legalmente había de confeccionarse el reparto moralmente  
 no debía por cuanto había superavit como se ha demostrado y que  
 el reparto se verificó en último término para cubrir el déficit.  
 La Señora Doña Blanca contestó y dijo: Que ella ve las razones tan  
 poderosas que aduce el Sr. Secretario pero que ella desde de la comisión  
 que se le ha asignado no podía hacer otra cosa que obedecer y que como  
 antes dijo: que todo lo avanzado de la época había verificado los  
 trabajos preparatorios, de llenado de fichas y todos los demás inter-  
 vientes (que eran muchos) y que por consiguiente ella de su parte no  
 podía hacer nada en el asunto sin el consentimiento del Sr. Delegado.  
 En este estado las cosas intervino el Sr. Alcalde y  
 dijo: Que dada la urgencia del caso, y el no encontrarse en el pueblo los  
 señores Concejales en representación de los omnes se propone a dicha  
 Señora que en vista de las poderosas razones por ambas partes era del  
 parecer de pagar los trabajos verificados y quedara sin efecto el punto  
 la Señora contestó que eso no podía ella de por sí hacerlo que en  
 vista de todo ella informaría favorablemente estos expedientes y lo  
 proponería al Sr. Delegado los deseos del Sr. Alcalde y en pre-  
 to al pago de los trabajos tan poco podía aceptarlos así puesto que  
 no tenía autoridad para anularlos; que en obsequio a todos lo  
 que podía hacer era recibir del Ayuntamiento seiscientos puntas  
 para pago del viaje y dietas y el resto a cuenta de los trabajos veri-  
 ficados, y si ella podía conseguir del Sr. Delegado la anula-  
 ción del Reparto con su informe quedarían pagos los trabajos  
 y si no lo conseguía esta cantidad quedaba a cuenta de los  
 trabajos íntegro de la confección. Sin bien con esto ella se pur-  
 ficaba y agradece puesto que los mayores trabajos estaban  
 ya hechos. El Sr. Alcalde ve bien este asunto y ordena el pago  
 de las seiscientas puntas firmando el correspondiente libranquillo  
 la Señora prometiendo que haría cuanto pudiera para complacerme  
 todo lo cual ponía en conocimiento de la Corporación para que  
 se acuerde lo que en justicia proceda.  
 Corporación entrada Acuerda unánimemente, actor de cargo

buen grado las manifestaciones hechas por el Sr. Alcalde así como las gestiones realizadas con motivo de los sucesivos hechos por el mismo y se leutará a fin de ver si se puede conseguir el que la confección del repartimiento no se lleve a efecto toda vez que sería quisiéramos tal vez por conflictos por este pueblo que está altamente interesado de que no haya falta para cubrir el déficit del presupuesto anterior //

No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Señor Presidente se levantó la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual go como se contiene. Certifico:

Don Manuel Conejo

Manuel Conejo

Demetrio Serrujo

Crisanto Agudo

Secretario  
Crisanto Agudo

Ordinaria del día 7 de Febrero de 1944

Presidente

Don José Méndez Canas

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Corballo

" Demetrio Serrujo Corbino

En el Valle de Santa Ana a siete de Febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del mismo, bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Méndez Canas al objeto de celebrar, la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta a leer el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como

que entrada la Corporación de la correspondencia recibida durante

Acto seguido el Señor Presidente dice: Que antes de ayer se habian  
 personado varios vecinos de las Calles Coronel Jimenez y Diaz y Ponce,  
 en esta Alcaldia manifestando: que la cañeria que va desde la calle  
 Diaz y Ponce a desembocar en el arroyo denominado del Zapatero  
 se habia roto por varias partes saliendo los residuos y aguas sucias  
 al exterior produciendo como es natural el mal olor y propenso  
 a alguna infeccion a las cosas por donde pasa dicha cañeria. Igual-  
 mente manifestaban que la fuente que existe en dicho arroyo, como  
 es sabido por todos con motivo de la terrible tormenta sufrida  
 en este pueblo quedo enterada su cima y arca quedandose  
 estos vecinos sin poder cojer aguas en ella<sup>ya</sup> haber quedado enterada  
 completamente, siguiendo el curso de las aguas de la misma hacia  
 el citado arroyo, suplicando se procediere con la urgencia que el  
 caso requiere al comienzo del arreglo de la cañeria y al describi-  
 miento de la fuente con el fin de que las aguas siguiesen el  
 curso natural hacia el depósito de la fuente y poder proveerse  
 del agua tan necesaria para todos existiendo con ello el temor que  
 ir a otras fuentes más lejanas con los perjuicios consiguientes.  
 Por otra parte; las cuentas del mes anterior se encuentran sobre la  
 mesa para su examen y summa y aprobacion si lo merecieren, todo  
 lo cual ponía en conocimiento de la Corporacion para que acordase lo que  
 en justicia proceda.

Enterados los señores ayuntados de todo lo consignado  
 y las justas peticiones hechas por los mencionados vecinos acuerdan por  
 unanimidad, que el Concejal Señor Conde como competente para ello  
 se encargue de las obras de reparacion de la cañeria y sobre la fuente que  
 se procede igualmente al arreglo, quedando aprobadas las cuentas del mes anterior  
 con teniente y otro asunto de que trata el orden del Sr. Presidente celebrando la sesion  
 firmando la presente Acta los señores ayuntados de todo lo cual yo el Secretario Certifico

Los señores

Manuel Conejo

Demetrio Serrano





Ordinaria del día 14 de febrero de 1944

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Senores Concejales

Don Manuel Consejo Caballo

.. Cipriano Aguado Corbacho

.. Demetrio Benítez Fortino

quedar enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el señor Presidente dice: Como es sabido por la Corporación ante la correspondencia recibida figura una caxta de la señora Doña Blanca Sánchez en la que entre otros dice: Que a su regreso de este pueblo, dió conocimiento al Último Señor Delegado de Hacienda de lo que acontecía con los presupuestos de este Municipio y aceptó la renuncia del mismo a la confección del Presupuesto y en su vista dándole cuenta del superavit y adjuntándole la certificación y estado demostrativo del mismo que se le expedieron aquí. El Sr. Delegado le dijo: que lamentaba lo ocurrido por ella puesto que dejaba de percibir el importe de la confección del Presupuesto pero que se alegraba por el Ayuntamiento, por la buena administración que representaba para este Ayuntamiento vitando con ello las molestias y disgustos que ocasiona el Presupuesto en un pueblo y sobre todo cuando está penchado de sus presupuestos de han liquidado con superavit. por lo que se alegraba de darnos tan grata noticia a pesar de que a dicha Señora no se le habian pagado los trabajos que tenía hechos con los recuentos y cuentas que se le habian anticipado cuando estuvo en esta

Tambien he de hacer presente a la Corporacion que ya se han empezado las obras del arroyo de la cañeria y fuente del Zapatero pues dada la necesidad y urgencia del caso, el Sr. Condejo habia hecho lo posible para dar comienzo a las mismas conforme estaba acordado.

La Corporacion enteraida vió de muy buen grado las gestiones realizadas por el Sr. Alcalde y Secretario al fin de conseguir la anulacion del Proyecto que tantes disgustos habian ocasionado aprovechandolo todo por su utilidad.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden de Sr. Presidente se levanto la sesion firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario certifico:

José Muelas

Manuel Condejo

Demetrio Sevreses

Crisanto Agudo

El Secretario

Emilio Casaraso

Ordinaria del día 21 de Febrero de 1944

El Alcalde

José Muelas

Sin efecto por falta de número de Concejales y asuntos a tratar

El Secretario

Emilio Casaraso

Ordinaria del día 23 de Febrero de 1944

Presidente

Don José Méndez Canasero

Senores Concejales

Don Manuel Couyo Caballo

„ Ciriano Agudo Corbalán

„ Demetrio Benayo Gorbino

Quedar autorizada la Corporación de la Compendencia recibida durante la reunion anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta a la Corporación de la propuesta de la Junta Municipal de Educación Primaria por la que se razona la necesidad de aumentar el número de Escuelas Nacionales existentes y solicitando la creación de dos Escuelas de niños y dos de niñas esta Corporación después de estudiar las disposiciones legales que cita la expresada Junta y comprobándose los beneficios que el aumento de escuelas proporcionase estimó las razones que aconsejan dicha creación y hace suyo el acuerdo de la Junta comprometiéndose este Ayuntamiento a facilitar los locales correspondientes para las escuelas que se creen, a dotarlas del material necesario para su instalación y a proporcionar a los Maestros que tengan de desempeñarlas Casa-habitación en las condiciones de capacidad e higiene que determina el Estatuto del Magisterio o en su defecto la consignación correspondiente. Así mismo se acuerda que por el Sr. Alcalde en nombre y representación del Ayuntamiento solicite del Sr. Director General de Enseñanza Primaria la concesión de las dos Escuelas de niños y dos de niñas autorizadas por la Junta instruyéndose por el Sr.

En el Valle de Santa Ana a veinte ochos de febrero de mil novecientos Cuarenta y Cuatro reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Canasero al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se ve el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como

Secretario el oportuno expediente con toda urgencia.

Fue teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmándose la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico:

Lori Mendez

Demetrio Bermejo

Mmanuel Conejo

Crisanto Agudo

El Secretario  
Emilio Carrasco

Ordinaria del dia 6 de Marzo de 1944

Presidente

Don Lori Mendez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

„Crisanto Agudo Cortaño

„Demetrio Bermejo Forbisco

En el Valle de Santa Ana a seis de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos en la sala capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del señor Alcalde Don Lori Mendez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este dia previa convocatoria al efecto con expresion del asunto.

Declarada abierta es leida el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad así como quedar enterada la Corporacion de la correspondencia recibida durante la anterior semana.

Acto seguido el Señor Presidente dice: Como es sabido por la Corporacion entre la correspondencia recibida figura una orden provincial de cantidad que dice lo siguiente: El Excmo



Señor Director General de Sanidad en escrito de fecha siete de los corrientes, comunico a esta Jefatura, lo que a continuación se le traslado. Contiene a oficio de V. E. n.º 426 fecha 24 de mayo pasado en el que traslado escrito del Ayuntamiento de Ferres de los Caballeros reclamando sobre anuncio de Vacantes de Inspector Farmacéutico municipal publicado en el B.O. del Estado de 12 de Diciembre último.

Es evidente que por error de copia se dejó de consignar en el B.O. del Estado en dicho anuncio que el partido farmacéutico de que se trata lo integran Ferres de los Caballeros y como ayuntamientos de este pueblo, los de Valle de Matamoros y Valle de Santa Ana, pero no en cuanto a una de estas vacantes sino a todas, es decir, que los Inspectores Farmacéuticos Municipales lo son del partido completo y no de parte del mismo.

En su virtud esta Dirección General de Sanidad tiene por conveniente aclarar el anuncio de referencia en el sentido de que las dos vacantes de Inspectores Farmacéuticos Municipales anunciadas en el B.O. del Estado de 12 de Diciembre de 1943 lo son del partido farmacéutico de Ferres de los Caballeros que está constituido con arreglo a la vigente clasificación por dicho pueblo como unativo y los Valles de Matamoros y Valle de Santa Ana como azejos y que los Inspectores Farmacéuticos Municipales nombrados en propiedad, o que se nombren han de serlo del partido y no de parte del mismo como significó el Ayuntamiento de Ferres en su oficio de referencia.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y traslado a los Ayuntamientos del partido farmacéutico. Lo que en cumplimiento de lo ordenado en dicho escrito, tengo el honor de participarle significándole que este Ayuntamiento dirigirá la oportuna comunicación a la Mancomunidad Sanitaria Provincial a los efectos presupuestarios que correspondan. Al propio tiempo he de poner en conocimiento de la Corporación que los gastos municipales correspondientes al ejercicio del mes anterior se encuentran sobre la mesa para su examen sumario y aprobación si la merecieren todo lo cual pongo en conocimiento de la Corporación para que esta apruebe lo que se le solicite proceda.

Leídas las cuentas asistidas de todo lo consignado en la orden  
transcripta así como del examen y cuenta de las cuentas del  
mes anterior acuerdan unánimemente cumplimientos  
en todas sus partes la orden citada y aprobar las cuentas de  
los pagos e ingresos dada la legalidad de las mismas  
Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena al Presi-  
dente a levantar la sesión firmando la presente acta los señores  
asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico



José Méndez

Mamul Conejo

Ciriano Agudo

Demetrio Bermijo

El Secretario  
Emilio Carrasco

Ordinario del día 13 de Marzo de 1944

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Mamul Conejo Caballo

" Ciriano Agudo Corbacho

" Demetrio Bermijo Forbrico

En el Valle de Santa Ana a trece  
de Marzo de mil novecientos cua-  
renta y cuatro, reunidos en la  
sala capitular los señores del  
margen bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde Don José Méndez  
Carrasco, al objeto de celebrar  
la ordinaria de este día previa  
convocatoria al efecto con  
exposicion del asunto.

Declarada abierta se lee el acta  
de la sesión anterior que fue apro-  
bada por unanimidad así como  
de la correspondencia recibida

quedar enterada la Corporacion  
durante la sesion anterior.



to seguido el Señor Alcalde dice: Que es llegada la hora  
de proceder al las obras de los señores, hechos en el Ayun

Tamien y las Calles originados con motivo de la tormenta  
pues es lamentable en el estado en que se encuentran y la imperiosa  
necesidad de atender a dichas obras.

Se le hace presente a la Corporacion el contenido de la orden  
Circular del Ministerio de la Gobernacion relativa a la rotu-  
lacion de los nombres de los pueblos, cuyo articulo primero dice  
que en las entradas por via nacional comarcal o local a todos los  
nucleos de poblacion del territorio nacional se colocaran por enun-  
ta de los respectivos Ayuntamientos rotulos indicadores del  
nombre de la localidad y como es una orden emanada de la  
superioridad e ineludible en cumplimiento se cita en el caso  
de acordar lo conveniente para el cumplimiento de las mismas  
La Corporacion enterada acuerda unanimente, que el  
Autoriza al primer Concejale de Alcalde Sr. Chiejo para  
que este se encargue de gestionar la continuacion de las  
obras que sean menester ya que solo se refieren a cu-  
pedrados en reparacion y que no necesita planos ni otros  
tramites para su ejecucion y que con toda urgencia se soli-  
cite de una casa constructora los rotulos necesarios.

Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena al Sr.  
presidente se levante la sesion firmando la presente entre  
los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico



*José Muelas*  
*Manuel Conejo*

*Crisanto Izquierdo*  
*Demetrio Grevenga*  
El Secretario  
*Emilio Garrido*

Ordinario del día 20 de Marzo de 1944 sin efecto por falta de número de Concejales y  
El Alcalde / Ayuntamiento / El Secretario  
*José Muelas* / *Emilio Garrido*



Ordinaria del día 27 de Marzo de 1944

Presidente

Don José Méndez Canaro

Señores Concejales

Don Manuel Consejo Catallo

" Ciriano Agudo Corbacho

" Demetrio Benigno Forbises

En el Valle de Santa Ana a veintiete de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los Señores del margen bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Méndez Canaro al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto,

Declarada abierta a leer el Acta de la sesión anterior que

fue aprobada por unanimidad, así como quedar autorada la Corporación de la Correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Como es sabido por la Corporación, el día primero del próximo mes de Abril es el día de la Victoria, día memorable para todos los españoles de buena voluntad y amantes a la patria y a nuestro Generatísimo Franco por lo cual se estaba en el caso de acordar lo conveniente de los festejos y actos que sean de verificarse con motivo del quinto aniversario de la Victoria final.

A continuación el primer Teniente de Alcalde señor Consejo da cuenta a la Corporación de haberse terminado los obras de la reconstrucción de la Cátedra y frente del Zapatero así como también de algunos tramos de empedrados de las Calles José Antonio y Plaza de España, por lo cual proponía a la Corporación si habían de continuar las obras de reparación de las Calles afectadas por la tormenta hasta la terminación de las mismas.

La Corporación enterada de acuerdo unánimemente: Que los actos a realizar sea una misa solemne y Sederu en acción de gracias dándole a saber al vecindario por medio de pregón siempre se hizo y que el Sr. Consejo gestione la con



terminacion de las obras de reparacion de las calles que faltan hasta  
terminar en la Calle San y Ponce fin de la estacion por donde  
pasaran las procesiones de semana santa ya que se aproximan  
dichas fiestas

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente  
se levanto la sesion firmando la presente acta los señores asistentes  
de todo lo cual yo como Secretario certifico.



Don José Múder

Manuel Conejo

Demetrio Bermejo

Crisanto Agudo

El Secretario

Emilio Casaró

Ordinaria del dia 3 de Abril de 1944) con efecto por falta de numero de concejales y  
asuntos a tratar

El Alcalde

Don José Múder

El Secretario

Emilio Casaró

Ordinaria del dia 10 de Abril de 1944

Presidente

Don José Múder Casaró

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

„ Crisanto Agudo Cortado

„ Demetrio Bermejo Fortino

El Ayuntamiento de Santa Ana  
a diez de Abril de mil nove-  
cientos cuarenta y cuatro,  
reunidos en la Sala Capitular  
de este Ayuntamiento los  
señores del margen bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde  
Don José Múder Casaró  
al objeto de celebrar la ordi-  
naria de este dia previa con-  
vocatoria al efecto con  
expresion del asunto.

Declarada abierta a la de  
esta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad  
no quedar entraba la Corporacion de la correspondien re-

cibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario diese lectura a las tres actas levantadas por la inspección de Hacienda en cuyo acto se encontraba solo el Secretario que fue quien recibió la visitas y cuyas actas comprenden Actas de visita sobre inspección a los documentos existentes en esta Alcaldía así como los libros de actas de sesiones libros de contabilidad y demás documentos que deben ser reintegrados con arreglo a la Ley del Tránsito del Estado. Otra sobre los sueldos del personal de plantilla y temporales de este Ayuntamiento y que cubre más de mil quinientos pesetas. Otra de inspección sobre el arbitrio de pesos y medidas de los cuales el diez por ciento pertenece a la Hacienda y otra del producto de los aprovechamientos Comunes de los terrenos de propios de los cuales ha de recibir el estado el veinte por ciento por los bienes de propios y diez por ciento de los aprovechamientos Comunes. Al llegar a este punto el Sr. Secretario le presentó un documento que se conserva en este Archivo y que copiado a la letra dice: En el archivo de Hacienda de Badajoz hay un oficio que dice: Gobierno de provincia Badajoz. = Hacienda = N.º 1.434 = El Sr. Director general de Propiedades y Derechos del Estado, en fecha 28 de Noviembre último me dice lo que sigue: Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado a esta Dirección general, con fecha 8 del actual, la Real Orden que sigue: Último Señor = Se ha decretado la Reina (q. D. g.) del expediente consultado por esta Dirección general, para el señalamiento de terrenos con destino a dehesa de pastos del ganado de labor, del Valle de Santa Ana en la provincia de Badajoz; y conformando con S. M. con lo propuesto por V. S. de acuerdo con la Junta Superior de Ventas se ha acordado resolver que se exceptúe de la desamortización con dicho objeto, la parte de terreno que en las dehesas nombradas "Hata del Concejo" de aquel término y de la Hata en el de Ferez de los Caballeros, posee el pueblo del Valle de Santa Ana al tenor de lo prevenido

en el artículo 1.º de la Ley de 11 de Julio de 1856.

De Real Orden lo digo a V. U. para su inteligencia y efectos.

Lo traslado a V. U. para su inteligencia y cumplimiento.

Lo que traslado a V. para su conocimiento y demás efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. muchos años. - Badajoz 4 de Diciembre de 1863.

Miguel Flores. - Sr. Comisionado de Ventas de Bienes Nacionales de esta provincia. Con vista del presente documento el Sr. Secretario le hizo presente que este Ayuntamiento no había pagado nunca por el veinte por ciento de propios ni por el diez por ciento de aprovechamientos forestales, y por consiguiente era del parecer se llevara una copia del mismo con el fin de que la superioridad obrara en consecuencia toda vez que dicho documento data de una fecha bastante lejana o sea de mas de ochenta años, lo cual visto por el Sr. Inspector lo aceptó gustoso llevándose una copia para obrar en consecuencia. Acto seguido se procedió a examen y censura de las cuentas correspondientes al mes de marzo último y verificando que fue la Corporación ve de este muy buen grado la actuación del Sr. Secretario en la visita de la inspección y viendo las cuentas que están en un todo conformes se presta su conformidad y aprobación.

Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena por el Sr. Presidente se levante la sesión firmando la presente con los señores asistentes de lo cual yo como Secretario

Certifico:

Mariano Conejo



José Muñoz

Crisanto Aguado

Demetrio Garmez

El Secretario

Emilio Canas

Ordinaria del día 10 de Abril de 1944

Presidente

Don José Múñiz Canas

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

„ Crisanto Agudo Corbacho

„ Genetrio Benítez Forbino


aprobada por unanimidad, así como quedar enterada la Corporación de la Correspondencia recibida durante la anterior semana

Acto seguido el señor Presidente dice: Como es sabido por la Corporación hace varios años que no entregan los dueños del molino denominado de los Colorados la limonera de sus faenas de trigo hecho pan con que esta gravada expresa finca, cuya limonera había de ser repartida entre las viudas pobres del pueblo los días jueves y viernes santos de cada año según la voluntad del testador. En vista de ello he llamado la atención a los dueños del molino y me dicen que según la escritura de venta que le autorizó el anterior proceador no está más que la finca está gravada en cinco ochenta y cuatro pentas, las cuales estaba dispuesto a darlos tan pronto como se quisiera, es más que me las quiero entregar las correspondientes a este año mediante recibo de entrega. Como es natural le contesté que así como me estaba permitido recibir dinero alguno por tal concepto puesto que era asunto de prorebo en conocimiento de la Corporación para acordar lo conveniente. A continuación

tema de la liquidación del presupuesto y plan de este

En el Valle de Santa Ana a diez de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del magisterio bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Múñiz Canas al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto, con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue


 Cuentas municipales correspondiente al año mil novecientos cuarenta y dos, presentada al efecto por la Intervención en cumplimiento de lo ordenado en el artº 14º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 a la que se acompañan las relaciones de deudores y acreedores del Municipio, cuyos saldos respectivos fallaron referidos en los correspondientes Capítulos y artículos de Resulta de ~~los~~ ~~propia~~ del presupuesto aprobada para el año mil novecientos cuarenta y tres adjuntándose además los restantes documentos que lo justifican en forma legal, con arreglo a las disposiciones vigentes.

La Corporación previo un detenido examen de todo esto acuerda unánimemente aprobar la referida liquidación y que con su copia, se remita al H. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia a los efectos que procedan, y respecto a lo expuesto por el Sr. Alcalde sobre el asunto de la finca la Corporación sea visto de buen grado la determinación del Sr. Alcalde en no aceptar las puestas que se propusieron uno de los dueños del molino y acuerdan unánimemente que se solicite del Sr. Notario de Fern de los Caballeros copia literal del testamento en la parte dispositiva a que hace referencia la finca en cuestión.

Sus señas y otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes, de todo lo cual yo como Secretario

Certifico:



Torres Mendez

Crisanto Agudo

Demetrio Gomez

Manuel Lopez

El Secretario

Emilio Casariego

Ordinaria del día 14 de Abril de 1944

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Cuevas Caballo

" Cisante Agudo Cortaño

" Demetrio Benigno Forbino

"

Como quedar enterada la Corporación de la Correspondencia recibida durante la anterior semana.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Como es sabido por la Corporación entre la Correspondencia leída figura un oficio y un telegrama del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia y jefe provincial de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. dirigiendo a conocer que el próximo día veintinueve (domingo) llegará a Badajoz el Excmo Sr. Ministro Secretario del Partido Camarero José Luis Domercq. Con motivo de inaugurar la Cruz de los Caídos y visitar por primera vez nuestra provincia a cuyo fin nos rogamos concurremos una Comisión lo más numerosa posible del Ayuntamiento y la Falange con el fin de otorgarle el más distinguido recibimiento a que se hace acreedor tan magnífico huésped. A continuación el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario decir lectura íntegra a un expediente de información posesoria promovido en este Juzgado municipal a instancia del vecino de esta Don José Salguero González para acreditar la posesión de una casa sita en la Calle Calvo Sotelo (antes Avellano) señalada con el número once de gobierno por D. Juan Domercq, la audita por auto de aprobación de fecha veintinueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos por el Sr.

En el Valle de Santa Ana a diez y siete de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos en la sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Carrasco, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expención del asunto.

Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así

Don Juan Fernández Sández con el fin de que sea trasladada la contribución a nombre del Señor Salguero Jorraler.

A Continuación da cuenta de la liquidación del presupuesto ordinario de este término correspondiente al pasado año mil novecientos cuarenta y tres, presentada al efecto por la Intervención en cumplimiento de lo ordenado en el artº 14º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 a la que se acompañan las relaciones de deudores y acreedores del Municipio, cuyos saldos respectivos han sido cancelados en los correspondientes Capítulos de Gastos del presupuesto ordinario aprobado para el corriente año mil novecientos cuarenta y cuatro adjuntándose además los restantes documentos que lo justifican en forma legal, con arreglo a las disposiciones vigentes. La Corporación previo un detenido examen de todos ellos acordó unánimemente aprobar la referida liquidación y que con su copia, se remita al Honorable Delegado de Hacienda de esta provincia a los efectos que procedan. Igualmente quedó acordado acceder a lo solicitado por el Señor Salguero Jorraler y respecto a la invitación que dirige el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia la Corporación acuerda unánimemente asistir a la vereda del Excmo. Sr. Ministro Secretario Camarada Accesor el mayor número posible tanto de la Corporación como de la Falange, siendo de cuenta del Ayuntamiento los gastos de locomoción y dietas que sean necesarios para tal fin. Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena del Señor Presidente se levante la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario certifico:



José Muelas  
 Crisanto Aguilón  
 alcalde / Concej.º

Demetrio Serrnigo  
 Secretario  
 Emilio González

Ordinaria del día 24 de Abril de 1944 / Sin efecto por falta de número de Concejales y asuntos  
a tratar



El Alcalde  
Don José Mudez

El Secretario  
Emilio Canasoffy

Ordinaria del día 1 de Mayo de 1944

Presidente

Don José Mudez Casarico

Señores Concejales

Don Manuel Coujo Caballo  
" Crianto Ayudo Corbacho  
" Senario Benigno Borbino  
"

En el Valle de Santa Ana a uno de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Mudez Casarico, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del Actuario.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como

quedar enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Sr. presidente dice: Que es llegada la época de proceder a la tasación de la cosecha sembrada de sebrasa en la dehesa "La Mata del Coujo." con el fin de proceder a los preliminares de la subasta de los aprovechamientos de los terrenos a cuyo fin se estaba en el caso de acordar el nombramiento de los peritos que han de proceder a ello.

El Sr. Alcalde prosigue y dice, que las cuentas de los ingresos y gastos realizados durante el próximo pasado mes de Abril se encuentran sobre la mesa para su examen y censura y aprobación si la merecieren.

Lo que por sí en conocimiento de la Corporación para que se acuerde lo que en justicia proceda.





La Corporación entera. Acuerda unánimemente, autorizar al Señor Alcalde para que se encargue de nombrar los peritos que han de proceder a la tasación de la Corcha unbrada en "La Mata del Consejo" procediéndose al examen y censa de las citadas cuentas correspondientes a los ingresos y pagos realizados durante el mes dicho y verificados que fici la encuentran en su todo conformes; por lo cual acuerda igualmente prestarse su aprobación.

Tras tenerse otro asunto de que tratar de orden del Sr. D. Práxedes se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico:



José Muelas

Manuel Conejo

Crisanto Aguado

Dimitrio Garmez

El Secretario  
Emilio Carrasco



El día 8 de Mayo de 1944  
El Alcalde  
José Muelas

En efecto por falta de número de Concejales  
garmez a haber El Secretario  
Emilio Carrasco

sesion supletoria de la  
Ordinaria del día 8 de Mayo de 1944  
Pendiente

En el Valle de Santa Ana a once  
de Mayo de mil novecientos cuarenta  
y cuatro, reunidos en la sala capitular  
de este Ayuntamiento los señores del  
margen bajo la presidencia del  
Señor Alcalde Don José Muelas Carrasco  
al objeto de celebrar la ordinaria de este  
día previa convocatoria al efecto con  
expresión del asunto.

Don José Muelas Carrasco  
Señores Concejales  
Don Manuel Conejo Caballe  
" Crisanto Aguado Corbacho  
" Dimiyo Garmez



Declarada abierta a ce el acta de la

sesión anterior que fue aprobado por unanimidad, así como que se ha entrado la Corporación a la correspondencia recibida durante la semana anterior.

Ocho seguido el señor Presidente dice: Que al llegar a la época de proceder a la subasta de los aprovechamientos de los tercargos de la dehesa "La Mata del Consejo" conforme se había propuesto en la sesión anterior, pues habiéndole encomendado las gestiones sobre el valor de la cosecha valor que ha de servir de base para fijar el tipo de taración y según el leal saber y entender de los mismos - habían fijado el tipo en siete mil pesetas por todo lo cual se estaba en el caso de acordar el día hora y demás circunstancias relativas con la subasta.

A continuación el señor Alcalde da cuenta a la Corporación del oficio recibido del Ilustre Sr. Delegado de Hacienda habido a conocer el resultado de la inspección relativo al reinfrasco de los documentos desde hace veinticinco años cuya cuantía asciende a tres mil novecientos treinta y cinco pesetas con veinticinco céntimos y según la orden ha de inscribirse a los ocho días después de la notificación, todo lo cual ponía en conocimiento de la Corporación a los efectos que procedan.

La Corporación interesada procede a la confección del pliego de Condiciones Administrativas por que ha de seguir en subasta la que será por puja a la pluma y por el tipo de taración de los siete mil pesetas en que está valorada la que tendrá lugar el día veintinueve del actual a las doce de la mañana en estas Casas consistoriales, y respecto al pago de los débitos con la Hacienda Recaudan por unanimidad sean abonada a la brevedad posible. Antes de iniciar a las facultades conquistadas. Fue teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de que Certifico

José M. Rodríguez

Dimitrio Vázquez Luisanto e Agudo

Manuel Cony's

Emilio Carrasco



Ordinario del día 15 de Mayo de 1944

Presidente

Don José Meléndez Canasco

Señores Concejales

- Don Manuel Consejo Caballo
- " Crisanto Agudo Corbacho
- " Demetrio Benigno Borbires

En el Valle de Santa Ana a  
 quince de Mayo de mil  
 novecientos cuarenta y cuatro  
 celebrados en la sala Capitular  
 de este Ayuntamiento los señores  
 síndicos bajo la presidencia  
 del Sr. Alcalde Don José  
 Meléndez Canasco, al objeto  
 de celebrar la ordinaria de este  
 día previa convocatoria  
 al efecto con expresión del  
 asunto,

Declarada abierta y leída el

Acta de la sesión anterior que fue aprobada por  
 unanimidad, así como quedar extractada la Corporación  
 de la Correspondencia recibida durante la semana anterior  
 Acto seguido, el Sr. Presidente dice: Que es llegada la época  
 de la celebración de la subasta de los pastos y rastrojos  
 de la finca "La Mata del Concejo" ya que la de los cercados  
 está anunciada para el quince de mayo del actual o sea para el  
 domingo próximo. He de hacer presente a la Corporación que como  
 es sabido según ordenes recibidos de la superioridad, obliga es  
 preciso la rendición de las cuentas municipales y liquidación de  
 los Presupuestos durante nuestra actuación a cuyo fin tiene  
 anunciada su visita a recoger los comprobantes de todas ellas el Sr.  
 Don Enrique Bañuela, Delegado del Excmo Sr. Delegado de Hacienda  
 de la provincia, el que se encargará de su confección y demás que  
 sea menester, lo que ponía en conocimiento de la Corporación  
 para que esta decida lo que sea más oportuno

La Corporación enterada de las manifestaciones hechas  
 por el Sr. Presidente acuerda unanimously que  
 la subasta se celebre el día once de próximo mes de Junio  
 hora acostumbrada y respecto a la confección de las cuentas  
 en pronto como venga el Sr. Bañuela se les faciliten todos

datos numerarios que solicite así como los honorarios que toquen a bien coniguar, procediéndose a acto continuo a la confección del pliego de condiciones Administrativas por que ha de regir la subasta.

Fue teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.



José Méndez

Mamuel Conijo

Crisanto Agudo

Demetrio Serrano

El Secretario  
Emilio Casarico

Ordinaria del día 22 de Mayo de 1944

Presidente

Don José Méndez Casarico

Señores Concejales

Don Mamuel Conijo Caballo

" Crisanto Agudo Corbacho

" Demetrio Serrano Ferrino

En el Valle de Santa Ana a ventidos de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Casarico - al objeto de celebrar la ordenación de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto de la ordenada abierto a leer el acta de la sesión anterior que fue

aprobada por unanimidad así como quedar enterada la Corporación de la conformidad recibida durante la sesión anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta a la Corporación del resultado de la subasta de los tercargos de la dehera "La Mata del Concejo" la cual habia quedado desierta por no haberse presentado ninguno postor, por lo cual es necesario acordar lo conveniente para una nueva subasta. He de hacer presente a la vez que en el día de ayer, se le personado en este Alcaldía un periodista del periódico "El Alcaraz de Madrid" el cual me presentó una carta circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia recomendándonos le atendamos y ayudemos en cuanto nos sea posible, puesto que la misión que trae no puede ser más loable y humanitaria.

Segun las manifestaciones hechas por dicho señor la misión que le trae a todos los Ayuntamientos de España recabando suscripciones para el periódico que representa y al mismo tiempo solicita datos de las momantas y costumbres mas salientes de cada localidad, así como extension de sus terminos productos del mismo industrias y el desarrollo de la vida comunal y sobre todo lo mas importante es el recabar fondos para los huérfanos y personas desamparadas que residen en el asedio del Alcaraz de Toledo. Dadas las circunstancias de encontrarme solo y ver la obra humanitaria que motiva mi viaje accedi a las peticiones del Sr. Don Agustín Ferrer Espinosa otorgándole un donativo de cuatrocientas pesetas, pues dada la hora de llegada y tener que permanecer el Jefe de los Caballeros y encontrarnos todos ausentes me vi en la extrema necesidad de obrar por sí en este asunto, todo lo cual puse en conocimiento de la Corporación a los efectos que procedían. La Corporación entendida recuerda muy especialmente que la segunda subasta de los tercargos de la dehera "La Mata del Concejo" se verifique el día veintidós del actual, a las horas de costumbre y por este tipo de subasta de cinco mil pesetas y que sea esta verificación en el fin de no demorar tanto y

respecto a la visita del Sr. Don Agustín Pérez Espinosa  
 ha visto la Corporación de muy buen grado la decisión  
 tomada por la presidencia pues dada la obra tan humani-  
 taria a que va destinada la limosna acceden en un todo  
 a la decisión autorizando al Sr. Alcalde para que en el  
 día que le presenten el recibo o giro autorice su  
 pago con cargo al Capitular de Imprevistos  
 Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena del  
 Sr. Presidente se levante la sesión firmándose la  
 presente Acta los señores asistentes de todo lo  
 cual yo como Secretario Certifico.



Lori Mendez

Mamuel Conejo

Crisanto Agudo

Demetrio Bermego

El Secretario  
 Emilio Carraro

Ordinaria del día 29 de Mayo de 1944

Presidente

Don Lori Mendez Carraro

Señores Concejales

Don Mamuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Cortales

" Demetrio Bermego Bermego

En el Valle de Santa Ana  
 a veintinueve de Mayo de  
 mil novecientos cuarenta y  
 cuatro, reunidos en la sala  
 Capitular de este Ayuntamiento  
 reunidos los señores del ayunta-  
 miento bajo la presidencia de Sr.  
 Alcalde Don Lori Mendez  
 Carraro, al objeto de celebrar  
 la ordinaria de este día por  
 vía convocatoria el efecto  
 con expresión del asunto.  
 Declarada abierta se lee el  
 texto de la sesión anterior que fue aprobada por unanimi-

unidad así como quedar enterada la Corporación de la Concepción recibida por parte de la anterior Municipalidad.

Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta a la Corporación del resultado de la subasta verificada en el día de ayer según estaba acordado en la sesión anterior la cual se había adjudicado provisionalmente al mejor postor que resulte ser el vecino de esta villa Don Felix Labrador Diaz cuyo sobre aparcio con seis mil doscientas pesetas con cincuenta céntimos habiendo propuesto como fiador al también vecino de esta Don Don Juan Labrador persona de reconocida solvencia moral y pecuniaria que se propone a verlo si la Corporación lo estime conveniente.

He de hacer presente a la Corporación que en el día de ayer se ha presentado en esta el Sr. Don Enrique Barrocas Delegado del Intero delegado de Hacienda de la provincia con el fin de recoger los documentos precisos para la confección de las cuentas y liquidaciones de los presupuestos de cuenta actual con el fin de tener anunciado habiéndose llevado los correspondientes a los años mil novecientos treinta y seis hasta mil novecientos cuarenta y uno habiéndose dado seiscientos ochenta y cinco pesetas que con las quinientas que están cofijas de antemano hacen un total de mil ciento ochenta y cinco pesetas todo lo cual ponía en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que en justicia proceda.

La Corporación enterada acuerda unánimemente adjudicarse definitivamente la subasta a Don Felix Labrador Diaz por haber resultado ser el mejor postor según se ve en acta de la subasta así como acepta como fiador a Don Don Juan Labrador persona de reconocida solvencia y del agrado de la Corporación y respecto a la llegada del Sr. Barrocas la Corporación se ve de buen grado el que se les hayan entregado los documentos pedidos por dicho Sr. y las consideraciones a que se ha hecho conforme estaba acordado anteriormente. - Yo

teniendo otro asunto de que tratar de orden de Señor Presi-  
dente se levanta la sesión firmando la presente acta los  
señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.

José Méndez

Manuel Conejo

Crisanto Agudo

Demetrio Serrano

El Secretario  
Comité Canario

Ordinario del día 5 de Junio de 1944

Presidente

Don José Méndez Canario

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Corbalán

" Demetrio Serrano Forbino

En el Valle de Santa Ana a  
Cinco de Junio de mil nove-  
cientos cuarenta y cuatro, reu-  
nidos en la sala Capitular de este  
Ayuntamiento los señores del  
margen, bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde Don José Méndez  
Canario, al objeto de celebrar la  
ordinaria de este día previa  
convocatoria al efecto con expe-  
nión del asunto.

Declarada abierta se lee el  
acta de la sesión anterior que

fue aprobada por unanimidad así como quedar extendida la  
corporación de la correspondencia recibida en la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Como es sabido figuró todo  
entre la correspondencia recibida figura una cédula de citación  
del Ilustre Delegado de Hacienda de la provincia en la que  
certifica el pago de ochocientas pesetas que hay que pagar  
el diez por ciento del arbitrio sobre perar y medidas y que





firmaron en el Presupuesto y según resultó de la inspección verificada en este Ayuntamiento el veintinueve de Marzo último por los señores Inspectores de la Hacienda pública. El señor Alcalde prosigue y dice: Que las cuentas de los pagos verificadas durante el mes anterior y los impresos obtenidos en dicho mes se encontraban sobre la mesa para su examen censura y aprobación si lo merecieren. Acto seguido se procede por el Sr. Secretario a dar lectura a los mandamientos de todos ellos así como a los cargamentos de los impresos y verificados que fue los encontró en su todo conformes. La Corporación en vista de todo ello acuerda unánimemente que se proceda al pago de las ochocientas pesetas que reclama la Hacienda así como al aprobar las cuentas de los pagos e impresos verificados en el mes anterior. No teniendo otro asunto de que tratar se ordena de Sr. Presidente se levante la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario

Certifico



Tos Mendez

Crisanto Agudo

Mmanuel Lopez

Demetrio Serrano

El Secretario  
Emilio Carrasco

Ordinaria del día 12 de Junio de 1944

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

„ Ciriano Agudo Corbacho

„ Demetrio Benigno Corbacho

En el Valle de Santa Ana a doce de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento siendo los señores del margen bajo la presidencia del Sr. D. José Méndez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día previo convocarla al efecto con expresión del Ayuntamiento.

Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior

que fue aprobada por unanimidad, así como quedaron ratificada la Corporación de la Correspondencia recibida durante la anterior semana.

Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta a la Corporación del resultado de la subasta de los aprovechamientos de pastos y pastoseras verificada en el día de ayer; habiéndose adjudicado a Don Juan Corbacho Benigno que resultó ser el mejor postor en la cantidad de nueve mil ochocientas veintinueve pesetas, que como última oferta hizo el mismo habiendo presentado como fiador a los vecinos de esta Don José Antequera Corbacho, lo que pone en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde la adjudicación definitiva y la aprobación del fiador si es del agrado de la misma.

Se le hace presente también que, las subastas de los aprovechamientos del año agrícola 1944-45 de las dehesas "La Mata del Conejo" y "Cuarto del Valle" han de quedar verificadas dentro de este mes, con el fin de que sean liquidados los ingresos y se resulten los excedentes, por conocimiento al Ilustre Delegado de Hacienda de la provincia y vitarnos de tener que apelar

al repartimiento de utilidades, consignadas en el Presupuesto  
vigente.

Penetrados los señores asistentes de todo lo consignado  
acuerda por unanimidad adjudicar definitivamente la  
subasta de los pastos y rastrojeras a Don Juan Corbacho Ber-  
mejo como mejor postor así como aceptar en principio co-  
mo fiador de mancomún y solidariamente a Don José Ante-  
quera Corbacho, por ser persona de reconocida solvencia  
moral y pecuniaria, y respecto a las citadas subastas u acuerdo  
que la Subasta de la Plaza del Concejo se verifique el día  
Septimo del actual a las once de la mañana y por el tipo  
de tasación de doce mil pesetas la que será por pujar a la  
Plaza y la del Cuarto del Valle se verifique el día veinte  
cinco del mismo a la hora citada y por el tipo de tasación  
de diez mil pesetas la que será también por pujar a la  
Plaza no admitiéndose postura alguna que exceda el tipo de  
tasación procediéndose a formalizar el pliego de Condiciones  
Administrativas que se han de regir las subastas en la  
forma acostumbrada.

Tras tenerse otro asunto de que trata de orden de Señor  
Presidente se levantó la sesión firmando la presente ceta  
los señores asistentes de todo lo expuesto como Sentencia Cortes



Don Manuel  
Manuel Henjo

Crisanto Agudo

Demetrio Guerrero El Secretario

Enxilio Carrasco

Ordencio del día 19 de Junio de 1944. Sin efecto por falta de número

El Alcalde

Don Manuel

El Concejales y asuntos a tratar

El Secretario

Enxilio Carrasco



Ordinaria del día 26 de Junio de 1944

Presidente

Don José Méndez Canas

Señores Concejales

Don Manuel Corujo Caballo

" Ciriano Agudo Corbacho

" Demetrio Benigno Forbino

En el Valle de Santa Ana a veintiseis de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Canas, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como quedar enterada la Corporación

de la Correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta a la Corporación del resultado de las subastas de los aprovechamientos de pastos de las dehesas de estos propios "La Mata del Consejo" y Cuarto del Valle" verificadas el día veintuno y veintidós del actual respectivamente conforme estaban anunciadas por edictos y pregones en la localidad y pueblos comarcanos.

El Sr. Presidente proliga y dice: que la primera o sea la de la Mata del Consejo verificada el día veintuno le había sido adjudicada a Don José Bravo Franco vecino de ferre de los Caballeros y persona de reconocida solvencia moral y pecuniaria quien conoce la corporación en la cantidad de treinta y cinco mil ciento veintinueve pesetas que como última oferta hizo el mismo habiéndole adjudicado provisionalmente hasta tanto la Corporación acuerde lo conveniente.

La segunda subasta o sea la del "Cuarto del Valle" verificada en el día de ayer le fue adjudicada provisionalmente al también vecino de esta Ciudad y hermano del anterior Alfonso Bravo Franco también persona de reconocida solvencia moral y pecuniaria

conocimiento de la Corporacion y el que en la actualidad esta aprovechando los aporreadamientos durante varios años.

Fuero uno como otro han propuesto como fiador de mancomun y solidariamente para responder al cumplimiento de la subasta citada al vecino de Seer de los Caballeros Don Fiordano Marques persona tambien competente y conocida de la Corporacion. A continuacion el Sr. Presidente ordeno al infrascripto Secretario diese lectura a las Actas de la subasta llevada a cabo y verificado que fue la Corporacion ve de buen grado el resultado de las mismas habiendo llegado a valer lo que jamas han valido y llevadas a la practica con todas las prescripciones que la Ley determina.

La Corporacion autorizada de todo lo expuesto Decree por unanimidad aprobar definitivamente la subasta de la "dehesa" "Hata del Consejo" a Don Foré Bravo franco en la cantidad estipulada y la del Cuarto del Valle" a Don Alfonso Bravo franco en idénticas condiciones y por la cantidad mencionada así como admitir como fiador al propuesto para ambas subastas Don Fiordano Marques.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.



Por el Sr. Presidente

Manuel Conejo

Crisanto Agudo

Demetrio Sarmiento

El Secretario

Emilio Carrara

Ordinaria del día 3 de Julio de 1944

Presidente

Don José Méndez Canasero

Señores Concejales

Don Manuel Conyo Caballo

" Ciriano Agudo Corbacho

" Demetrio Becerra Fortes

En el Valle de Santa Ana a tres de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos en la sala Capitular los señores del ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Méndez Canasero al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto,

Declarada abierta a los efectos de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así co-

mo quedar enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior

Acto seguido el señor Presidente ordenó al inscripciones Secretario leer lectura a una solicitud que eleva a la Corporación Don Albino Bravo Franco rematante de los aprovechamientos de pastos de la finca "El Cuarto del Valle" de estos propios en la que solicita y dice: Que habiendo sido dos años aprovechante de los pastos de la expresada finca y habiéndome quedado con la rebanta para el próximo año forestal de 1944 a 1945 y estimando la necesidad que tiene la finca de una casa refugio para guardas y ganaderos así como un tinaco para el ganado y un cercado de dos o tres fauces para poder sembrar coles y forrajeras para el ganado mejoras estas que teniendo la finca los aprovechamientos valdrían el doble de lo que hasta ahora han venido valiendo; pues es sabido por la Corporación que la finca carece en absoluto de arbolado que si bien se ha de hacer un derozo para los ganaderos hay que llevar los pontones para el ganado así como igualmente se tiene para la cocina. Dice también en un escrito que la finca par apropiada para hacer esas mejoras sería

ahora para cuando llegara el otoño e invierno estar en  
 hechas y poder aprovechar la forma de aprovechar pues de  
 todos es sabido que el ganado lanar se perjudica mucho las  
 inclemencias del tiempo a que esto va en perjuicio del  
 ganado, de la producción y de los minios internos de la finca.  
 Igualmente dice: que si lo estima la corporación el se  
 ocuparía del presupuesto de las obras y abla el valor el  
 importe si lo estiman conveniente la de recortar de las  
 cuenta que tiene que abonar en los plenos venideros  
 a continuación y por el mismo señor Secretario se lee un  
 oficio de la Inspección Provincial de 1.º de Enero en el que se  
 dice: que el Boletín Oficial del Estado del día tres de Junio  
 último publica una orden ministerial de fecha 23 de Mayo  
 último en la que se crea con carácter provisional en esta  
 localidad dos Escuelas de niños y dos de niñas. A fin de po-  
 der levantar las actas firmadas que se previene en las disposiciones  
 vigentes dentro de los dos meses siguientes se crea una  
 relación del material de que debe dotarse cada una de las es-  
 uelas, creadas con el fin de que se comunique a la Inspección  
 antes de que expire el plazo citado el ofrecimiento de los lo-  
 cales y el material adquirido. Batañudo para esto con que en  
 el momento de levantar las actas se acuerde que está hecho el  
 pedido correspondiente.

Puesto que los señores asistentes de todo lo expuesto en un es-  
 crito el Sr. Bravo, lo ve de muy buen grado la Corpora-  
 ción pero dada la situación por que atraviesa este mu-  
 nicipio no puede estenderse a las obras de este tipo en un  
 totalidad y acuerdan únicamente autorizar al  
 Sr. Bravo para que conforme a su ofrecimiento envíe  
 a esta Alcaldía presupuesto para la construcción de  
 una casa compuesta de una nave de seis varas de largo  
 por cuatro de ancho y su cercado de dos fachadas  
 frente a la misma con una pared de piedra de  
 obra y media y la voladura hecha con cal y yeso

pecto al Alceque para el ganado lanar no se puede por ahora dadas las carnes expuestas si bien no debe de reconocer la Corporación que las otras solicitudes son de gran utilidad para la finca e intereses comunales.

Respecto a los locales y material para las cuatro Escuelas creadas se acuerda igualmente proceder con toda urgencia a gestionar lo necesario para poder cumplir con la ordenada dentro del plazo fijado.

No teniendo otro asunto de que tratar se ordena del señor Presidente a levante la sesión firmándose la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.

Don Manuel

Crisanto Aguado

Demetrio Bermujo

Manuel Conejo

El Secretario  
Crisanto Aguado

Ordinario del día 10 de Julio de 1944

Presidente

Don José Manuel Canario

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Aguado Corbacho

" Demetrio Bermujo Forbrero

En el Valle de Santa Ana a diez de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunido en la sala Capitular los señores del margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Manuel Canario, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto, con expreso del acta.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior



que fue aprobada por unanimidad, así como quedar  
 ratificada la Corporación de la correspondencia recibida, de-  
 nte la anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente propone a la Corporación  
 la necesidad de emprender las obras necesarias para la  
 sustitución de dos de las escuelas creadas cuyas obras  
 como es sabido consisten en dividir en dos cada una  
 de las existentes, pues según la moderna pedagogía  
 los locales escuelas han de tener nueve metros de  
 largo por cinco de ancho y como las dos existentes  
 con muy buen acuerdo y dirección del Sr. Secre-  
 tario al construirse conociendo las disposiciones que  
 en esta materia estaban dadas dispuso que los  
 locales tuviesen diez y ocho metros de ancho de lar-  
 go por cinco y medio de ancho. Toda vez que  
 en tiempo no lejano habria que crear más esue-  
 las y en las que ya teniamos cuatro con las dos  
 que se van a realizar; la época ha llegado y así resultó que las  
 obras a realizar consisten en echar dos tabiques uno  
 en cada una de las escuelas y mudar una puerta y  
 quedan hechas las cuatro escuelas, las cuales quedan  
 perfectamente bien y en las condiciones que recomen-  
 dan la moderna pedagogía. En vista de ello dada  
 la premura del tiempo soy del parecer que las obras  
 se hagan dándose a conocer a los tres maestros de obras  
 existentes en esta localidad las obras a realizar y el  
 que más ventajas haga se le adjudiquen las que serán  
 a pliego cerrado.

Leídas los votos asistentes de todo lo conguado  
 por el Sr. Alcalde acuerdan unanimemente que las  
 obras a realizar se hagan en la forma predicha a  
 cuyo fin mandan se cite a los maestros de obra  
 Luis Romero López Don Domingo Fochiquen  
 y Don José Cones Sancher a los que se les

para a convocar las obras a realizar y el jueves proximo  
concurran los tres para la apertura de los pliegos y  
adjudicacion de las obras deudo execute, la venidera sesion  
Tomo tambien otro asunto de que tratar de orden  
del Sr. Presidente el levantó la sesion y firmados  
la presente ceta los señores asistentes de todo lo  
cual yo como Secretario certifico.



Don Manuel

Crisanto Agudo

Manuel Conejo

Demetrio Bermejo

El Secretario  
Emilio Carrasco

Ordinaria del dia 17 de Julio de 1944

Presidente

Don Jose Mendez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Corbado

" Demetrio Bermejo Fortino

Con el Valle de Santa Ana a  
diez y siete de Julio de mil  
novecientos cuarenta y cuatro  
reunidos en la sala Capitular  
los señores del margen, bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde  
Don Jose Mendez Carrasco al  
objeto de celebrar la ordina  
ria de este dia previa con  
vocatoria al efecto con expre  
sion del asunto.

Declarada abierto se lee el acta  
de la sesion anterior que fue  
aprobada por unanimidad asi.



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

no quedar enterada la Conjuracion de la Conjuracion  
recibida durante la semana anterior

Acto seguido el Sr. Presidente da a conocer a la corporación el resultado del concurso de las obras a realizar y dice el jueves anterior según estaba acordado, comparecieron los tres maestros de obras cada uno con su pliego, procediéndose por el Sr. Secretario a abrir los pliegos, que dieron el siguiente resultado: Abierto el primero que resultó ser de Don Domingo Godíquez Sánchez que hace las obras conforme estaban previstas en la cantidad de 26 Mil doscientas cuarenta pesetas, abierto el segundo que resultó ser de Don Fré Concejo Sánchez que hace las obras en la cantidad de 26 Mil cuatrocientas noventa y siete pesetas con treinta céntimos; abierto el tercero que resultó ser de Don Luis Romero López que hace las obras en setecientos noventa y cinco pesetas. Terminado el acto el Sr. Presidente ordenó se le adjudicaran al Sr. Romero López en la cantidad de las setecientos noventa y cinco pesetas que ofrece comprometiéndose a llevarlas a cabo dentro de esta semana. He de hacer presente también que en el día de hoy se ha recibido en esta Alcaldía un oficio del Sr. Jefe Local de F. E. F. y D. las Fous invitando a la misma que sea de celebrar mañana día diez y ocho fiesta nacional de la exaltación del trabajo y octavo aniversario de Movimiento Nacional dada lectura del mismo y enterada la Corporación de todo lo expuesto y contenido del mismo.

Acuerdan unánimemente asistir y coadyuvar a todos los actos a realizar haciéndose partícipe en todos ellos y gastos si así lo ordenan y respecto a las obras ve de buen grado la adjudicación de las mismas a Don Luis Romero López por haber resultado ser el que más ventajas hace.

Y no teniendo más que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó el nuevo finiquito lo que se acuerda de que yo el Secretario Certifico

Torresblanca

Manuel Conejo

Antonio Izquierdo

Demetrio

Secretario  
Crispín Cuevas

Ordinaria del día 24 de Julio de 1944

Presidente

Don José Méndez Canas

Señores Concejales

Don Manuel Conego Caballo

" Crisanto Agudo Corbacho

" Demetrio Bennejo Forbiseo

En el Valle de Santa Ana a  
veinticuatro de Julio de mil  
noovecientos cuarenta y cuatro,  
reunidos en la sala Capitular  
de este Ayuntamiento los señores  
del margen bajo la presidencia  
del señor Alcalde Don José  
Méndez Canas al objeto de  
celebrar la ordinaria de este día  
por la convocatoria a efectos  
con expresión del asunto,  
declarada abierta se lee el  
Acta de la reunión anterior que

fué aprobada por unanimidad así como quedar ueterada  
la corporación de la correspondencia recibida durante  
la semana anterior,

Acto seguido el señor Presidente dice: Que según estaba  
acordado en la anterior la adjudicación de las obras a realizar  
en los Escuelas Nacionales a Don Luis Romero ha por  
este las había terminado en el día de ayer habiendo  
quedado estas ajustadas en un todo a las pliegos de condi-  
ciones y sobre todo el interés demostrado por dicho  
señor en terminarlos con la rapididad que el caso re-  
quería habiendo quedado cuatro escuelas en mejores  
condiciones pedagógicas. Pues bien el problema  
de los locales está resuelto, ahora falta acordar lo rela-  
tivo al material pedagógico para el funcionamiento de  
las mismas. El material de bancos pupitres etc. lleva  
de vigencia veinte años, por lo cual se encuentra todo  
en un estado lamentable y es mi opinión de que  
dicho material sea todo un cepedon reparado en  
un taller de reconocida solvencia y una vez de que  
puede perfectamente bien se cuenta y el certante has  
hacer el cuyo ordenado se pide a la Casa de

Don Federico Finer que ya altamente reconocida y autori-  
zada por el Museo Pedagógico y Ministerio de Instrucción  
Pública como una de las primeras casas de España y el  
material de libros mapas cuadros y demás efectos se pueden  
pedir a una de las casas existentes en la Capital de la provin-  
cia por ser mas fácil su adquisición.

Como es sabido para mañana es el día de nuestra  
Patrona Santa Ana por lo cual se usará en el caso de  
acontrar lo conveniente.

Penetrados los señores asistentes de todo lo consignado  
acuerda mancomunadamente darse por enterado de los obreros  
realizados y que el material existente sea revisado por  
los señores Tori y Martín Quirón de Jerez de los Caballe-  
ros taller altamente reconociendo y acreditando en estos  
trabajos y que estos aparten todo el material que aduere  
la reparación y despues el que falte se pedirá a la  
Casa constructora propuesta por el Sr. Alcalde y ademas  
reparar las puertas y construcción de las nuevas que sean  
necesarias todo conforme con la voluntad de Nuestro  
Caudillo franco y lo ordenado por nuestro Excmo  
Señor Gobernador Civil de la provincia y respecto  
al día de Nuestra Santa Patrona dados los gastos que  
hay que hacer con las escuelas se repartirán todos los gastos  
superfluos de diversiones que haya que costearse con fondos  
del municipio y asistir todos a la función de Jglesia y demás  
actos religiosos.

Y teniendo otro asunto de que tratar de orden de Sr. Presidente se le  
votó la sesión finiciendo la presente acta los señores asistentes  
de que yo el Secretario Certifico

Tori

Crisanto Agudo

Demetrio Serrano

El Secretario  
Crisanto Agudo

Ordinaria del día 31 de Julio de 1944

Presidente

Don José Múder Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Concej. Caballo

" Enrianto Agudo Corbacho

" Demetrio Bernicejo Forbiso

En el Valle de Santa Ana a treinta y cinco de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Múder Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto

Declarada habiéndose leído el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como que se han enterado la Corporación de la correspondencia recibida durante la anterior semana.

Acto seguido, el señor Alcalde lee: Como es sabido entre la correspondencia leída figura una carta circular del Ilustre Director del Manicomio del Carmen de Mérida Don Alfredo faraco de Vinuesa que dice: Hay que proceder inmediatamente al nombramiento en cada localidad de una Comisión de Higiene mental presidida por el Sr. Alcalde; Secretario; un Médico o St. P. D.; un Maestro o Maestra y el Rector; con el fin de informar sobre los problemas psiquiátricos y de higiene mental a la que se le enviarán las correspondientes instrucciones para el fin que se persigue.

A continuación el señor Alcalde da cuenta a la Corporación de que ya obraban los pupitres y demás material de las escuelas en poder de los señores José y Martín Anton Herrera de Jerez de los Caballeros los cuales se habían comprometido a proporcionar antes de empezar el curso. procediéndose

a constituir la Junta o Comision de Higiene moral  
 la que quido constituida en la forma siguiente  
 Presidente el Sr. Alcalde Don Jose Mendez Carraro  
 Secretario el de la Corporacion Don Emilio Carraro  
 Vocales el Medico Titular Don Jose Ricardo Juntas Recellin  
 el Maestro Don Martin Carballo Ramos y el Sr. Cura  
 Parroco Don Jose Martin Dominguez y verificand  
 que fue la Corporacion acuerda por unanimidad  
 autorizar al Sr. Alcalde para que de acuerdo con el Secu-  
 tario y el Sr. Maestro procedan a pedir el secretario que  
 sea necesario pedir a la Casa de Juvenis Jimex.  
 Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena del Sr. Pres-  
 idente se levante la sesion firmandose la presente  
 Acta los señores asistentes de todo lo qual yo como  
 Secretario Certifico.



Don Mendez Crisanto Agudo  
 Manuel Conejo Don Martin Jimenez Emilio Carraro  
 Secretario

Ordinaria del dia 7 de agosto de 1944

Presidente

Don Jose Mendez Carraro

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Carballo

Crisanto Agudo Carballo

Don Martin Jimenez Fortino

En el Valle de Santa Ana a  
 siete de agosto de mil novecientos  
 cuarenta y cuatro, reunidos en  
 la sala Capitular, los señores del  
 margen, bajo la presidencia del  
 señor Alcalde Don Jose Mendez  
 Carraro al objeto de celebrar la  
 ordinaria de este dia previa  
 convocatoria al efecto con  
 expresion del asunto.  
 Declarada abierta y se  
 Acta de la sesion anterior

que fue aprobada por unanimidad, así como quedar enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior.

Declarada abierta el señor Presidente dice: fue conforme estaba acordado en la sesión anterior el de acuerdo con el señor Secretario y Maestro Francés Don Martín Caballo Ramos, había pedido a la casa de Federico Jimenez treinta y seis pupitres bipersonales sueltos de los tamaños que el catálogo indicaba, toda vez que el demás material se había encargado de su compra en la casa de los señores Anton Herrera de Ferrer de los Caballeros por convenir más a los intereses del Municipio, como es sabido, entre la correspondencia recibida figura un oficio del Sr. Comarcal en el que reclama ciento setenta pesetas por gastos de locomoción y dictas de su visita a esta las cuales hay que ingresarlas por giro postal a la cabecera de la Comarca y además las cuentas de los pagos e ingresos obtenidos durante el mes anterior se encuentran sobre la mesa para su examen y censura y aprobación si lo merecieren, lo que por vía de conocimiento de la Corporación para fue esta acuerda lo que en justicia puede la Corporación enterada, ha visto de muy buen grado el pedido hecho a la casa Jimenez del material estrictamente necesario y queda autorizada para abonar en la forma que indica la cuenta del Sr. Comarcal y revisadas las cuentas de los pagos e ingresos del mes anterior las vea en todo conformes, que aprobaban por unanimidad.

No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente a lo tanto la sesión firmando la presente de que yo el Sr. Presidente

Tos. Mendez

Mariano Conejo

Crisanto Agudo

Demetrio Hermoso

El Secretario

Equilio Canas



Ordinario del día 14 de Agosto de 1944

Presidente

Don José Méndez Canas

Señores Concejales

Don Manuel Coujo Caballo

" Cristóbal Agudo Corbacho

" Benito Bermejo Gorbino

En el Valle de Santa Ana a ca-  
torce de Agosto de mil novecientos  
cuarenta y cuatro, reunidos en la  
sala Capitular de este ayuntamiento  
los señores del mismo  
bajo la presidencia del señor  
Alcalde Don José Méndez  
Canas, al objeto de celebrar  
la ordinaria de este día pre-  
vio convocatoria al efecto  
con expresión del asunto.

Declarada abierta a leer el acta  
de la sesión anterior que fue  
aprobada por unanimidad

así como quedar enterada la Corporación de la Correspondencia  
recibida durante la ausencia anterior.

Después de lo que el señor Presidente da cuenta la Corporación del  
Presupuesto de las obras de la dehesa "El Cuarto del Valle" cuyo  
presupuesto le había remitido el contratante de la subasta  
Don Albino Bravo Franco que se había encargado de  
facilitarlo dado el caso de que se fuese dada la proximidad a la  
finca pudiera ser más ventajoso y que el presupuesto es  
Para la construcción de la pared, de un ancho de dos fanegas  
de tierra en dicha finca seiscientas varas de una altura  
de vara y media y la bolandera a sus perlas lo vara hacen  
un total de tresmil seiscientos peretas; Para la cons-  
trucción de una cañal en dicho cercado dosmil seis-  
cientas sesenta y seis peretas que hacen un total en  
el conjunto de las obras a construir de seismil doscientas  
sesenta y seis peretas. A continuación da cuenta a la Corpora-  
ción de que en el día de ayer a estado en esta Alcaldía a  
quear una visita de inspección el señor Comiscal habiendo  
sido satisfecho de ella y según dijo en breve se procederá  
esta a completar la gestión. Como aun no se le

372  
habia girado los gastos del viaje y dietas del anterior ayer  
le han sido aborados ambos que importaron trescienta  
setenta y cinco pesetas con cincuenta céntimos.

A continuacion el Sr. Alcalde ordenó al Sr. Secretario  
diese lectura de los presupuestos del mate-  
rial de libros mapas cuadros y demas utensilios  
necesarios para dotar a las Escuelas de nueva crea-  
cion para su funcionamiento, recibidos de la  
Casa Arqueros de Badajoz y "La Alianza" de la  
misma Capital al objeto de ver el que mas ven-  
tajoso hace y lo vive en mejores condiciones y veri-  
ficado que fue la Corporacion ve que vienen consi-  
derados varios articulos que si bien estan dentro de  
lo ordenado en la pedagogia se pueden suprimir por  
dos conceptos 1º por que podrian clasificarse como  
de lujo e innecesarios y 2º por la situacion econó-  
mica en que se encuentra este Ayuntamiento y aun  
estando en mejor situacion la creacion de cuatro  
Escuelas de una sola vez como va a verificarse  
suponen unos gastos sumamente extraordinarios  
por lo cual la Corporacion haciendo eco de todo  
esto autoriza al Sr. Alcalde para que de acuerdo  
con el Sr. Maestro y Secretario se supriman esos  
articulos que comprenden lo innecesario y se doten  
a las Escuelas de todo lo necesario para su funcio-  
namiento y una vez hecho asi como el Sr. Sec-  
retario ha de desplazarse en breve a Badajoz como  
Comisionado para acompañar a los nuevos y sus padres  
que hayan de pedir reconocimiento gestione este  
asunto con las Casas que han mandado presupuestos  
y con el Sr. Inspector a ser posible a fin de que las  
Escuelas dotadas con lo necesario dentro de la  
mayor economia posible. Es sabido por todos que  
el material de las dos escuelas existentes estaba

todo en plenas condiciones así como las puertas  
 ventanas y demas y todo este material ha sido llevado  
 a Teror para su reparado con el fin de que las res  
 crucelas queden todas con su material en buenas  
 condiciones que esta reforma supone muchas pen-  
 tas y cuantiosos gastos para un Ayuntamiento que  
 carece de término y no ha hecho uso sumo del  
 impuesto del Ayuntamiento de Utilidades y respec-  
 to a las obras del crecido y casa en la dehesa. El Excmo  
 Sr. Valle la Corporación ve que en varios cosas el  
 presupuesto viene excesivo y es del parecer de los  
 comisioneros que para su eficiencia ha de ser rebajado  
 en mil pesetas cuyo acuerdo se le comunicará al  
 Sr. Bravo para su conocimiento y efectos y si lo  
 acepta así se acordará lo conveniente. Aceptando  
 el buen grado el pago de las notas para las por el  
 Sr. Comares quedando a sus ordenes en cuanto  
 nos ordene. Así queda todo acordado por unanimidad  
 y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena  
 al Sr. Presidente a levante la sesión for-  
 mando la presente acta los señores asistentes de  
 todo lo cual yo como Secretario Certifico:



José Muñoz

Manuel Loneyo

Crisanto Agudo

Demetrio Sierra

El Secretario

Emilio Canales

Sesión supletoria a la  
 Ordinaria del día 21 de Agosto de 1944

Presidente

Don José Meléndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Couyo Caballo

" Crisanto Agudo Corbacho

" Genetico Bernuero Borbireo

En el Valle de Santa Ana a veinte de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Meléndez Carrasco, al objeto de celebrar la ordinaria de este día, previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta y leída

Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así como quedar enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la anterior remanente.

Acto seguido el señor Presidente: da cuenta a la sesión de que el Sr. Bravo había mandado decir que había visto al Sr. Portela y le había dicho el resultado del acuerdo del Ayuntamiento con respecto a las obras a realizar en la obra "El Cuarto del Valle" que tenía que rebajarse al presupuesto presentado por lo menos mil pesetas y después de entrar en consideraciones propias del caso el Sr. Portela le dijo: que a los gastos en que estaba tasada la construcción de la casa le era de todo punto imposible el poderle quitar nada, puesto que es público y notorio la carestía de los materiales, todos así como los portes de caballería para transportarlos allí dada la grandísima que hoy, que lo único que podía hacerse en atención al Sr. Bravo y del Ayuntamiento era rebajarle a cada vara de pared una peseta y como estas habían de ser cincuenta aproximadamente siempre resultaría en seiscientas pesetas menos del presupuesto hacer cada vara de pared a cinco pesetas la vara en



ver de ver a sus perlas como tiene consignadas en el presupuesto presentado.

Como es sabido mañana tienen que comparecer los niños y padres de estos que han de ser reconocidos por los médicos de dicha Junta a cuyo fin tiene que acompañarles el Señor Secretario a la Capital para prevenir y discutir los expedientes de prórroga de incorporación a fila de primera clase, y en vista de ello puede ver en las librerías de Argueros y "La Alianza" el que modifique el presupuesto del material para las escuelas el que será rebajado en lo posible dado el número de escuelas creadas y después se acordará lo conveniente.

A continuación el Sr. presidente propone y dice: que el Alcaide subleado Don Joncabo Talacio Mayra se ha presentado en la Alcaldía manifestando; que como es sabido cobra por su jubilación una pensión con veintinueve céntimos, diarios con lo cual no podía atender a su subsistencia dada la carestía de la vida por lo cual replica se le concediese un aumento de sueldo en relación con el subsidio de vejez, pues es sabido por todos que presta servicios al Municipio más de veinte años y esto es lo suficiente para que se le conceda el aumento de sueldo solicitado. Lo que pone en conocimiento de la Junta para que esta acuerde lo que crea oportuno. Penetrado los señores asistentes de todo lo consignado acuerdan por unanimidad que se cite al Sr. Portela a comparecer ante la Alcaldía a verificar el contrato de las obras y autorizar al Sr. Secretario para recabar de las casas imprenta de Badajoz el nuevo presupuesto del material y respecto de lo manifestado por el Alcaide subleado se estudiará y acordará lo que proceda. No teniendo más que tratar se levanta la sesión de que conste.

Manuel Muñoz, Cuisanto Agudo, Demetrio Serranojo  
Manuel Lorojo, El Secretario, Emilio Canero



Ordinaria del día 28 de Agosto de 1944

Presidente

Dou José Meléndez Canas

Señores Concejales

Dou Manuel Conejo Caballo

" Ciriano Aguiló Corbacho

" Demetrio Bermejo Borbino

En el Valle de Santa Ana a  
veintiocho de Agosto de mil  
novecientos cuarenta y cuatro  
reunidos en la sala Capitular  
de este Ayuntamiento los señores  
del margen, bajo la presidencia  
del señor Alcalde Don José  
Meléndez Canas al objeto de  
celebrar la ordinaria de este día  
previa convocatoria al efecto  
con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta  
de la sesión anterior que

fue aprobada por unanimidad así como quedar enterada la  
Corporación de la Correspondencia recibida durante la anterior  
sesión.

Acto seguido el Sr. Presidente: Da cuenta a la  
gestora de que conforme estaba acordado había hecho el  
pedido del material de escuela, a la Casa Finer consistiendo  
en treinta y seis pupitres, hiperpersonales de las tallas ade-  
cuadas pues como es sabido el demás material se está  
comprando y reparando en casa de los señores Antonio de  
Fern de los Caballeros. También he de hacer presente a la  
gestora, que conforme al presupuesto hecho por la Casa  
Librería La Alianza había hecho el pedido también.  
pues dado lo avanzado de la época no se podía dar  
más treguas a estas actuaciones de acuerdo con el presu-  
puesto modificado en reunión del Sr. Secretario y  
cuyo presupuesto ha sido leído anteriormente.

La Corporación enterada acuerda por unanimidad las  
gestiones llevadas a cabo por la presidencia.

Y por tenerse otro asunto de que tratar de orden del Sr.

Presidente se levanta la sesión firmando la presente  
los señores asistentes de todo lo cual yo

Como Secretario Certifico:



Don Manuel Manuel Conejo

Demetrio Bermejo

Crisanto Agudo El Secretario  
Comisario Carrasco

Ordinario del día 4 de Septiembre de 1944

Presidente

Don José Manuel Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Corbacho

" Demetrio Bermejo Bermejo

En el Valle de Santa Ana a Cuatro de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos en la sala capitular de este Ayuntamiento los señores del magister, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Manuel Carrasco, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue

aprobada por unanimidad así como quedar ratificada la Corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el señor Presidente da cuenta a la gestora de haber recibido de la Casa de Federico Güer un talon acompañado de una nota en la que dice haber hecho un primer envío de ocho pupites bipersonales tamaño B. y doce idem tamaño D. en total veinte a cuenta del pedido que se le tenía hecho y al mismo tiempo dice que debido a la retención del fluido no había podido mandar los otros que en breve mandarían las restantes. También

he de hacer presente y dar cuenta de que el día treinta y una de pasado a persona en esta Alcazar el vecino de Fern Luis Amaro Peña a formalizar el contrato de las obras a realizar en la dehesa "El Cuarto del Valle" conforme estaba acordado, o sea la construcción de una casa de seis metros de largo por cuatro de ancho en una sola nave con un fogón el piso de empedrado fino con un becañido de cal las paredes de dos metros y medio de alto por la parte más baja, y toda ella de piedra y barro y lujada por dentro y por fuera con cal, una puerta de dos hojas con su cerradura y una ventana de un metro de alto por setenta centímetros de ancho conforme al presupuesto presentado. El cercado será de dos fauceas de cabida y la pared, será de vara y media de alto y la bolandera a cinco peretas, la vara cuya obra ha de ser reconocida por un maestro que designe el Ayuntamiento una vez terminada la obra y la cara requiera el presupuesto es su costo dos mil trescientas sesenta y seis peretas. Igualmente he de hacer saber que la Compañía "La Alcazar" ha mandado talón de haber hecho el primer envío de material facturado a la estación de Ferrocarril de los Caballeros conitente en artículos para las Escuelas que han de amparar a venir en breve.

La Corporación ~~de~~ por enterada de todo y acuerda por unanimidad designar al señor señor Conejo como Maestro de obras para que reconozca las obras en construcción tantas veces como sea necesario.

Indicando otro más de que tratar de orden del señor Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta de que como Secretarios Certifico



José Manuel Crisanto Agudo y Demetrio Gromero  
 Manuel Conejo  
 Secretario  
 Emilio Canavero



Ordinaria del día 11 de Septiembre de 1944

Presidente

Don José Meléndez Canas

Antes Concejales

Don Manuel Couejo Caballo

" Ciriano Agudo Corbacho

" Demetrio Bermejo Fortino

Quedar enterada la fechora de la Correspondencia recibida, durante la reunión anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta a la fechora de que en el día de ayer se ha presentado en esta Alcaldía don Eduardo María Domínguez Practicante de asistencia Pública domiciliario que ha venido desempeñando la plaza interinamente presentando un orden que copiado dice así: El Excmo Sr. Ministro de la Gobernación por orden de esta misma fecha me dice lo que sigue: " Vista la propuesta formulada por la Jefatura provincial de Sanidad de Badajoz en relación con el examen de aptitud realizado por los Practicantes de Asistencia Pública Domiciliaria que desempeñaban plaza con carácter interino en la citada provincia con sujeción a los preceptos contenidos en la O. M. de 8 de Noviembre de 1943 y Orden de la Dirección General de Sanidad de 3 de febrero del corriente año, con el fin de ser confirmados en el cargo respectivo. Y habiendo sido calificado "Apto" don Eduardo María Domínguez Practicante de Asistencia Pública Domiciliaria interino del Ayuntamiento de Valle de Santa Ana y agregado. Este Ministerio en armonía con lo expuesto ha tenido a bien nombrar a don Eduardo María Domínguez Practicante de Asistencia Pública Domiciliaria en propiedad de Valle de Santa Ana y agregado

En el Valle de Santa Ana a once de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos en la sala Capitular los señores del municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don José Meléndez Canas al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del Amts.

Declarada abierta se lee el acta de la reunión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como

de cuyo cargo deberá tomar posesión con accepto a los preceptos de la O. M. de 30 de Agosto de 1935. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. E. muchos años. - Madrid 31 de Julio de 1944. P. D. Pedro Fernandez Valladares. Lo que traslado a V. D. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. D. muchos años.

Madrid 31 de Julio de 1944 El Director General. Félix.

D. Don Eduardo María Domínguez. Practicante de Asistencia Pública Domiciliaria de Valle de Santa Ana y Aregado (Badajoz) Solicitante de Bona de posesión. Don Fernando Chacón Jiménez - Cuevas. Jefe Provincial de Sanidad de Badajoz. Certifico: Que en el día de la fecha ha tomado posesión de la Plaza de Practicante de Asistencia Pública Domiciliaria en propiedad de Valle de Santa Ana y Aregado, Don Eduardo María Domínguez, cargo para el que ha sido designado en virtud de O. M. de 31 de Julio de 1944 habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones vigentes. Badajoz a treinta de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Además se ha recibido un oficio de la Jefatura Provincial de Sanidad participando a esta Alcaldía que con fecha treinta del próximo pasado Agosto había tomado posesión de la plaza de Practicante de Asistencia Pública Domiciliaria de esta localidad Don Eduardo María Domínguez, cargo para el que había sido designado en propiedad en virtud de O. M. de 31 de Julio del año en curso, debiendo enviar a aquella Jefatura, Acta levantada por mi autoridad al pasar de interinos a propietarios.

También da cuenta el Sr. Presidente a la Jefe de que el día siete del actual ha estado en esta la Srta Inspectora de la Inspección de la Zona a ver los locales preparados y el material pedido para las Escuelas creadas con el fin de levantar las Actas representativas para la Comisión definitiva de las mismas, una vez enviadas y aprobadas por la Jefe Provincial, Dicha Señora ha quedado satisfechísima de los locales propios del Ayuntamiento así como de los que

se tienen preparadas para las dos que han de instalarse en los barrios de Cienetas y Alpujaros estos provisionalmente. En vista del interes que ha tomado la gestora en el cumplimiento de lo ordenado por la superioridad de crear las Cuatro Escuelas nos ofreció que en breve nos mandaria de la Inspección material escolar el que pudiera con el fin de abarcar algunos gastos. Todo lo cual ponien en conocimiento de la gestora para que esta acuerde lo que sea en justicia.

La Corporación entera acordó por unanimidad dar posesion definitiva y en propiedad de la plaza de Practicante de Asistencia Pública Domiciliaria de esta villa y agregado Vall de Etetamuros a Don Eduardo Marin Dominguez con la antigüedad, desde el treinta de Agosto de 1944 para todos los efectos ordenandose al propio tiempo sea recibida certificación de este acuerdo a la Jefatura provincial de Sanidad conforme este ordenado así como igualmente al interesado Don Eduardo Marin Dominguez.

Igualmente quedan aprobadas las cuentas de los gastos e ingresos del mes de Agosto anterior.

Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena al Sr. Presidente a levantar la sesion firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.



Manuel Conyó

Manuel Conyó

El Sr. Presidente  
Eduardo Garcia

Ordinario del día 18 de Septiembre de 1914

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Calballo

" Ciriano Agudo Corbacho

" Demetrio Bermijo Corbires

En el Valle de Santa Ana a  
diez y siete de Septiembre de  
mil novecientos catorce y  
Cuatro, reunidos en la sala ca-  
pitular de este Ayuntamiento  
los señores del mismo, bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde  
Don José Méndez Carrasco al  
objeto de celebrar la ordinaria  
de este día previa convocato-  
ria al efecto, con expresión  
del Acta.

Declarada abierta se lee el

Acta de la reunión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como guardar enterada la gestora de la correspondencia recibida, durante la semana anterior.

Acto seguido, el Sr. Presidente da cuenta a la gestora de que conforme había ofrecido la Srta. Inspectora de 1.ª Enseñanza en su visita, de que donaría alguna cosa para las escuelas esta Srta. se había dignado en mandarnos seis grandiosos Crucifijos de bronce, seis banderas para el interior de las escuelas con sus astas correspondientes y una hornacina para ponerla en el edificio. y ocho mapas de España y cuatro estampas del generalísimo a las cuales había que ponerle los marcos. Como verá la gestora es un buen regalo y con lo cual nos ha ahorrado bastante dinero.

El Sr. Presidente prosigue y dice; el próximo día venturoso se cumplen los ocho años de la liberación de este pueblo y con tal motivo se hace preciso acordar lo conveniente a tal fin la Corporación enterada acuerda por unanimidad que se haga constar en este Acta el agradecimiento por su obsequio que ha hecho a estas escuelas la Srta. Inspectora Doña María Gómez a la que se le dará a conocer este agradecimiento y se le dará a los Actos que sean de verificarse el próximo

En el centenario conmemorativo de la liberación de este pueblo se acuerda igualmente se empiezan los actos por una misa y Acto de solemnidad y terminada esta a la que asistirá toda la familia se cantará un responso ante la Cruz de los caídos, y terminada esta ceremonia y acto religioso se autorizará los festejos profanos propios de estos días. Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como secretario certifico.



Don José Méndez

Manuel Conejo

Ciriano Agudo

Demetrio Bernero

El Secretario

Demetrio Bernero

Ordinaria del día 25 de Septiembre de 1944

Presidente

Don José Méndez Canares

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Ciriano Agudo Corbacho

" Demetrio Bernero Borbino

En el Valle de Santa Ana a veinticinco de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro reunidos en la Sala Capitular los señores del magisterio bajo la presidencia del Sr. D. José Méndez Canares al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el

Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así como quedar celebrada la gestora de la corporación recibida durante la anterior semana.

Acto seguido el Sr. Alcalde da cuenta a la gestora del resultado de su viaje a Badajoz, requirido por el Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia y dice: Que dicha superior autoridad habia ordenado a todos los Alcaldes y Jefes de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. allí reunidos, que desplegaran el mayor celo y actividad en las elecciones a mandos sindicales que habian de celebrarse en toda España e Islas, ayaconte el día veinte del mes de Octubre proximo dando conferencias y propagando la idea con el mayor rigor pues era obligatorio el voto haciendo responsables a los Alcaldes y Jefes de la falta de celo y negligencia que pudiesen surgir por parte de estos. Igualmente ordenó el mayor celo en las Escuelas suministrando a su autoridad cuantas faltas por insignificantes que estas fueran a su autoridad, así como igualmente los meritos contrados por los unos maestros para de esta manera sancionar a aquellos y premiar la labor de estos. Tambien ordenó se vigilase y atendiera con el mayor esmero a la ececucion sanitaria no permitiendo que los Médicos de asistencia pública fuesen ausentarse por un día siquiera sin dejar la plaza servida por otro dada la importancia que tienen estos servicios pues si bien la Escuela de esta atendida con toda puntualidad es mucho más importante el abandono en los Médicos pues se trata de la salud pública y en la mayoría de los casos la muerte inclusive.

Y por último nos ordenó que es de extrema urgencia la construcción en la Capital de la provincia de un edificio para la Falange donde habian de tener cabida todos los de la provincia y que más bien que edificio para la Falange pudiéramos llamarle "la Casa de todos" por cuya razón habia que esforzarse en cuanto se pudiera para llevar a cabo las obras con la urgencia

que el caso requiere contribuyendo cada Ayuntamiento en cuanto pudiere con arreglo a sus fuerzas o algo más. Se le hace presente a la Corporación que se ha informado previamente en esta Alcabía el Alcaide jubilado Don Fernando Palacios Mayra manifestando que se había resuelto la gestora respecto al lo solicitado del aumento de su jubilación, que quedó pendiente de estudio en la sesión del día veintinueve del pasado Agosto y como no se le había dado a conocer el acuerdo recaído a lo solicitado repárase se tuviese en consideración en la sesión de hoy dada la necesidad y precaria situación en que se encuentra. Todo lo cual por el consentimiento de la gestora para que este acuerdo lo que en justicia proceda.

La Corporación enterada de todo lo expuesto por la Presidencia acuerda mancomunadamente: Que dada la situación por que atraviesa este Municipio y el magno esfuerzo que ha tenido que hacer para la creación de las Escuelas Concedidas gastos que se elevan a una cuantiosa cifra con arreglo a sus fuerzas y precaria situación le es del todo punto imposible el poder dentro de este ejercicio contribuir de momento a lo ordenado por el Sr. Gobernador Civil para la construcción del edificio en cuestión y si para el próximo ejercicio consignar en el presupuesto el máximo que se pueda y con preferencia en el pago y respecto al aumento del Sr. Palacios dadas las fincas raras alcaídas igualmente se acuerda concederle el aumento de haberes de jubilación hasta tres pesetas diarias como retiro de vejez las que imperará a cobrar desde el primero del actual. El no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de que Certifico

José Muñoz Quintanilla Agudo Demetrio Carreras

Manuel Conejo

El Secretario  
Emilio Carreras

Ordinaria del día 2 de Octubre de 1944

Presidente

Don José Meléndez Canano

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Cisante Agudo Corbacho

" Genetio Bermejo Fortino

En el Valle de Santa Ana a dos de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular los señores del marjau bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Meléndez Canano al objeto de celebrar la ordinaria de este día ~~primera~~ convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior

que fue aprobada por unanimidad así como quedar enterada la Corporación de la Correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que se había personado en esta Alcaldía la Señora Maestra Nacional Doña Rosa Lía Román Silva manifestando sucesivamente, que la casa que provisionalmente habita era completamente insuficiente, toda vez que no disponía nada más que de dos pequeñas habitaciones y berruco a cocina, por lo cual no podía traer los muebles y poner la casa como es natural y justo. Que en la habitación de dormir solo cabe la cama no pudiendo poner siquiera la cuna de un niño por no caber esto como es natural es lamentable y por consiguiente solicitaba sucesivamente se le cediera la casa habitación que el Ayuntamiento tiene asignada como Casa Maestra pues si bien no reúne todas las condiciones higiénicas cómodas y capar para albergarse con arreglo a lo legislado ella ante lo estrecho en que estaba vería de buen grado que se le cediera dicha Casa.



Se hace presente a la Corporación que las cuentas de los meses verificadas durante el mes de Septiembre anterior



estaban sobre la mesa para un examen de suma y apreciación si lo merecieren. Lo que ponía en conocimiento de la Jefe para que acuerde lo que en justicia proceda.

El Primer Teniente de Alcalde Sr. Consejo dice: Que respecto a la Casa que solicita la Srta Maestra es sabido por todo que corresponde y se le tiene cedida al Sr. Maestro pues si bien el no la habita actualmente bien es cierto que no cobra retribución alguna por este concepto y que no renunciando condiciones de habitabilidad el Sr. Maestro del Sr. Presidente se la cedió a Juan Méndez López el que satisface la renta por la que habita el Sr. Maestro por otra parte el Sr. Méndez tiene una industria y además nueve hijos pequeños todos con muchas circunstancias no encuentra casa no apropiada para la industria ni ni aun para vivir. Y por último es sabido que se le tiene ordenado busque casa puesto que era que nos ocupa hace falta al Ayuntamiento para poder desempeñar de las que infinitamente estanca necesitadas y que la superioridad nos obliga a tener

Con lo cual se dio por terminada la sesión

José Méndez Cruzante Agudo

Manuel Consejo

Dimitro Vermijo

El Secretario

Enrique Pizarro



Ordinario del día 9 de Octubre de 1944

Presidente

Don José Méndez Canas

Señores Concejales

Don Manuel Condejo Caballo

Don Casanto Agudo Cortado

Don Demetrio Bermejo Gorbico

En el Valle de Santa Ana a  
nueve de Octubre de mil nove-  
cientos cuarenta y cuatro  
reunidos en la sala capitular  
los señores del margen bajo la  
presidencia del señor Alcalde  
Don José Méndez Canas al  
objeto de celebrar la ordinari-  
a de este día previa convoca-  
toria al efecto con expresión  
del asunto.

Declarada abierta se lee el acta  
de la sesión anterior que

fue aprobada por unanimidad así como quedar ente-  
rada la Corporación de la correspondencia recibida durante  
la semana anterior

Acto seguido el Sr. Presidente dijo: Que había recibido  
un recado del maestro Don Luis Quintero Peña y dice  
que ya tienen las obras de la casa y paredes del  
cercado en la finca "El Cuarto del Valle" terminadas  
y que por tal razón podíamos mandar al maestro  
que las reconociera para su entrega y pago de dichos  
obras. También he de hacer presente a la gestora que  
como es sabido el día del parate nos fue asaltado el  
Ayuntamiento destruyéndose los caños, una de las tablas  
de la puerta del patio del Ayuntamiento habiéndose  
llevado los diez kilos de café que estaban depositados  
aquí para ser repartidos al racionamiento tan pronto  
como se recibieran los ordenes de la república así  
como igualmente se llevaron la Peltira los Botas y el  
Paraguas del Ayuntamiento no habiéndose notado hasta ahora  
falta de documentos de importancia si bien para algunos  
se valieron de quince papeles que han resultado  
tener importancia alguna.



Todo lo cual poria en conocimiento de la Corporacion para que esta acuerde lo que crea mas conveniente.  
 La Junta anterior acuerda por unanimidad nombrar delegado para el reconocimiento de las obras realizadas al Sr. D. Manuel Teniente de Alcalde Don Manuel Consejo Caballo, como maestro de obras y que se personara el Sr. D. Chera a la brevedad posible y dentro de que sus ocupaciones se lo permitan debiendo para orden al Sr. Don Alfonso Bravo Franco, como aprobante de los planos que es el que se ha de entregar en ellas y responder a las sirvientes durante el tiempo que este disfrutando los aprovechamientos y el que las entregara en las mismas condiciones que las recibe y respecto a los señores de la puerca que se avien a su capitan que la acepte en todas sus condiciones y no teniendo otro asunto de que tratar de orden al Sr. Teniente relevante la sesion firmada en presente acta los señores actuales de todo lo cual yo como Secretario Certifico:



Don Manuel

Manuel Consejo

[Signature]

Crisanto Igudo

Demetrio Guzman

El Sr. Emilio Carrasco

Ordinario del dia 16 de Octubre de 1944. Sin efecto por falta de numero de Concejales y asuntos a tratar.

El Alcalde  
Don Manuel

El Secretario  
Emilio Carrasco



## Acta de Cese de la actual Gestora

En la Villa de Valledupar a veintinueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las tres horas bajo la Presidencia del Sr. Delegado Provincial del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la Provincia Don Joaquín Rodríguez Jiles por vía citación urgente se reunieron en el Salón de actos de las Casas Comunitarias Don José Méndez Canano, Don Manuel Conejo Caballo, Don Crisanto Aguado Corbacho, y Don Demetrio Bermejo Ferrer, Alcalde el primero teniente de Alcalde el segundo y tercero y Gestor el cuarto, Componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento en la presencia de mí el Secretario del mismo Don Emilio Carrasco y Tucker al solo objeto de efectuar la renovación de dicho Alcalde Teniente de Alcalde y Gestor, ordenado por el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia en oficio de diez y seis del actual número tres mil ochocientos treinta y nueve negociado número dieciséis el correspondiente cese como acto previo al de la posesión de los que dicho oficio nombra para sustituirlo.

Abierto por la Presidencia el acto de supasento Secretario de Orden de aquella dió lectura al mencionado oficio, y seguidamente el Sr. Presidente declaró cesados en los cargos de Alcalde Teniente de Alcalde y Gestor así como en los sueldos y totales atribuciones inherentes a los mismos a los referidos señores que hasta este momento lo venían ejerciendo, entregándose por el Alcalde y Teniente de Alcalde las insignias propias del cargo.

Con lo cual el Sr. Presidente levantó la sesión

a las trece y veintinueve minutos estudiándose de ella  
la presente Acta que firman los asistentes, con miigo  
el Secretario de que certifico.



Joaquín Rodríguez

Crisanto Aguado

José Muñoz

Demetrio Gomez

El Secretario  
Emilio Carrasco

### Acta de Constitución de la nueva Jentora

En la villa de Valle de Santa Ana, a veintinueve  
de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro siendo  
las catorce horas y treinta minutos bajo la presiden-  
cia del señor Delegado Provincial del Exclutivismo don  
Gobernador Civil de la provincia don Joaquín  
Rodríguez Giles previa citación urgente de reunión  
en el local de actos de estas Casas Consistoriales de la  
villa del Valle de Santa Ana los vecinos de la  
municipia don Claudio Sánchez Corbón, don  
Benigno Méndez Jorquera, don Antonio Corbacho  
Bermejo, don Bautista Hernandez Garcia, don  
Demetrio Benito Ferrero, don Diego Venegas  
Morales, don Sebastian Macias Méndez, don  
Emilio Corbacho Jimenez, y don Martín Carba-  
llo Ramos, con la presencia de mi el Secretario  
del Ayuntamiento don Emilio Carrasco y Sánchez  
al finis objeto de tomar posesión de los cargos  
para que han sido nombrados por el Exclutivismo  
don Gobernador Civil de la provincia, según

oficio número tres mil ochocientos treinta y nueve  
 negociado número de fecha diez y seis del actual en el  
 que se ordena la renovación de la Comisión Gestora  
 que a partir de este instante se creará por la  
 Administración de este Municipio, conforme a los  
 disposiciones en vigor, posesionando a Don Claudio  
 Sánchez Corcobu del cargo de Alcalde Presidente a  
 Don Martín Carballo Gamros Primer Teniente de  
 Alcalde Don Antonio Corcobu Bermejo Segundo Te-  
 niente de Alcalde, Don Bautista Hernández Jacin  
 Pegibor Ciudadano Gestor, Don Benigno Méndez Fon-  
 seca Don Demetrio Bermejo Fortino, Don Diego Vasego  
 Morales, Don Sebastián Macías Méndez y Emilio  
 Corcobu Juncos, entendiéndose a los Alcaldes y  
 primeros Tenientes de Alcalde las respectivas inscri-  
 pturas de sus cargos y prometiendo todos los posesio-  
 nados cumplir bien y fielmente su cometido  
 Por el Sr. Presidente se levantó el acto a las  
 catorce horas y treinta minutos extendiéndose de  
 él la presente acta que firman todos los asistentes  
 con miyo el Secretario de que certifico.



Joaquín Paduquer

Demetrio Bermejo

Claudio Sánchez

Benigno Méndez

Martín Carballo

Diego Vasego

Antonio Corcobu

Sebastián Macías

Emilio Corcobu

El Secretario

Bautista Hernández

Emilio Corcobu



Ordinaria del dia 25 de Octubre de 1944

Presidente

Don Claudio Sanchez Cordón

Senores Concejales

Don Martin Carballo Ramos

" Antonio Corbacho Bermejo

" Bautista Hernandez Garcia

" Benigno Mendez Louca

" Demetrio Bermejo Forbiseo

" Diego Veigas Morales

" Sebastian Macias Mendez

" Emilio Corbacho Jimenez

En el Valle de Santa una a veinticinco de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, los señores del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sanchez Cordón al objeto de celebrar esta sesión previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad

Acto seguido de orden del Sr. Presidente se procedió a la elección

de las Comisiones que han de intervenir en los negociados correspondientes dando el siguiente resultado.  
Hacienda; Don Martin Carballo Ramos y Don Antonio Corbacho Bermejo- Gobernacion; Don Demetrio Bermejo Forbiseo y Don Bautista Hernandez Garcia. Fomento Don Benigno Mendez Louca y Don Diego Veigas Morales. Instruccion y Justicia; Don Sebastian Macias Mendez y Emilio Corbacho Jimenez, los cuales prometen cumplir fielmente y con el mayor celo su cometido. El Sr. Alcalde preside y dice: que era preciso designar el dia y hora de la semana en que han de celebrarse las sesiones ordinarias que en lo sucesivo habian de celebrarse la festiva, designandose sean el sabado de cada semana y hora de las diez y nueve. A continuacion el Sr. Presidente propone a la gestora que el monumento a los caidos por Dios y por la Patria estala completamente a oscura y proximo la festividad aniversario era del panzer que la gestora habia su



buen orden acordara se le colocasen dos luces, asi como tambien se acordara la funcion religiosa que habiende celebrarse en dicho aniversario

He de hacer presente tambien que en el dia de hoy se ha poronado en esta Alcaldia Don Luis Amaro Pita manifestando que desde el dia catorce del actual tenia terminadas las obras hechas en la iglesia "El Cuarto del Valle", y que en varias ocasiones, se lo habia dicho al anterior Alcalde, este debido a tal vez a sus muchas ocupaciones y hasta no ver al señor aprovechante de la finca Don Alfonso Bravo franco bajo cuya direccion se habian de construir, asi como por parte el visto bueno a las obras ya que el tenia que responder a ellas no le habian pagado ni importe haciendole mucha falta puesto que a los operarios que habian trabajado con el no le habian podido pagar por tal motivo. Ademas segun me ha manifestado el Sr. Secretario hace unos dias le hablo al Sr. Bravo de este asunto por telefono y dicho Sr. le dijo que la obra estaba en buenas condiciones que el se entregaba en ella conforme tenia acordado la anterior gestora. Todo lo cual ponien en conocimiento de la Gestora para que esta acuerde lo que sea mas conveniente y proceda en justicia sobre el pago. La Corporacion enterada acuerda por unanimidad que se le manden poner para el dia Veintinueve dos luces al monumento a los caidos y que la funcion religiosa sea una misa Solemne cantada y un reposo a la terminacion en el monumento asistiendo a dicho acto la gestora en pleno puesto que todo se lo mandan los que dieron su vida por Dios y por la Patria y que se le pague al Sr. Amaro las obras hechas. Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena al Sr. Presidente de levantarse la sesion firmando la presente actu los señores asistentes de todo lo cual como Secretario Certifico

David Sanchez

Martin Carballe

Antonio Corbacho





Bautista Méndez

Diego Venega

Emilio Corbacho

Demetrio Bermijo

Benigno Méndez

Sebastian Macias

El Secretario  
Emilio Corbacho

Ordinaria del día 28 de Octubre de 1954

Presidente

Don Claudio Saúlvar Córdoba

Señores Concejales

Don Martín Carballo Ramos

" Antonio Corbacho Bermijo

" Bautista Méndez Fariña

" Benigno Méndez Jorcano

" Demetrio Bermijo Fortino

" Diego Venegas Morales

" Sebastian Macias Méndez

" Emilio Corbacho Giménez

En el Valle de Santa Ana a veintiocho de Octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del enarce bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Saúlvar Córdoba al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del punto.

Declarada abierta a leer el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad acto seguido el Sr. Presidente ordenó al imparario Secretario leer lectura a un acta de

conformidad, con el acta de reconocimiento de linderos de terminos entre los terminos municipales de Terer de los Caballeros y Valle de Santa Ana levantada por el Instituto Geográfico y Estadístico con fecha veintinueve de Mayo de mil novecientos tres, que remite el Sr. Teniente Don José M<sup>o</sup>

Fuerte de la Comisión Geográfica de Extremadura con el fin de que  
 dicha acta sea firmada por los Señores Alcalde de Ferr de los Cabal-  
 leros y Valle de Santa Ana y el Dicho Señor Fermín, a conti-  
 nuación por el Sr. Secretario y de orden del Sr. Alcalde se dio  
 también lectura íntegra a una Cópia del ya escrito que  
 se conserva en esta Secretaría dirigido por el Excmo Señor Go-  
 bernador Civil de la provincia de fecha diez y seis de abril  
 de mil ochocientos noventa y uno referente a conceder más  
 termino municipal a los pueblos de Valle de Santa Ana y  
 Valle de Matamoros, cuyo escrito entre los resultados y conside-  
 randos que contiene dice: "La Diputación Provincial en unión  
 de ayer, ha acordado conceder a los pueblos de Valle de Matamoros  
 y Valle de Sta Ana siete mil hectáreas de terreno a cada  
 uno, las cuales formarán sus respectivos terminos munici-  
 pales y que las repetidas siete mil hectáreas que a cada  
 pueblo se les asignan se comprendan las que hoy forman  
 los terminos municipales de los referidos pueblos, y que las  
 que faltan hasta completar las siete mil, que se segreguen  
 del termino jurisdiccional de Ferr de los Caballeros".  
 Como es sabido por todos el Sr. Delegado Gubernativo enarri-  
 estuvo aqui nos dijo "que en Salvatierra como Alcalde  
 habia protestado el acta debido a que por aquel termino  
 pasaba el cordel general cuyos terrenos los habian  
 arregado a sus fincas los dueños de las que por donde pasa-  
 ba siendo como es natural terrenos que pertenecen al  
 Estado y que el se habia ido en recurso y esperaba el resul-  
 tado de sus gestiones que tal vez fueran favorables para el  
 pueblo, que serian agregados a su termino. Estas mani-  
 festaciones del Superior me ha animado a tratar de  
 este asunto en esta sesión ya que tan necesitado estubo  
 de termino y con este documento que se ha leído y  
 ante un Rejimen de estrito justicia como el que se  
 veis era de esperar se gestionase algo sobre este asunto  
 y yo el Badajoz ciertos amigos que sin gastos de ninguno



Clase para el Municipio en el que se dar una copia del documento en cuestión y si veia que se podia sacar fruto de ello con dictamen favorable acordar despues lo que conviniera.

Por otra parte hoy al mandas acabo el Sr. Fomento topografico de su visita blane por telefono al Sr. Alcalde de Valle de Matamoros, y con el documento a la vista del que se le dio cuenta al citado Sr. Fomento el cual lo vio bien y entonces se le entregó una nota a las actas haciendo constar que no renunciabamos al derecho que juridicamente correspondemos en un dia. Terminada la visita hablamos del asunto el Alcalde del Valle y yo y le dije que como me dia bien mover este asunto tan favorable para los dos Valles y lo dio de buen grado y dijo que ellos estaban dispuestos a ayudar en todo lo que fuese preciso contribuyendo a todo lo que sea necesario. Lo que por fin en conveniencia de la patria para que suceda lo que sea conveniente.

La gestora entorada ve de buen grado las gestiones llevadas a cabo por el Sr. Presidente y recuerda

autorizarme para que tan pronto como sea oportuno se desplace a Badajoz a fin de gestionar los preliminares del asunto. Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmando la presente acta los

señores Auxiliares de todo lo cual yo como Secretario Certifico



Francisco Sanchez

Emilio Corbacho

Arturo Corballo

Benigno Abenda

Sebastian Ordoña

Benito Ruiz

Antonio Corbacho

Diego Yunque

Demetrio Yarmigo

El Secretario Emilio Sanchez



Ordinaria del día 4 de Noviembre de 1944

Presidente

Don Claudio Sanchez Cordón

Señores Concejales

Don Martín Carballo Ramos

" Antonio Corbacho Berrajo

" Bructha Hernandez Garcia

" Benigno Mendez Lourea

" Donetio Berrajo Forbino

" Diego Venegas Morales

" Sebastian Maria Mendez

" Emilio Corbacho Gimenez

En el Valle de Santa Ana a Cuatro de Noviembre de mil novecientos Cuarenta y cuatro reunidos en la sala Capitulada de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sanchez Cordón al objeto de celebrar, la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fue aprobada unánimemente así como quedar enterados de la correspondencia recibida durante la anterior semana

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que antes de ayer el señor Comandante del Puerto de la Guardia Civil de esta con motivo de haber venido una pareja de guardias concentrada para ayudar a la custodia y vigilancia de la bellota y era preciso facilitarles alojamiento, pero que dada la índole del servicio mencionado era mas conveniente el que se les facilitaran, dos camas y las mandaran al Cuartel ya que tenía que nombrar servicios cuyo regreso sería algunas veces a horas intempestivas y esto no sería muy del agrado de las familias en donde estuviesen alojados. En vista de tan justas razones expuestas por el Sr. Comandante del Puerto invité a todos los señores propietarios y arrendatarios de fincas de arbolado de encina y alcornoque con el fin de que que venian a defenderle sus intereses junto sería de entre todos contribuyeran a cubrir entre todos la

dos camas que se necesitaban contribuyendo así unos con  
 la armadura y colchones y otros con las copas necesarias.  
 Tan pronto como les expuse el asunto de la invitación  
 todos de muy buen acuerdo se comprometieron a  
 facilitar las camas que se les pudiesen y más si fuera  
 precisas, pues para ellos era muy poco sacrificio para  
 los beneficios que le reportaría además de ser una  
 obra de humanidad y justicia. Rindole yo por esta  
 generosidad las más expresivas gracias. Como se trata  
 de que todas las personas allí reunidas son ricas  
 y de una acendrada honradez las cuales han de ayudarnos  
 a levantar las cargas que pesan sobre este Municipio  
 (por desgracia tan pobre) le expuse el sentir que me aqueja  
 y les dije: Se corren bulos de que este Ayuntamiento en  
 su trabajo en unas condiciones pecuniarias asombrosas pues  
 tienen en Caja de treinta y cinco a cuarenta mil pesetas,  
 ¡Ojalá sea firme! y que qué brío yo a hacer con ese dinero.  
 Afortunadamente la Gestora saliente se encontraban todos  
 presentes y entonces ordené al Sr. Secretario diese  
 lectura a un resumen completo de los ingresos en  
 Caja y de los compromisos de gastos contraídos por la  
 gestora anterior cuyas letras y facturas vienen todas antes  
 del veinte del actual, dando el siguiente resultado.  
 Ingresos en Caja el 24 de Octubre día que no hicieron porción  
 quince mil setecientas noventa y tres pesetas con veinte y un  
 céntimo; pagos concertados a pagar dentro del mes actual:  
 quince mil, seiscientas veintinueve pesetas con ocho céntimos  
 quedando en Caja ciento sesenta y ocho pesetas, cincuenta y tres  
 céntimos. En esto uno de los asistentes Victoriano Cruz  
 Caballo dijo: A mi hermano Manuel se le ven más de  
 cuatrocientas pesetas de los portes de ferrocarril pagados  
 por él y además el porte de traer las bovas desde Jor-  
 quí. Como podéis ver esta gestora que según  
 rumores que entraba en condiciones pecuniarias

Asombrosas ha entrado en jurada desde el primer momento hecho que se pudo comprobar antes personas tan dignas como aqui se encontraban reunidas y ante la gestora saliente que reconoció ser una verdad tan grave de que no dejó lugar a duda. No obstante yo espero que todos nosotros con fe y la esperanza puesta en Dios Nuestro Señor y en nuestro Generalísimo que tan providencialmente rige los destinos de España siguiendo sus doctrinas sobrellevaremos la pesada carga que nuestros superiores nos han encomendado en bien de nuestro pueblo.

A continuación el Sr. Caballo Ramos propone a la gestora que en virtud de que al Alcaide Don Juan Caballo Méndez en el Anatto que dieron al Ayuntamiento los caes se llevara la Pellería las botas y el paño que se dio al Alcaide abriendo quedado en el Anatto las cuales le era del todo imposible responderlas era del parecer de la corporación que se aprovisiona en cuyo tiempo no puede compararse debido a su situación económica.

La Corporación da las gracias al Sr. Alcalde por su actuación ante las personas invitadas y acuerda unánimemente autorizar al Sr. Alcalde para que provea al Alcaide Don Juan Caballo de la pellería dada la necesidad del caso.

Y no teniendo otro asunto de que tratar se acordó que se levante la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico Diego Virego

Gerardo Lacerda

Benigno Abender

Sebastian Ormaiztegui

Martin Carballo

Antonio Corbacho

Emilio Corbacho

Nuestro sumo

Ordinario del día 11 de Noviembre de 1944

Presidente

Don Claudio Linares Cordon

Señores Concejales

Don Martín Carballo Ramos

" Antonio Cortacho Benmejo

" Benigno Méndez Fonseca

" Bautista Hernández García

" Demetrio Benmejo Fortino

" Diego Murgas Morales

" Sebastián Macías Méndez

" Emilio Cortacho Finener

En el Valle de Santa Ana a once  
de Noviembre de mil novecientos  
Cuarenta y cuatro, reunidos en  
la sala Capitular los señores del  
margen bajo la presidencia del  
señor Alcalde Don Claudio Linares  
Cordon al objeto de cele-  
brar la ordinaria de este día  
previa convocatoria al efecto  
con expresion del Arauto.

Declarada abierta se lee el acta  
de la sesion anterior que fue  
aprobada por unanimidad  
y asi como quedar enterada la  
Corporacion de la corresponden-  
cia recibida durante la sesion  
anterior

Acto seguido el Sr. Presidente da

cuenta a la Corporacion y dice: Como es sabido por la Corporacion es llegada la época de la bellota y con tal motivo el Sr. Comandante del Puerto me dijo que ya habia caido a algunos vecinos de esta Con bellota en los campos y que todos le decian; que la necesidad les obligaba a ello, debido a que no tenian trabajo y era muy doloroso ver a los hijos sin comer y en la miseria. Con tal motivo me dijo que habia que ver el medio de proporcionarles trabajo habiendo ya podido aliviar en parte tan triste situacion. Afortunadamente caecimos de termino y para mayor desgracia todos los vecinos de este pueblo que llevan arriendo todas las dehesas estaban esclavadas en el termino de Jerez de los Caballeros y estos tenian que soportar las cargas de dicha Ciudad y admitir los obreros el paro de la miseria. Ante este dilema se me ocurrió la idea de que si tenia la bondad, de acompañarme a Jerez a ver al Alcalde Capitán de la Guardia Civil a fin de que nos dejasen

libros algunas de las que llevan arrendadas, estos vecinos  
 pertenecen a la demarcación de este puerto. El Señor Coman-  
 dante del puerto fue tan amable y vió de tan buen agrado  
 la proposición que en el momento aceptó la proposición y  
 dijo que se hallara dispuesto a acompañarnos tan pronto como  
 le avisásemos. Efectivamente ante ayer, fuimos a tener un  
 al Señor Capitán y nos acompañó al Ayuntamiento a ver  
 al Sr. Alcalde y este nos recibió muy cortésmente y fue tan  
 amable que nos dió una relación comparativa de diez y  
 siete dehesas, y que si era preciso algunas más de las  
 pequeñas hicieramos uso del ducado, puesto que el ducado  
 era de hecho en favor de estos vecinos. Tan pronto como  
 llegué mandé publicar un bando de que todo el que se  
 encontrase en paro forzoso y estuviese en necesidad y con apti-  
 tud para trabajar viniese al Ayuntamiento a dar su nom-  
 bre y apellido para ver el medio de colocarlo. hasta hoy van  
 apuntados ciento doce obreros en paro pero yo estimo que  
 debemos empurar por los más necesitados y ahora como ustedes  
 en su mayoría son arrendatarios de fincas y conocedores  
 de todo lo concerniente a ellas que el Señor Secretario di-  
 lectura a las listas y se escojan de entre ellos a los más ne-  
 cesitados empurando a eliminar a algunos padres que tienen  
 tres ó cuatro hijos apuntados y de estos se pueden dejar dos si  
 son tres y así sucesivamente y los demás se vayan colocando por  
 orden de necesidad; bien entendido que la caridad debe  
 empurar por casa así es que de ustedes espero que darán  
 ejemplo empurando al mayor número de ellos con arreglo  
 a sus fuerzas. El Señor Secretario dió lectura íntegra a las  
 listas y verificado que fue se procedió por la Comisión encarga-  
 da o sea por la mayoría de la corporación a colocar a los obreros  
 con arreglo a las condiciones de cada finca y verificado que  
 fue dió por resultado que de momento se pueden colocar  
 ciento habiéndose llevado el reparto con exacta justicia tanto  
 parte de los obreros como de las facultades de las fincas.



Terminado el reparto la Corporación acuerda unanimemente, que el Sr. Alcalde mediante su estufa la mano con todos los aspectos debidos los dirija a los dueños de las fincas con el fin de relacionar los obreros que se han correspondido, para que ya en la mañana vayan a trabajar dando cuenta de la proxima sesion de resultados.

Tras tenerse otro asunto de que tratar de orden del Sr. Alcalde se levanto la sesion firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico

Claudio Sanchez

Emilio Corbacho

Benigno Abenda

Martin Corballo

Sebastian Maria

Bautista Hernandez Diego Venegas

Antonio Corbacho

Demetrio Bernabe

El Secretario

Emilio Canas

Ordinaria del día 18 de Noviembre de 1944

Presidente

Don Claudio Sanchez Cordón

Señores Concejales

Don Martin Corballo Ramos

" Antonio Corbacho Bernabe

" Bautista Hernandez Garcia

" Benigno Abenda Bernabe

" Demetrio Bernabe Fortino

" Diego Venegas Morales

" Sebastian Maria Hernandez

" Emilio Corbacho Jimenez

En el Valle de Santa Ana a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro recibidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sanchez Cordón al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresion del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesion anterior

que fue aprobado por unanimidad así como quedar enterada la gestora de la correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Señor Presidente da cuenta a la gestora de una carta recibida del Sr. Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento de Badajoz en la que dice: Que con motivo de la asamblea de Alcaldes celebrada en la Capital en el pasado mes de Septiembre, expuso la idea de que por todos los Municipios de la provincia se creara la Medalla de la Provincia de Badajoz, para ofrecerla al Caudillo Franco como homenaje colectivo.

La expresada iniciativa fue aceptada por aclamación por todos los asistentes estranjeros que a pesar del tiempo no se haya cometido nada por este Ayuntamiento sobre el particular; rogando que para la efectividad de esta idea se haga a la brevedad, posible remitiendo esta Real cédula certificación de este acuerdo.

Como es sabido a este Ayuntamiento acudió el Señor Alcalde sabiendo; y nosotros no hemos tenido conocimiento de tal acuerdo ya que tomamos posesión de nuestros cargos el veinticuatro de Octubre último y como antes dije no teníamos noticia alguna de ello por lo cual acogiendo la idea del Sr. Alcalde de Badajoz se estaba en el caso de acordar lo conveniente al caso.

La Corporación enterada acuerda por aclamación  
1.º Adherirse a la iniciativa del Excmo Sr. Alcalde de Badajoz, de creación de la Medalla de la Provincia, como manifestación de reconocimiento a quienes hayan prestado servicios excepcionales en la Provincia a la generalidad de sus Municipios o a España o como expresión de admiración a valores culturales extraordinarios de España ligados con la Provincia o algunos de sus Municipios, y con el carácter en todo caso de premio especial a los méritos, o por servicios y de homenaje colectivo a la superior personalidad y por lo tanto decorado procediéndose por quien correspondiera y pre



rios los trámites, legalizada la tramitación con su expediente de  
 exención de la Medalla y redacción del oportuno Reglamento.

2.º Otorgar la primera Medalla, en atención a sus excepcionales  
 méritos, y como prueba de gratitud de esta provincia al  
 Cabildo de España y Generalísimo de sus Ejércitos Excmos.  
 Sr. Don Francisco Franco Bahamonde regalándole las in-  
 signias, por todos los Municipios de la de Badajoz

3.º Que los gastos que se ocasionen con motivo de ello, sean  
 sufragados por todos los Ayuntamientos de la provincia a  
 prorata con arreglo a sus presupuestos municipal.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del  
 Señor Presidente se levantó la sesión firmando la presente  
 Acta los señores asistentes de todo lo cual y como Secretario

Certifico:



Francisco Sánchez

Martín Corballo

Benigno Minder

Sebastián Mencia

Diego Vinaga

Sancta Demanda

Emilio Corbacho

Antonio Corbacho Demetrio Guerrero

El Secretario

Emilio Corbacho

Ordinaria del día 25 de Noviembre de 1944

Presidente

Don Claudio Sánchez Cordon

Señores Concejales

Don Martín Carralero Ramos

" Antonio Corbacho Bermejo

" Bautista Hernandez Javia

" Benigno Mendez Jorquera

" Demetrio Benigno Fortino

" Diego Venegas Morales

" Sepastian Macias Mendez

" Emilio Corbacho Jimenez

En el Valle de Santa Ana a veinticinco de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del mismo bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sánchez Cordon, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto... Declarada abierta el cual Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad

asi como quedar enterada la Corporacion de la Correspondencia recibida durante la semana anterior,

Acto seguido el señor Presidente dice: Como es sabido por la Corporacion esta la correspondencia recibida figura una carta circular del Excmo Sr. Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Badajoz que dice: Que como ya conocemos por la prensa el Gobierno de la Nacion ha concedido la Gran Cruz del Merito Civil a nuestro Jefe Provincial y Gobernador Civil, Camarero Foré Moreno Diaz por los meritos contraidos en el servicio de la provincia de Badajoz. La justicia de esta recompensa no necesita justificacion y que solamente queria destacar que si la misma habia sido concedida por su labor en pro de la provincia, fuese seria que sus Municipios se adhieran al homenaje, haciendole openba de los distintivos correspondientes. Que el Ayuntamiento de aquella Ciudad comprendiendo asi habia acordado en una de sus ultimas sesiones a propuesta de dicho Alcalde invitando a todos los Ayuntamientos de la provincia para que contribuyeran con sus posibilidades a la suscripcion que iniciara y encabezara aquel

Municipios con mil pesetas para regalar a nuestro Jefe Provincial y Gobernador Civil las insignias de la alta distinción que se le ha otorgado. Lo que poria en conocimiento de la Corporación a los efectos consiguientes. He de hacer presente a la Corporación que hace varios dias se han presentado en esta Alcaidia varios vecinos pidiendo se vea el medio de ver como se arregla ba el camino vecinal de Terer dado el estado en que se encontraba de que en muchos trozos se hace imposible el tránsito, efectivamente es así y antes de ayer invité al Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil a que nos acompañase a dar un paseo para ver el estado en que se encontraban dichos caminos. Fuimos el compañero Martin Carballo el Sr. Secretario el Comandante del Puerto y yo, y pudimos apreciar el mal estado en que se encuentra el camino. Como es también sabido por todos carecemos de medio para emprender las obras que nosotros seguiremos para darle un arreglo tanamos en unos doscientos peones, además de las caballerías y otros gastos que dichas obras requieren, y con el parecer que debemos acordar la forma en que han de arreglarse. El Sr. Carballo Ramos propone a la Corporación que en vista del mal estado en que se encuentra la zona del Alguacil y sus cercos medios era del parecer que se le comprase una mura pues según dice hace mas de doce años que se comprada fue tierra, y es indecoroso el que vaya tan mal tocado. La Corporación entendida de todo lo manifestado por la Prudencia. Acuerda unánimemente, adherirse en un todo a la invitación que nos hace el Sr. Alcalde de Badajoz y contribuir a la municipalidad para comprarle las insignias de la alta distinción que se le ha otorgado invitado Jefe Provincial y Gobernador Civil de la provincia Don Foré Moreno Diaz con cincuenta pesetas y repartidos a los caminos de Terer que se cite a una reunión en el Ayuntamiento a todas las personas prudentes y asignarle una cuota prudencial a cada uno con arreglo a sus fuerzas y una vez asignadas las cuotas y recaudadas las pesetas a que asenden de entre ellos nombrar una Comisión de vigilancia en los trabajos y uno de ellos mismos o sea uno del seno de la Comisión a cargo de pasar los jornales a los obreros mediante una li

y así nos citamos censuras y molestias que siempre a los Ayuntamientos les achacan, es decir que el Ayuntamiento en este caso no tiene otra misión que llamarlos y organizar la fiesta en marcha de las obras a realizar. Con relación a comprarle la zona al Alcaide como el Sr. Alcaide ha de ir el lunes próximo a Badajoz a otros asuntos de interés para este Ayuntamiento. Queda autorizado para que a la vez que gestione un bastón de mando para la primera autoridad ya que no han entregado la gestión saliendo la insignia del primer Alcaide que compra la ciudad zona.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes a todo lo cual yo como secretario Certifico:



Diego Vinuesa

Diego Vinuesa

Emilio Colbacho

Martin Carballe

Antonio Corbacho

Sebastián Hernández

El Secretario

Demetrio Romo

Emilio Casariego

Sebastián Maiz



Ordinario del día 2 de Diciembre de 1944

Presidente

Don Claudio Sánchez Cordon

Señores Concejales

Don Martín Carballo Ramos

" Antonio Corbacho Bermejo

" Bautista Hernandez Garcia

" Benigno Muela Fonseca

" Demetrio Bermejo Forbireo

" Diego Vegas Morales

" Sebastián María Mueler

" Emilio Corbacho Jimenez

En el Valle de Santa Ana a los de Diciembre de mil novecientos Cuarenta y cuatro previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sánchez Cordon se constituyó el Ayuntamiento pleno en estas Casas Consistoriales, compuesto de los señores Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria con arreglo a lo dispuesto en el artículo 125 del Estatuto municipal, al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el ejercicio de mil novecientos cuarenta y cinco cuyo proyecto ha sido

formado por la Comisión municipal permanente habiéndose llenado las demás formalidades legales.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente y el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedi a dar lectura íntegra, por Capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan cuyos créditos fueron discutidos ampliamente por la Corporación en contrariando ajustados a las disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de la localidad, acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar en todas sus partes el presupuesto sin la menor modificación quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y gastos en las cifras que, por Capítulos se expresan seguidamente

Capítulo	Conceptos	Consignaciones	
		Psetos	Centimos
1 <sup>o</sup>	Obligaciones generales	17.193	50
2 <sup>o</sup>	Representación municipal	1.788	91
4 <sup>o</sup>	Policia urbana y rural	3775	
6 <sup>o</sup>	Personal y material de oficina	14.002	
7 <sup>o</sup>	Salubridad e higiene	6163	65
8 <sup>o</sup>	Beneficencia	11.585	04
9 <sup>o</sup>	Asistencia social	3966	87
10 <sup>o</sup>	Instrucción pública	4480	40
11 <sup>o</sup>	Obras públicas	2200	
12 <sup>o</sup>	Montes	75	
13 <sup>o</sup>	Fomento de los intereses comunales	875	
14 <sup>o</sup>	Mancomunidades		
17 <sup>o</sup>	Adquisición forzosa del Municipio	1.150	
18 <sup>o</sup>	Suprimitos	1.500	
	Total del Presupuesto de gastos	68.755	27

### Presupuesto de Ingresos

1 <sup>o</sup>	Ingresos	351	91
2 <sup>o</sup>	Aprovechamientos de bienes comunales	897.05	61
5 <sup>o</sup>	Eventuales y extraordinarios	150	
8 <sup>o</sup>	Derechos y tasas	2747	30
9 <sup>o</sup>	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	2500	
10 <sup>o</sup>	Suposición municipal	23.300	45
	Total	68.755	27



Así mismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se esponga al público por término de quince días y se remita el anuncio al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para si a bien tiene ordenar su inserción en el Boletín Oficial de la provincia conforme está ordenado igualmente durante el plazo de exposición al público se remita al Sr. Sr. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo trescientos del Estatuto municipal, aprobado por Real Decreto de ocho de Marzo de mil novecientos veinticuatro.

Tras tener otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual se como de sentario Certifico.

Mandio Sanchez

Diego Yunque

Emilio Corbacho

Antonio Corbacho

Martin Corballo

Augusto Merino

Demetrio Merino

El Secretario

Emilio Corbacho

Sebastian Ordoñez

Ordinario del día 9 de Diciembre de 1944

Presidente

Don Claudio Sander Corbón

Señores Concejales

- Don Martín Carballo Ramos  
 " Antonio Corbacho Bermejo  
 " Bautista Hernandez Garcia  
 " Benigno Meinda Jorruca  
 " Demetrio Bermejo Corbisio  
 " Diego Varegas Morales  
 " Sebastian Maria Meinda  
 " Emilio Corbacho Jimenez

En el Valle de Santa Ana a nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sander Corbón al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declamada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fué aprobada

así como quedar enterada la Corporación de la corresponden-

cia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el señor Presidente dice: Como es sabido por todos por la prensa S. C. el Sr. jefe del Estado Generalísimo Franco se ha dignado nombrar Gobernador Civil de esta provincia a Don Joaquín López Sierra habiendo cesado en el mando de la misma el que con tanto acierto lo ha venido desempeñando Don José Moreno Díaz el que tan gratos recuerdos deja de su actuación sobre todo en materia de Enseñanza y Caridad pues a él primeramente se debe la creación de las cuatro escuelas creadas definitivamente en esta. Grandes sacrificios suponen para nuestro Municipio este paso debido a la precaria situación en que se encuentra debido a que carecemos de término municipal pero son infinitamente mayores las ventajas que reportan estos sacrificios ya que en lo sucesivo habrá hombres capacitados para poder regir los asuntos de la vida en todas sus actividades



habia acordado entreguie el documento del fallo de la Excmo Diputacion provincial concediendole a los Valles de Santa Cruz Valle de Matamoros, siete hectareas de terminos sobre las que hoy tienen al Sr. Capitan Don Francisco Diaz y Diaz para que este Sr. se encargue de su estudio con el fin de ver el medio de conseguirlo cuyo Sr. me dijo que esta era la hora mas apropiada para ventilar este asunto.

El Sr. Carralero Ramos propone a la Corporacion que debe de ir el Sr. Alcalde a visitar al nuevo Gobernador Civil y hablarle del asunto del termino en nombre de los dos Valles ya que esta autorizado por el Alcalde de dicho Valle para gestionar dicho asunto,

El Sr. Alcalde dice que las cuentas de los papeles e impresos verificadas durante el mes anterior se encontraban con la mesa para su examen y censura, y aprobacion u lo merecieran; procediendose por la Comision a examen de las mismas y verificadas que fue. La Corporacion.

Acuerda unanimente aprobar dichas cuentas por hallarlas en un todo conformes y autoriza al Sr. Alcalde para que tan pronto como lo crea oportuno se persone en Badajoz a visitar al Excmo Sr. Gobernador Civil en nombre de la Corporacion poniendose a su disposicion como igualmente todos los miembros de la misma.

No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmandose la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico

Manuel Sanchez

Antonio Corbacho

Emilio Corbacho

Sebastian Ornela



Martin Corballo

Diego Virega

Demetrio Carreras

El Secretario

Emilio Corbacho

Ordinaria del día 16 de Diciembre de 1944



El Alcalde  
Claudio Sandoz

Sin efecto por falta de número  
de Concejales para tratar  
El Secretario

Emilio Carancho

Ordinaria del día 23 de Diciembre de 1944

Presidente

Don Claudio Sandoz Cordon

Señores Concejales

- Don Martin Carballo Ramos
- " Antonio Corbacho Benítez
- " Bautista Hernandez Garcia
- " Benigno Melchor Fonseca
- " Demetrio Benítez Corbisio
- " Diego Venegas Morales
- " Sebastian Macias Muñer
- " Emilio Corbacho Gimenez

En el Valle de Santa Ana a  
veintitres de Diciembre de  
mil novecientos cuarenta y  
cuatro reunidos en la sala capi-  
tular de este Ayuntamiento  
los Señores del ayuntamiento, bajo  
la presidencia del Señor Alcalde  
Don Claudio Sandoz Cordon  
al objeto de celebrar la ordina-  
ria de este día previa convo-  
catoria al efecto con expresion  
del asunto.

Declarada abierta se lee el acta  
de la reunion anterior que fue  
aprobado

Asi como quedar enterado  
la Corporacion de la correspon-

derancia recibida durante la reunion anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta a la Corporacion  
del resultado de su viaje a Badajoz conforme estaba acordado y dice: Que el Excmo Sr. Gobernador Civil le  
habia recibido muy atentamente y respecto a los asuntos  
que como es sabido por todos lo llevo a aquella ciudad  
les dijo el Excmo Sr. Gobernador que como eran asuntos de  
su envergadura tales como el asunto del termino mu-  
nicipal una vez pasadas estas fiestas de Navidad y Reyes

estaban todos los organismos en vacaciones y no se podia tocar a ese asunto y que una vez transcurridos estos dias ya que el tambien tenia que marcharse a pasar las fiestas con su familia le avisase y en otra catherine hablaban de ello. Dándole las gracias por su visita y al mismo tiempo le dijo: que venia a la provincia con los mayores deseos de hacer cuanto pudiese en bien de todos dentro de una estricta justicia. He de hacer presente a la Corporacion que en el dia de hoy me recibí del Sr. Cura párroco mi oficio invitando a la Corporacion a la misa del gallo que tendrá lugar mañana noche a las doce y como son unas horas tan interesantes y noche de júbilo en todos los hogares suplicaba fuésemos todos, primero por ser verdaderos cristianos y segundo para el sostenimiento del orden, pues con ello daba mos ejemplo de buenos cristianos y lo veria de muy buen agrado ya que la misa es de precepto. Lo como es sabido por todos estoy bastante atacado de la gripe y el cansancio de tres dias de viaje y estancia en Badajoz no podre asistir a la misa del gallo y por consiguiente delego mis facultades en el primer Sinculo de Alcalde Camarado Don Martin Carballo Zamor que expuso me sustituya de buen grado dando su espiritual cristiana lo que ponía en conocimiento de la Corporacion para que esta acuerde lo que en justicia proceda. La Corporacion entera acuerda unánimemente asistir a la misa del gallo ya que con ello cumplen su deber de cristianos. Insistiendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Excmo. se levantó la reunion firmándose la presente Acta los señores antedichos.

Yo el Secretario Certifico

Andrés Sánchez

Antonio Corbacho

Martin Carballo

Sebastian Garcia

Ante mí

Antonio Corbacho

Demetrio Serrano

El Secretario

Emilio Canales



Ordinaria del día 30 de Diciembre de 1944

Presidente

Don Claudio Sánchez Cordon

Señores Concejales

Don Martín Carballo Ramos

" Antonio Corbacho Bernedo

" Bautista Ferrnandez Garcia

" Benigno Méndez Jouveca

" Demetrio Bernedo Corbino

" Diego Venegas Morales

" Sebastián Mañas Méndez

" Emilio Corbacho Jimenez

En el Valle de Santa Ana a treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del señor Alcalde Don Claudio Sánchez Cordon al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto, se declaró abierta y de d'acto de la sesión anterior que fue aprobada

Así como quedar enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la anterior semana.

Acto seguido el Sr. Alcalde dice:

Como es sabido por la Corporación el Sr. Depositario de estos fondos municipales Don Ciriano Agudo Corbacho ha de cesar en el cargo que tan dignamente ha venido desempeñando por espacio de ochos años pero dadas las actuales circunstancias estas requieren la renovación del mismo. En mi viaje a Badajoz expuse los inconvenientes que tiene este cargo para una persona ajena a la Corporación ya que es un cargo que no tiene remuneración alguna y si cuidados y molestias bastantes y además que aquí se carece de personas competente para ello y entonces me dijeron que ante ese dilema se podía nombrar uno de la Corporación como siempre ha sido en esta que es que se puede nombrar al que parezca sentir los miembros de la Corporación.



en una de las sesiones anteriores surge el arreglo de los caminos  
y muy especialmente el de Fezer que como es sabido se encuentra  
en un estado intranquilo y es de lamentar que un camino  
como este de tanto tránsito esté en las condiciones que está lo que  
ponia en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que  
en justicia proceda.

La Corporación entera acuerda por unanimidad nombrar  
Depositario de estos fondos municipales al segundo Teniente de Alcalde  
Antonio Cortales Bennejo por ser persona con buena solvencia mo-  
ral y pecuniaria y además con los suficientes conocimientos para  
llevar el cargo; y respecto al arreglo del camino de Fezer queda auto-  
rizado Alcalde para que nombre una reunión de todas las per-  
sonas pudientes y ellos mismos nombren una comisión y vean el  
medio de asignar a cada uno los peones que puedan dar con arreglo  
a la situación económica de cada uno dando cuenta del  
resultado y que de los fondos resultantes se nombre un Deposi-  
tario que se encargue de pagar los jornales invertidos ya que  
el Ayuntamiento no ha de llevar en ello nada más que la direc-  
ción de los mismos.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Señor Presi-  
dente se levantó la sesión firmando la presente Acta los señores  
Ayudantes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.



El Sr. D. Antonio Cortales Bennejo

Antonio Cortales

Martin Carballe

Sebastian Garcia

Antonio Merino

Emitio Cortales

Dimitrio Bennejo

El Seculario  
Emitio Llanero

Ordinaria del día 6 de Enero de 1945

Presidente

Don Claudio Sanchez Cordón

Señores Concejales

- Don Martin Carballo Ramos  
 " Antonio Corbacho Benítez  
 " Bautista Hernandez Garcia  
 " Benigno Meinda Jimenez  
 " Demetrio Benítez Corbires  
 " Diego Vegas Morales  
 " Sebastian Macias Meinda  
 " Emilio Corbacho Jimenez

En el Valle de Santa Ana a  
 seis de Enero de mil novecientos  
 cuarenta y cinco, reunidos en  
 la sala Capitular de este Ayuntamiento  
 junto los señores del margen  
 bajo la presidencia del Sr.  
 Alcalde Don Claudio Sanchez  
 Cordón al objeto de celebrar la  
 Ordinaria de este día previa  
 convocatoria al efecto, con  
 expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el  
 acta de la sesión anterior que  
 fue aprobada  
 así como quedar enterada la  
 Corporación de la Comproben-  
 cia recibida durante la semana  
 anterior

Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta a la Corporación del  
 resultado de la reunión convocada para el arreglo del camino  
 habiéndose acordado y llevado a efecto la Comisión que se encar-  
 go en aquel acto del reparto de los peones que han de abonar  
 unos peones que lo harán personalmente dando el siguiente  
 resultado. Han nombrado tres categorías la primera abonara  
 seis peones a razón de diez peotas cada uno; la segunda cuatro  
 peones y la tercera un peón, habiendo resultado veintidos  
 contribuyentes de la primera categoría que hacen un total de peotas  
 mil quinientas, resulta peotas de la segunda veintitres contri-  
 buyentes que hacen un total de peotas novecientas veinte peotas  
 y cincuenta y uno de la tercera que hacen un total de quinien-  
 tas diez peotas haciendo un total de peotas de dos mil novecientos  
 noventa peotas las que una vez recaudadas se emplearán  
 en trabajos a cuyo fin he ordenado al Alcaide de este Ayun-  
 tamiento de que se encargue de la recaudación de los mismos



A continuación y de orden del Sr. Presidente se lee una solicitud presentada por el inscripto Secretario en la que manifiesta, que con fecha dos de Enero de mil novecientos cuarenta se fue concedido y reconocido dada la caución de la vida el último quinquenio que viene prescribiendo y como han transcurrido los cinco años y continúan la valentía de la vida aun en buenas condiciones y en uso de sus derechos solicitaba se le concediera el quinquenio veniente con el aumento que del sueldo que le es habido todas las actuales circunstancias. He de hacer presente a la Corporación que las cuentas de los gastos e ingresos verificadas durante el pasado mes de Diciembre se encuentran sobre la mesa con los documentos auditativos para su examen censura y aprobación si lo merecieren.

Todo lo cual poria en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que en justicia proceda.

Requeridos los señores asistentes de todo lo consignado por la Presidencia acuerdan por unanimidad lo dispuesto por el señor Alcalde con relación al canino viéndolo con muy buen acierto y respecto al reconocimiento y concesión del quinquenio que solicita el Sr. Secretario acuerdan por aclamación el reconocimiento y concesión del quinquenio solicitado con el aumento del veinte por ciento del sueldo que hoy disfruta dado su buen comportamiento y acrisolada honradez en el desempeño de su cargo ya que en su larga vida en el mismo no ha sido ni siquiera amonestado procediéndose a la revisión de las cuentas y verificadas que se fue la encuentran en su todo conformes quedando aprobadas.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del señor Presidente se levanta la sesión firmando la presente Actas los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Manuel Sánchez

Antonio Corbacho

Martín Carballe

Sebastián María

Antón Hernández

Demetrio Serrano

El Secretario

Emilio Corbacho

Emilio Corbacho

Ordinaria del día 3 de Enero de 1945

Presidente

Don Claudio Sánchez Corbón

Actores Concejales

Don Martín Carballo Ramos

" Alonso Cortacho Bermejo

" Bautista Hernandez

" Benigno Minder Torrea

" Demetrio Bermejo Fortino

" Diego Benigno Morale

" Sebastian Marias Mender

" Emilio Cortacho Gimenez

En el Valle de Santa Ana a  
trece de Enero de mil novecientos  
cuarenta y cinco reunidos en  
la sala Capitular de este ayun-  
tamiento, los señores de margen  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
Don Claudio Sánchez Corbón  
al objeto de celebrar la ordinaria  
de este día previa convocatoria  
al efecto con expresión de punto  
Declarada abierta se lee el acta  
de la sesión anterior que  
fue aprobada por unanimi-  
dad, así como quedar  
veterada la Corporación de la  
Correspondencia recibida duran-  
te la anterior sesión.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que  
en la Cruz de los caídos había observado ciertos deterioros y sucie-  
dades motivando al mal estado en que se encuentra, pues en  
el poyo vive precisamente para que los niños jueguen  
en el ensuciando y profanando tan sagrado recinto.

Como hay por ahí varios troncos de la baranda del puente  
y otros lieros creo que habría lo suficiente para  
ponerle una baranda por delante del poyo y fedando  
la boca quedando de esa forma reservada de todo ya  
que los lieros llevan los años hechándose a perder  
y como Nuestro Cabildo exige que la Cruz de los caídos  
sea respetada y venerada por todos ya que nuestros caídos  
hoy día son todos por nosotros sea del parecer que se atiende  
a tan magna obra. Lo que ponía en conocimiento de la  
Corporación para que esta acuerde lo que en justicia proceda.

Tratado los señores asistentes de todo lo expuesto por la presidencia  
se acuerda por unanimidad autorizar al Sr. Presidente para que



este se encargue de ver a un albañil para llevar a cabo las obras que sean necesarias para la colocación de la bandada y que como es una obra de poca envergadura se puede llevar a cabo sin ponerlo a subasta debido a la poca importancia de la misma. Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.

Gandis Sanchez  
Martín Corballo  
Antonio Corballo

Sebastián Marcos

Demetrio Serrano

El Secretario  
Emilio Carrasco

Ordinanza del día 20 de Enero de 1945. Fue efecto por falta de número 7 de Concejales presentes a todos  
El Secretario

El Alcalde  
Gandis Sanchez



Emilio Carrasco

Ordinaria del día 27 de Enero de 1945

Presidente

Don Claudio Sanchez Cordón

Senores Concejales

Don Martin Casballo Ramos

" Antonio Corbacho Bermejo

" Bautista Hernandez Garcia

" Benigno Meinda Jimenez

" Demetrio Bermejo Forbiseo

" Diego Venegas Morales

" Sebastian Macias Meinda

" Emilio Corbacho Jimenez

En el Valle de Santa Ana a veintinueve de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en la sala Capitul. Las los señores del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sanchez Cordón al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Así como quedan enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior. Ocho seguido el Sr. Presidente ordena al infrascripto Secretario diese lectura al documento que copiado dice

Don Juliando Chacón Jimenez-Cuenca Jefe provincial de Sanidad de Badajoz. Certifico: que con esta fecha ha tomado posesión de la Plaza de Matrona de Asistencia Pública Sanitaria del pueblo de Valle de Santa Ana y agregado Dña Maria Cebador Martin para la que ha sido nombrada con carácter interino por esta Jefatura debiendo hacer su presentación en el Ayuntamiento correspondiente en el plazo de tres días a fin de hacerse cargo del servicio, exhibiendo al efecto, ante el Alcalde Presidente de la Corporación con asistencia del Secretario de la Junta Municipal de Sanidad esta diligencia de toma de posesión, haciéndole entrega por la expresada autoridad local del patron correspondiente del año en curso de las familias de la Beneficencia Municipal de todo lo cual se levantará acta por triplicado, firmada por el Alcalde, Secretario de la Junta Municipal de Sanidad y Matrona una para esta, otra para el Archivo del Municipio y la tercera para remitirla a la Junta Provincial de Sanidad. Badajoz a veintinueve de Enero de mil nove-

cientos cuarenta y cinco. A continuacion se inserta el nombramiento que copiado dice: "Jefatura Provincial de Sanidad. Seccion de Medicos. Ciudad de Badajoz. Numero trescientos noventa y cuatro. Esta Jefatura provincial de Sanidad en uso de las facultades que le estan conferidas, y vista la propuesta hecha por el Colegio Oficial de Medicos ha tenido a bien nombrar a U. (Matrona de Asistencia) digo: para que con caracter interino ocupe la plaza vacante de Matrona de Asistencia Publica Domiciliaria del pueblo de Valle de Santa Ana y agregado, con obligacion de fijar su residencia en citados pueblo de Valle de Santa Ana y con derecho a percibir la dotacion que corresponde a la categoria en que esta incluida la referida plaza. Lo que comunico a U. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a U. muchos años. Badajoz a veintiocho de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco. El Jefe de la Seccion Hipida. Acto seguido se procede a dar posesion por el Señor Presidente y Secretario de la plaza para que ha sido nombrada a Doña Maria Cebador Martin, la que dio las gracias y prometio cumplir fielmente su cometido. A continuacion el Sr. Presidente dice: que el proximo dia dos de Febrero es la fiesta de la Candelaria y es tradicional la asistencia a la funcion de Helena e invitar a todas las autoridades civiles y militares siendo de cuenta del Ayuntamiento costear la cera que sea necesaria asi como asistir al plenario de dicho acto quedandose citado todo lo cual ponio en conocimiento de la Corporacion a los efectos.

La Corporacion entera de acuerdo por unanimidad acepta en todas sus partes el nombramiento hecho a favor de Doña Maria Cebador Martin y asistir a la funcion celebrada y demas actos de la Candelaria. No teniendo otro asunto de que tratar el orden del Señor Presidente se levanta la sesion firmandose la presente acta de todo lo cual como dice (Certifico

Mendez Landaluce  
 Sebastian Garcia  
 Martin Carballo

Antonio Gorbachy

El Secretario  
 Emilio Canales



Sebastián Guzmán

Ordinaria del día 3 de febrero de 1948

Presidente

Don Claudio Sanchez Cordón

Señores Concejales

- Don Martín Carballo Ramos.  
 " Antonio Corbacho Bermúdez  
 " Bautista Fernandez Garcia  
 " Benigno Méndez Fonseca  
 " Demetrio Bermúdez Corbino  
 " Diego Venegas Morales  
 " Spartaco Macías Méndez  
 " Emilio Corbacho Jimenez

En el Valle de Santa Ana a tres de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en la sala Capitular los señores del magisterio, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sanchez Cordón al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Así como guardar en esta la Corporación de la Correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el señor Presidente ordena al infrascripto Secretario diez lecturas a una orden telegráfica del Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia, en la que dice: Por mañana día cuatro se encontrará en la Cabera de Partido de San de los Caballeros a las doce a cuyo fin convoca a una comisión con el Alcalde a la Cabera de todos los pueblos del partido a recibir instrucciones y para que cada uno de los Alcaldes exponga las necesidades de cada Ayuntamiento con el fin de ver el medio de remediarlas en lo posible. Y sobre todo para el caso de que tan necesitados estamos. El Sr. Alcalde prosigue y dice: que el venturoso del pasado mes se ha presentado en esta Alcaldía Doña María Cebador Martín profesora en partos exhibiendo el nombramiento que dice: Jefatura Provincial de Sanidad - Sección de Médicos Titulares Badajoz número trescientos noventa y cuatro. Esta Jefatura Pro



vincial de Sanidad en uso de las facultades que le estan conferidas  
y vista la propuesta hecha por el Colegio Oficial de Matronas he  
tenido a bien nombrar a V. para que con caracter interino  
ocupe la plaza vacante de Matrona de Asistencia Publica  
Domiciliaria del pueblo de Valle de Santa Ana y agregado  
con obligacion de fijar su residencia en citado pueblo, y  
con sueldo a percibir la dotacion que corresponde a la cate-  
goria en que esta incluida la referida plaza. Lo que comu-  
nico a V. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. mu-  
chos años. Badajoz a veinticuatro de Enero de mil novecientos  
cuarenta y cinco. - El Jefe Provincial de Sanidad. Hgible.  
Señora Doña Maria Celador Martin. Junta ademas la certifi-  
cacion que dice: Don Fernando Placón Jimenez Comia Jefe  
Provincial de Sanidad de Badajoz. Certifico: Que con esta fecha  
ha tomado posesion de la Plaza de Matrona de Asistencia Publica  
Domiciliaria del pueblo de Valle de Santa Ana y agregado  
Doña Maria Celador Martin, para la que fue nombrada  
con caracter interino por esta Jefatura, debiendo hacer su pre-  
sentacion en el Ayuntamiento correspondiente en el plazo de  
tres dias a fin de hacerse cargo del servicio exhibiendo al  
efecto ante el Alcalde Presidente de la Corporacion con asistencia  
del Secretario de la Junta Municipal de Sanidad, esta dili-  
gencia de toma de posesion, haciendole entrega la expresada Auto-  
ridad del padron correspondiente al año en curso de las familias  
de la Beneficencia Municipal de todo lo cual se levantará  
esta por triplicado firmada por el Alcalde Secretario de la  
Junta Municipal de Sanidad y Matrona, una para esta otra  
para el archivo municipal y la tercera para remitirla a la  
Junta Provincial de Sanidad. Badajoz veinticuatro de Enero de  
mil novecientos cuarenta y cinco. Fue pronto como hizo su  
presentacion se avisó al Sr. Secretario de la Junta Municipal de  
Sanidad Don José Ricardo Fuentes Pelellin y u procedió a dar  
posesion de la plaza de Matrona a la citada Doña Maria Celo-  
Martin, la cual prometió cumplir fielmente su cometido







Ordinaria del día 10 de Febrero de 1945

Presidente

Don Claudio Lander Cordon

Señores Concejales

Don Martín Carballo Ramos  
 " Antonio Corbacho Bermejo  
 " Bautista Hernandez Garcia  
 " Benigno Meñder Fonseca  
 " Demetrio Bermejo Corbino  
 " Diego Venegas Morales  
 " Sebastian Macias Meñder  
 " Emilio Corbacho Jimenez

En el Valle de Santa Ana a diez de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, remiéndose en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del municipio bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Claudio Lander Cordon al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Qui como quedar enterada la Corporación de la la correspondencia recibida durante la semana anterior sumana.

Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta a la Corporación de resultado de la reunión en favor de los Caballeros ante el Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia para la que fueron llamados y dice: Yo personalmente fui el primero a quien se dirigió el Sr. Gobernador para que le dijera con el fin de tomar nota de ello de las necesidades más apremiantes que existían en este pueblo y como es natural le expuse que la mayor de todas era el que carecemos casi en absoluto de término pues una población de más de tres mil habitantes era del todo punto imposible el poder vivir en trescientas cincuenta y nueve Hectarias y estas divididas el doscientos noventa y dos parcelas causando como era natural el asombro de todos los remiéndose, y muy especialmente del Sr. Gobernador. Además le dije que con fecha diez y seis de abril de mil novecientos ochenta y siete se formuló en adjudicación de término del Sr. Gobernador a los Valles de

Matamoros y Valle de Santa Ana la Excmo Diputación provincial  
 dadas las justas razones alegadas por los Valles Concedió a cada  
 uno de ellos hasta siete mil Hectareas sobre las que tenían las cuales  
 habrían de ser adjudicadas de las setenta y cinco mil que tiene  
 la Ciudad de Fern. de los Caballeros fallo que no se cumplió  
 ni se ha cumplido por cuya razón la vida municipal se hace  
 imposible conovoriendo esta situación el Sr. Gobernador, Des-  
 pués me preguntó por el número de parados y formas de poderlo  
 solucionar y le contesté que el paro era de unos doscientos  
 y que no había medio de solucionarlo por las razones expues-  
 tas anteriormente la carencia de termino parando después  
 a como se cubria las atenciones del Municipio y le contesté  
 que haciendo miles economías y careciendo de muchas cosas  
 con lo que producian las tierras royales y los arbitrios  
 municipales íbamos haciendo equilibrios para no caer y  
 que ni se podía hacer un reparto por no haber termino  
 y ser todo polvo y que por lo tanto sería nulo y ten-  
 dria que parar a fallido el noventa por ciento,  
 En lo del termino comprendí que el Sr. Gobernador mostraba  
 interés pero no era la ocasión propicia puesto de pua a su  
 derecha tenía al Alcalde de Fern. y aquello se convertiría  
 en polémica y no era prudente ante la reunión así es  
 que se puede acordar que en breve vayamos una Comin  
 a Badajoz y allí hablarle de este asunto. Lo como ante  
 digo comprendí que es un buen español y muy en-  
 tusiasta de la falange elogiando mucho a la Agricultura dan-  
 do unas instrucciones admirables y unos consejos humanos  
 que fueros buenos con todos deseando todo lo que no vaya  
 dentro de la honradez y la justicia y ofreciéndose para todo a  
 nosotros que le digamos la verdad de cuanto ocurre que él  
 estará con nosotros como un padre y a decir verdad tanto  
 la Comin que fuimos de aquí como las de todos los pueblos  
 del Partido (que no faltó uno) salimos satisfechos de la reunión  
 y me he de dar cuenta a la Corporación de que ante ayer se



han presentado dos señoras Martin nombradas por la Direccion General de Instruccion a tomar posesion de sus escuelas Don Pilar Fernandez Merchan nombrada para la Escuela de niñas numero dos y Dona Clementina Marcos Elena para la numero tres tenemos la suerte de que ambas son solteras por lo cual el problema de la casa esta resuelto ya que tienen sueldo honorario y con sueldo la gratificacion estarian cubiertos los maestros aium no se han presentado no sabemos en que forma vendran. Todo lo cual ponien en conocimiento de la Corporacion para que esta acuerde lo que en justicia proceda

La Corporacion enterada acuerda unánimemente que tan pronto como se recibiera el Excmo. Sr. Gobernador Civil se nombre una Comision que se desplace a Badajoz y hablale de asuntos del termino que es lo que mas nos interesa sobre todos los problemas. No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmandola presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

*Manuel Sancho*  
*Martin Carballe*



*Sebastian Garcia*

*Demetrio Durmejo*

*El Secretario*  
*Emilio Carrero*

Ordinaria del dia 17 de febrero de 1947. Sin efecto por falta de numero de Concejales y asuntos a tratar

*El Alcalde*  
*Manuel Sancho*



*El Secretario*  
*Emilio Carrero*

Ordinaria del día 24 de febrero de 1945

Presidente

Don Claudio Sanchez Cordón

Señores Concejales

Don Martín Ceballos Ramos

" Sebastian Mayas Méndez

" Antonio Corbacho Bermejo

" Bautista Hernandez Garcia

" Demetrio Bermejo Arvizu

" Benigno Méndez González

" Diego Viquejas Morales

" Emilio Barbacho Giménez

En el Valle de Santa Ana a  
veinticuatro de febrero de mil  
novecientos cuarenta y cinco, con-  
vistos en la sala Capitular de este  
Ayuntamiento los señores del  
margen bajo la presidencia del  
señor Alcalde Don Claudio  
Sanchez Cordón, al objeto de  
celebrar, la ordinaria de este  
día quince convocatoria al  
efecto con expresión del asunto  
Declarada abierta se lee el acta  
de la sesión anterior que fue  
aprobada por unanimidad  
y así como quedar enterada la  
Corporación de la corresponden-  
cia recibida durante la semana anterior  
Acto seguido el Sr. Presidente dice:

que aun no se han personado en esta a tomar posesión de  
sus cargos los señores maestros nombrados Don Juan Estrada  
Román ni Doña Pilar Fernandez Merchán si bien tienen  
que presentarse dentro del plazo fijado.

He de hacer presente a la Corporación que el próximo die-  
tes de Marzo están llamados a comparecer ante la Caja  
de Prebendas de Badajoz los mozos de clero nombrados  
útiles para todos servicios correspondientes al Ayuntamiento de  
mil novecientos cuarenta y cinco para su destino a  
cuerpo a cuyo fin había que nombrar Comisionado  
para que los acompañe y haga entrega de ellos y la  
documentación correspondiente.

Lo que ponía en conocimiento de la Corporación a los  
efectos que procedían.

El Concejal Sr. Ceballos dice: Que tiene extractos  
secretos de que los Sr. Maestros Don Juan Estrada Román y

Doña Pilar Fernandez Merchan no han podido venir a tomar posesion de las plazas para que han sido nombrados por motivos de salud. Constandole esto de ciencia propia la Corporacion enterada por ciertos las manifestaciones hechas por el Sr. Carballo Ramos y acuerda por una ninidad nombrar comisionados para acompañar a los morosa a la Caja de Pechugas al Sr. Secretario de la Corporacion Don Emilio Carreras y hacer al que se le ha entregado de la caucion necesaria para los sucesos de tránsito y gastos de comision en la forma acordada. Y en virtud de otro acuerdo de que trata el orden de Sr. Presidente se levantó la sesion firmándose la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario

Certifico:



Claudio Sando

Martin Carballo

Sebastian Macia

El Secretario  
Emilio Carreras

Ordinaria del día 3 de Marzo de 1945 / Sin efecto por falta de número de concejales  
parados a pagar



El Alcalde  
Claudio Sando

El Secretario  
Emilio Carreras

Ordinaria del día 10 de Marzo de 1945

Presidencia

Don Claudio Sánchez Cordón

Señores Concejales

Don Martín Carballo Ramos

" Agustín María Mendez

" Antonio Corbacho Bermejo

" Bautista Remanillo García

" Simetrio Bermejo Farino

" Benigno Meider Honra

" Diego Venegas Morales

" Emilio Corbacho Ginever

En el Valle de Santa Ana a diez de Marzo de mil novecientos cuarente y cinco, reunido en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sánchez Cordón al objeto de celebrar la ordenación de este día previo convocatoria al efecto con expresión del Arreute.

Declarada abierta a leer el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que las cuentas de

los gastos y pagos e ingresos verificados durante el mes de Febrero próximo pasado citaban sobre la mesa para su examen censura y aprobación si lo merecieran. Se le hace presente a la Corporación; que próximo la fiesta de Semana Santa y como es sabido por todos existe un testamento hecho por el quaternario Don Juan Diez Borrojo y Doña Vicaria Ponce de León y sucesores en el que donaba una limosna de seis fanegas de trigo que habían de repartirse hecho pica a las viudas pobres de la población en los días de jueves y Viernes santos de cada año. Sin explicarse las causas ni razón que lo justifique hace varios años que no se reparte tal limosna dejando incumplida la voluntad de los donantes, aprovechando como es natural el dueño del molino sobre el cual fueron grabados eternamente las seis fanegas de trigo a las cuales según oídas habían de ser aneclidos, mediante un hecho que y después entregado en el Ayuntamiento

el que sería repartido por el <sup>mayor</sup> número de miembros de la Corporación; En este Archivo no existen datos algunos que haya referencia de ello, no sabemos si nunca los hubo o es que han desaparecido después lo cierto es que se ignora el fundamento de todo ello.

Como en el mismo testamento según noticias (y así es) figuraba también que el día 7 de Mayo de cada Año el Párroco que estuviera a cargo de la Parroquia había de decir un funeral y aplicarlo por el Alma de dichos donantes, cuyo funeral no ha dejado de decirse todos los años en el día señalado, con tal motivo he visto al Señor Cura para ver si en la Iglesia existían datos algunos relativos a la fecha que empezó a regir tal disposición con el fin de poderme orientar en el fundamento de la misma y este me ha dicho, que no ha encontrado nada de ello que la Iglesia no ha dejado de decir el funeral por que es cierto que existe el testamento que lo motivó y no se han negado los derechos del molino a pagar la cantidad tomada pero que hasta la fecha no tiene datos algunos y si que requiera indagación haber si da con algunos ya que el también le interesa el conocer todo ello. Lo expuse en como miembro de la Corporación para que acuerde lo que a justicia procede la Corporación enterada de todo lo consignado por el H. Alcalde Acuerda unánimemente que se hagan las indagaciones precisas para averiguar la fecha aproximada de cuando fue hecho el testamento y una vez averiguado se pida de la Notaría de Fern. de los Caballeros que es donde se supone que haya sido hecho una copia del testamento en lo que conviene a la causa. Acto seguido se procedió a la revisión de las cuentas de gastos e ingresos habidos en el próximo pasado mes de febrero, verificándose que fue la hallaron en un todo conformes por lo cual le puestas en Aprobación. No teniendo otro asunto de que tratar de orden del

Señor Presidente u levantó la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.



Claudio Landier

Martin Carballo

Sebastian Maere

El Secretario

Emilio Barajas

Ordinaria del día 17 de Marzo de 1945 con efecto por falta de comparecencia de Concejales y asuntos a tratar de que Certifico

El Secretario

Emilio Barajas

Ordinaria del día 24 de Marzo de 1945

Presidente

Don Claudio Landier Cordón

Señores Concejales

Don Martin Carballo Ramos

" Sebastian Maere Mendor

" Antonio Corbacho Bermejo

" Bautista Hernandez Garcia

" Demetrio Bermejo Fortico

" Benigno Mendez Torrecua

" Diego Venega Morales

" Emilio Corbacho Gimeno

En el Valle de Santa Ana a veinticuatro de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco remiados en la sala Capitular de este Ayuntamiento, los señores del magister bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Landier Cordón al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión de la misma. Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como quedar enterada la Gestora de la



Correspondencia recibida durante la semana anterior  
 Acto seguido el Sr. Presidente propone a la Corporación  
 que mañana es Domingo de Ramos como es sabido por todos  
 y por consiguiente como cristianos Católicos y apostólicos  
 romanos tenemos la obligación de ir a misa y asistir  
 a la procesion oficial de los ramos todo el Ayunta-  
 miento pleno por lo cual quedaban todos citados a tales  
 actos sin otro aviso. Debido a la situacion precaria  
 en que se encuentra el Ayuntamiento como es sabido  
 por todos y al mismo tiempo ante la duda de que  
 no llegaran a tiempo, dada la incertidumbre de los  
 transporte no habia mandado pedir las palmas como  
 es de obligacion de todos los Ayuntamientos donde se  
 profesa nuestra religion, pero que no obstante habia  
 mandado al Alcaide a varias puertas para que traje-  
 se las palmas que aunque veades ante los ojos de  
 Dios en viendo con fervor y fe surten los mismos efec-  
 tos y en misericordia divina e infinite sabra perdonarnos  
 Al mismo tiempo hago presente a la Corporacion la ineludible  
 obligacion de cumplir con la Santa Febril el cumplimiento  
 pascual que es obligatorio para todos los cristianos  
 La Corporacion ve de buen grado las manifestaciones he-  
 chas por la Presidencia agradeciendole sus buenos consejos de  
 buen cristiano y promete asistir todo mañana a la misa de ramos  
 Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se  
 levanto la sesion firmandola presente acta los señores ayuntados de  
 todo lo cual yo como Secretario Certifico.



Manuel Sandoval Sebastian Macias

Martin Carballo

Emilio Casanova

Ordinaria del día 31 de Marzo de 1945

Presidente

Don Claudio Sánchez Cordon

Señores Concejales

Don Martín Carballo Ramos

" Abatón Maías Mender

" Antonio Corbacho Bornejo

" Bautista Hernánder García

" Demetrio Bornejo Barbino

" Benigno Mender Bornejo

" Diego Venega Morales

" Emilio Corbacho Giménez

En el Valle de Santa Oca a treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en la sala capitular de este Ayuntamiento los señores del magister, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sánchez Cordon al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como quedar enterada la corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente dice a la Corporación que mañana Dios mediante Domingo de pasena de Resurrección era día de que toda la corporación asistiese a la misa y procesión que un día tan solemne iba a tener lugar a cuyo acto quedaban invitados y notificados ya que estas son las costumbres de nuestro Cabildo Francés. Por otra parte las cuentas de los gastos e ingresos verificados durante el mes se encontraban sobre la mesa para su examen censura y aprobación si lo merecieran lo que ponía en conocimiento de la Corporación a los efectos que precedían.

La corporación entera acordada por unanimidad asistirá a la función religiosa dada la solemnidad del día y aprobar las cuentas de los pagos e ingresos verificados en el presente mes por haberlas encontrado en un todo conformes. Y no teniendo otro asunto de que tratar se



orden del Sr. Presidente u levanto la sesion firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico:



Candis Lando

Martín Carballo

Sebastian Maier

El Secretario  
Emilio Carrasco

Ordinaria del día 7 de abril de 1945

Presidente

Don Claudio Lander Cordon

Señores Concejales

Don Martín Carballo Ramos

" Sebastian Maier Mendez

" Antonio Corbama Bernero

" Benito Herranzler Garcia

" Demetrio Bernero Borras

" Benigno Mendez Huelva

" Diego Venegas Morales

" Emilio Corbado Gimenez

En el Valle de Santa Ana a siete de abril de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en la sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del señor Alcalde Don Claudio Lander Cordon al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresion del asunto. Declarada abierta se lee el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad, asi como quedar entocada la correspondencia de la Correspondencia recibida durante la anterior semana.

Acto seguido, el Sr. Presidente dice: Como es sabido por la Corporación se ha recibido una comunicación de la Caja de reclutas, que el próximo día cuatro de Mayo han de tener que comparecer ante la Junta de clasificación y revisión de la provincia los menores de los Ejemplares de 1942 y 1944 que fueron declarados útiles para servicios auxiliares inútiles temporales y los expedientes de proceza de incorporación a filas de primera clase para lo cual era preciso proceder a la confección de los documentos precisos a tal fin lo que ponía en conocimiento de la Corporación a los efectos que procedían.

La Corporación enterada acuerda unanimemente que desde mañana día vea mañana Domingo se proceda a la talla y reconocimiento de los menores a los que se citan por pasaportes así como a los padres de los mismos. Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del señor Presidente se levanta la sesión firmando la presente acta los señores asistentes a todo lo cual yo como Secretario Certifico:

Hander Sandoval

Martín Corballo

Sebastián Macías



El Secretario  
Emilia Canario

Ordinaria del día 14 de Abril de 1945. Sin efecto por falta de número de Conceptos  
de Sección para el turno. El Secretario  
Hander Sandoval Emilia Canario



Ordinaria del día 23 de Febrero del 1945

Presidente

Don Claudio Sánchez Cordon

Señores Concejales

Don Martín Carballo Gamot

" Sebastián Maestas Mendez

" Antonio Corbacho Bermejo

" Bautista Hernandez Garcia

" Demetrio Bermejo Falcón

" Benigno Mendez Torrens

" Diego Venegas Morales

" Emilio Corbacho Giménez

4

En el Valle de San Juan a veintitrés de Febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sánchez Cordon al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad

Acto seguido el Señor

Presidente dice: que el objeto de la presente era revisar discutir y fallar los expedientes de promeja de incorporación a filas de los mozos de los Reemplazos de 1942 y 1944 que han de ser remitidos con diez días de antelación a la Junta de Clasificación y Revisión para su fallo definitivo, conforme está ordenado. El Señor Presidente ordenó al infrascripto Secretario dar lectura a los expedientes de los mozos de 1942 empezando por el del mozo nº 8 Emiliano Carrero Jover rebatido este expediente el denegada la promeja por encontrarse en esa licencia o sea con permiso indefinido el hermano de este José Carrero Jover del Reemplazo de 1940, a continuación se pasó al expediente del mozo nº 11 Eduardo Carrero Jover y verificado que fue y le deniega la promeja que tiene rebatido por haber resultado que el hermano de este Cristino Carrero Jover había cumplido los diez años. Truco

tinenti se procede a revisar el expediente del moro Estadio  
 Chaves Salguero y se ve comprobado lo alegado por lo que la  
 Corporacion le concede la pueroga solicitada. A continuacion  
 se procede con el del moro Gabriel Fomera Morales denunciandole  
 por haber cumplido los diez y ocho años en termino Juan Fomera  
 Morales. A continuacion se procede con el del moro Esteban  
 Guerrero Fomera y se ve comprobado lo alegado por lo que la  
 Corporacion le concede la pueroga solicitada. A continuacion se ve a  
 el del moro Diego Fomera Garcia hijo de Maria Eugenia  
 Vinca y se ve comprobado lo alegado por lo que la Corporacion  
 le concede la pueroga solicitada. Incontinenti se procede a  
 revisar el expediente del moro Juan Fomera Lazo y se ve  
 comprobado lo alegado por lo que la Corporacion le concede  
 la pueroga solicitada. Procediendose a revisar el expediente  
 del moro Gabriel Rodriguez Guerrero y se ve comprobado  
 lo alegado por lo que la Corporacion le concede la pueroga  
 solicitada. Procediendose a continuacion y por el mismo  
 procedimiento con los del los moros del Ejemplar de 1944  
 empezando por el del moro, Jose Matias Diaz Gonzalez y se ve  
 comprobado lo alegado por lo que la Corporacion le concede  
 la pueroga solicitada. Procediendose a continuacion con el del  
 moro Domingo Fomera Salvador y se ve comprobado lo  
 alegado por lo que la Corporacion le concede la pueroga so-  
 licitada. A continuacion se procede con el de Jose Lopez Lazo  
 y se ve comprobado lo alegado por lo que la Corporacion le  
 concede la pueroga solicitada. Incontinenti se procede a  
 revisar el expediente del moro, Diego Macario Fomera  
 y se ve que se halla menor a cumplir los diez y ocho  
 años por lo que la Corporacion le deniega la pueroga por  
 haber cesado la causa que la motivaba declarandole salda-  
 riel para todos sus hijos que ha de incorporarse a filas con los  
 de su Ejemplar. Procediendose a revisar el del moro Sebastian  
 Marquez y se ve comprobado lo alegado por lo que la Cor-  
 poracion le concede la pueroga solicitada. A continuacion se proce-



de a revisar el del mero. Esteban Salguero primero y se ve comprobado lo alegado por lo que la Corporación le concede la prerrogativa solicitada. Inmediatamente se procede con el del mero Diego Emilio Salgado facia y se ve comprobado lo alegado por lo que la Corporación le concede la prerrogativa solicitada y no habiendo más expedientes que revisar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario

Certifico.

Mano de Sanchez

Martin Carballo

Sebastian Macias

El Secretario  
Emilio Canas



Ordinaria del día 28 de Abril de 1945

Presidente

Don Claudio Sanchez Cordón

Señores Concejales

Don Martín Carballo Ramos

„ Sebastian María Mendo

„ Antonio Corbacho Bermejor

„ Bautista Hernández García

„ Benito Bermejor Corbino

„ Benigno Mendo Fonseca

„ Diego Venegas Morales

„ Emilio Corbacho Gimeno

En el Valle de Santa Ana a ventidós de Abril de mil novecientos cuarente y cinco, remidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Claudio Sanchez Cordón al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto. Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, Acto

seguido se lee por el infrascripto Secretario la correspondencia recibida durante la semana anterior entre la que se encuentran la que de orden del Sr. Presidente se copia literalmente y dice: Diputación provincial de Badajoz n.º 705. En relación con las peticiones formuladas por Vd. respecto a obras a realizar en ex término municipal, los Servicios Técnicos de esta Corporación me informan lo siguiente: "Camino de Salvatierra de los Barros, Valle de Santa Ana y Ferez de los Caballeros, no está incluido en el nuevo Plan de caminos vecinales. Aparece en el apartado F (a incluir con el número 121 el de Valle de Santa Ana a la carretera de Haza a Barcarota. Deben solicitar los Ayuntamientos interesados su inclusión previo acuerdo de las Corporaciones Municipales. Lo que me complace comunicar a Vd. para su conocimiento y de la Corpo-



nación municipal. Por Dios España y su Revolución  
Nacional Sindicalista Badajoz 20 de Abril de 1945. El Pre-  
sidente S. Murillo

Como es sabido por la Corporación el día cuatro del  
próximo mes de Mayo se ha tocado comparecer  
a este pueblo ante la Junta de Clasificación y reparto  
a los mozos declarados inútiles para servicios auxiliares  
excluidos temporales del contingente y los padres de  
estos que tengan que ser reconocidos por haber alegado  
pruebas de incorporación a febo. A fin de  
a cuyo fin hay que nombrar un Comisionado que  
asista a tal acto conforme a la ley y Reglamento de  
quinto. Lo que poria en conocimiento de la Corpora-  
ción para acordar lo que en justicia proceda.

La Corporación entera de acuerdo unánimemente  
solicitar de la Excmo Diputación Provincial de  
Badajoz, la inclusión en el nuevo plan de caminos  
vecinales del expresado que ha de unir este pueblo  
con el c. de Hiera de los Caballicos y Salvatierra de los  
Barros por ser de suma importancia y ser el único  
medio de poder resolver la crisis tan aguda de paro  
oburo por que atravesamos ya que estos obreros son toda  
especializados en estos trabajos y nombrar Comisionado  
para acompañar a los mozos y documentación a la  
Junta de Clasificación y Reparto de Badajoz  
y no tener otros asuntos de que tratar de Orden de Sr. Ten-  
iente a través la unión fundando la presente carta los señores  
Asistentes de todo lo ocupado como Asistencia Certifico  
Candis Sando

Martin Corballo

Sebastian Macias

El Secretario  
Emilio Larrosa



Ordinaria del día 5 de Mayo de 1945

Sin efecto por falta de número  
de Concejales y asuntos a tratar  
El Secretario



El Alcalde  
Claudio Sánchez

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 12 de Mayo 1945

Presidente

Don Claudio Sánchez Cordon

Señores Concejales

- Don Martín Carballo Ramos
- " Sebastian Matias Mendez
- " Antonio Corbacho Bermejo
- " Bautista Hernandez Garcia
- " Demetrio Bermejo Bozinos
- " Benigno Mendez Unsoa
- " Diego Venegas Morales
- " Emilio Corbacho Jimenez

En el Valle de Santa Ana a doce de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Claudio Sánchez Cordon al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresion del asunto.

Declarada abierta se lee el Acta de la sesion anterior que fue aprobada unánimemente. Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que en virtud de no haberse celebrado la anterior

por falta de número de Concejales, dió ordenes al infrascripto Secretario de dar lectura a la Correspondencia recibida durante las dos semanas quedando enterada la Corporacion.

Al propio tiempo se le hace constar que los cuentas de los ingresos y pagos verificados el mes anterior se encontraban sobre la mesa para su examen cursura y aprobacion si la merecieren. A continuacion el Sr. Secretario dió cuenta del resultado de su asistencia a la sesion de la Junta de Clasificacion y Revision Comisionada para ella habiendo surjido



varias incidencias que fueron remitidas en el acto y  
verificado que fili se procede por la Comisión a la  
revisión y Comura de las cuentas de los papeles e impresos  
verificado en el mes anterior habiendo resultado en  
su todo conformes

La Corporación enterada acuerda mancomunada  
aprobar las cuentas expresadas y felicitar al Sr. Secretario  
por sus gestiones llevadas a cabo ante la Junta  
de Clasificación y Revisión de Badajoz

Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena  
del Sr. Presidente se levanta la sesión firmándose la  
presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo  
Como Secretario Certifico.



Andrés Sando

Martín Carballe

Sebastián Macías

El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 19 de Mayo de 1945. Sin efecto por falta de número  
de Concejales y asunto a tratar

El Alcalde

Andrés Sando

El Secretario

Emilio Carrasco



Ordinaria del día 26 de Mayo de 1945  
 Presidente

Don Claudio Sanchez Cordón  
 Senores Concejales

Don Martín Carballo Ramos  
 " Sebastian Marias Mendez  
 " Antonis Corbacho Bernuero  
 " Bautista Hernandez Garcia  
 " Demetrio Bernuero Bobino  
 " Benigno Mendez Fonsaca  
 " Diego Venegas Morales  
 " Emilio Corbacho Jimenez

En el Valle de Santa Ana a veintiseis de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco reunidos en la Sala Capitular los señores del municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sanchez Cordón al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresion del asunto.

Declarada abierta se lee el Acta de la reunion anterior que fue aprobada por unanimidad asi como queda enterada la Corporacion de la Correspondencia recibida durante la semana anterior

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Como es sabido por la Corporacion entre la correspondencia recibida se ha leído una Carta de Don Juli Mata de Badajoz que es el encargado en confeccionar y terminar las Cuentas por delegacion de Don Enrique Brannela en la que dice: que es imprescindible para la terminacion de los mismos ya que se trata de las Cuentas de nueve años el que se persone al Sr. Secretario en Badajoz con estadia de algunos dias o sea los que sean precisos pues es de la misma forma que pueden terminarse dadas las incidencias que han surgido tambien he de manifestar, que hay y han personas en esta Alcaldia varios vecinos de los barrios de los Clementes y Salgueros diciendo: que la fuente denominada de los Salgueros se habia obstruido la cañeria de la cañeria en peñinos, condiciones y dada la escasez de agua

que tenemos en el año presente sea de misma necesidad el arreglarla así como el Camino que conduce a ella y los de la Margarita y el que parte de esta a los Chiqueros Como es sabido en el Reparto que se hizo para el arreglo del Camino de San de los Caballeros quedaron asignados los vecinos de dichos barrios con el fin de que ellos con arreglo a sus posibilidades contribuyeran y contribuyeran a los gastos que se ocasionaran en el arreglo y así se lo hizo presente; les dije que nombrasen entre ellos una comisión compuesta de cuatro individuos de cada barrio que conociesen la situación de cada uno y ellos mismos le asignase la cantidad que les correspondiera o que debían pagar. Acto que debía verificarse en la Alcaldía y nombrarse entre ellos un Depositario que se encargase de la recaudación y pago de jornales pues comprendía que era el medio más viable para conseguirlo a lo que acordaron quedando todos muy conformes en venir otro día a verificar el reparto. La Corporación entera ha visto de buen grado la actitud del Sr. Alcalde y agradecerán mancomunadamente que tan pronto como sea preciso se desplace el Sr. Secretario a Badajoz al arreglo de las cuentas ya que es un asunto de vital interés para la vida municipal.

Y notándose otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.

Manuel Sánchez

Martin Carballe

Sebastián Macías

El Secretario  
Emilia Paredes



Ordinació del dia 2 de Juny de 1945



El Alcalde  
Claudio Saucedo

Ordinació del dia 9 de Juny de 1945

Presidente

Don Claudio Saucedo Cordon

Señores Concejales

- Don Martin Gallo Ramos
- " Sebastian Mayas Mendez
- " Antonio Corbacho Bermejor
- " Demetrio Bermejor Fortino
- " Bautista Hernandez Garcia
- " Benigno Mendez Jonsua
- " Diego Verugas Morales
- " Emilio Corbacho Jimenez

Señ efectos por falta de  
numero de concejales y  
asuntos a tratar

El secretario

Emilio Casanova

En el Valle de Santa Ana  
a nueve de Juny de mil  
novecientos cuarenta y cinco  
reunidos en la Sala Capitular  
de este Ayuntamiento los se-  
ñores del magen bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde  
Don Claudio Saucedo Cordon  
al objeto de celebrar la ordi-  
nación de este día previa  
convocatoria al efecto con  
expresión del asunto.

Declarada abierta a leer el  
Acta de la sesión anterior  
que fue aprobada por una-  
nimitad así como queda  
entendida la incorporación de la  
correspondencia recibida durante  
la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Como es sabido por todo  
entre la correspondencia recibida figura un oficio del Ilustre  
Sr. Presidente de la Excmo. Diputación provincial de Badajoz  
que dice: "Por lo en conocimiento de Vd. que acordando por  
Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, el aumento de  
aportación forzosa, de conformidad con lo dispuesto



por la Ley de 30 de Diciembre de 1944 se ha condecorado a  
 en Ayuntamiento la cantidad de ciento veinticuatro pesetas  
 los centimos importe del diez por ciento de la que actualmente  
 viene satisfaciendo con efecto desde el primero de enero del año  
 en curso. Lo que comunico a V. d. a fin de que por esa Corpora-  
 cion se haga la oportuna habilitacion de credito.

Al mismo tiempo he de hacer presente a la Corporacion que  
 han estado aqui la Comision de los Banios de Clemente y  
 Salgueros, habiendose hecho el reparto conforme se habia  
 anunciado y en breve empezarian los trabajos de la fuente y  
 Caminos.

La Corporacion entera se acuerda unanimente  
 habilitar los creditos necesarios del aumento experimental  
 en la aportacion forzosa de la Diputacion provincial  
 de Badajoz, conforme con lo ordenado por dicha entidad.  
 Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden de Sr. Presidente  
 se levanto la sesion firmando la presente acta los señores asistentes  
 de todo lo cual yo como Secretario certifico.

Rufo Sanchez



Martin Corballo

Sebastian Masera

Emilio Barancho

Ordenacion del dia 16 de Junio de 1945 sin efecto por falta de numero de Consejo  
 del Alcalde  
 Rufo Sanchez  
 Secretario  
 Emilio Barancho

Ordinaria del día 23 de Junio de 1945

Presidente

Bon Claudio Sánchez Cordon

Señores Concejales

- Bon Martín Carballo Ramos  
 " Sebastián Marín Méndez  
 " Antonio Corbacho Berméj  
 " Bautista Hernández García  
 " Demetrio Berméj Borbino  
 " Benigno Méndez Fonseca  
 " Diego Venegas Morales  
 " Emilio Corbacho Giménez

En el Valle de Santa Ana a  
 veintitres de Junio de mil no-  
 vecientos cuarenta y cinco  
 reunidos en la sala capitula-  
 lar de este Ayuntamiento los  
 señores del cuerpo bajo la  
 presidencia del Sr. Alcalde  
 Bon Claudio Sánchez Cordon  
 al objeto de celebrar la ordi-  
 naria de este día previa con-  
 vocatoria al efecto con  
 expresión del asunto  
 Declarada abierta a lee el  
 Acta de la sesión anterior  
 que fue aprobada por una  
 mayoría así como queda  
 enterada la corporación de la

Correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acta leído el Sr. Presidente: da cuenta a la Corporación de que  
 por los vecinos de los barrios de Clementes y Saleros se habían  
 emprendido los trabajos de la fuente y llevaban los obras muy  
 adelantadas y en perfecto estado habiendo quedado la  
 fuente en inmejorable condiciones y estaban con el  
 Camino de la misma. Conforme se ha leído. La adminis-  
 tración de Correos de Jerez de los Caballeros comunica a esta  
 Alcaldía que la Administración Principal de Badajoz  
 en oficio n° 1896 le dice que las dietas que corresponden al car-  
 tero encargado de efectuar el servicio de Correo ambulante de  
 Jerez a Haza y regreso debían ser pagadas por los Ayuntamiento  
 interesados advirtiéndole que el servicio se empezó a prestar el  
 día dos del actual y que la cuantía remuneradora son dos pesetas  
 por hora de servicio teniendo en cuenta desde la salida a  
 llegada en la estación es de nueve horas diarias.



En virtud de lo expuesto ha hecho dicha Alcaldia el presente y le habia correspondido a este Ayuntamiento contribuir con quince pesetas mensuales lo que sometia a la aprobacion de los Ayuntamientos interesados rogando al mismo tiempo la contestacion a la mayor brevedad

La Corporacion entera ha visto con justicia la orden ya que se trata de un asunto importantisimo y en virtud de que la Estetela que era la que lo conducia hace tiempo que viene estorvando el cumplimiento retraso acuerda mancomunadamente acceder a lo solicitado por el Excmo Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros y contribuir con las quince pesetas mensuales que le han correspondido y por termino de este asunto de que tratar se ordena al Sr. Presidente u levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes a todo lo cual yo como Secretario Certifico.



Receido en Jerez

Martin Corballe

Sebastian Ormaiz

En Jerez de los Caballeros

Ordinaria del día 30 de Junio de 1945

Presidente

Don Claudio Sánchez Cordon

Señores Concejales

Don Martín Carballo Ramos

" Sebastian Marios Mender

" Antonio Cortáez Borrero

" Bautista Hernandez Garcia

" Demetrio Borrero Borbino

" Benigno Mender Fonseca

" Diego Venegas Morales

" Emilio Cortáez Gimenez

En el Valle de Santa Ana a treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sánchez Cordon, al objeto de celebrar la ordinaria de este día jueves convocatoria al efecto con expresión de auto declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así como quedar enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la anterior semana.

Acto seguido el señor Presidente da cuenta a la Corporación y dice: Que hace unos días se había persuadido a Compañía en esta Alcabía el Profesor Veterinario Don José Cortáez Cortáez siendo el objeto de la presente comparencia el de para el debido cumplimiento de la sentencia del Tribunal Provincial Contencioso-Administrativo de fecha ventidos de abril de mil novecientos cuarenta y cinco, reponer al señor Cortáez en la Plaza de Inspector Veterinario Municipal que venia desempeñando desde el ocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno por otra parte he de hacer presente a la Corporación de que las cuentas de los gastos e ingresos verificados durante el mes de la fecha se encuentran sobre la mesa para su examen censura y aprobación si lo merecieren que ponía en conocimiento de la Corporación a los efectos procedera.



La Corporación se da por cumplida la repención en su cargo al Profesor Veterinario Don José Pedroner Diaz procediendo a la revisión de las cuentas de los ingresos y gastos verificadas durante el presente mes y verificadas que fue las enumeradas en un todo conformes y acuerdan unanimemente aprobar referidas Cuentas.

Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena al Señor Presidente se levante la sesión firmándose la presente Acta los señores asistentes, de todo lo cual yo como Secretario Certifico:



Maudia Sanchez

Martin Carballe

Sebastian Macias

El Secretario

Eusebio Carrasoff

Ordinaria del día 7 de Julio de 1948

Presidente

Don Claudio Sanchez Cordón

Senores Concejales

Don Martín Carballo Ramos

" Sebastián Macías Muelas

" Antonio Corbacho Bermejo

" Bautista Hernandez Garcia

" Simetrio Bermejo Avilino

" Benigno Muelas Dounea

" Diego Venegas Morales

" Emilio Corbacho Gimenes

En el Valle de Santa Ana a siete de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Claudio Sanchez Cordón al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta a leer el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como quedar enterada la Corporación de la

correspondencia recibida durante la semana anterior. Acto seguido, el Sr. Presidente hace presente a la Corporación que están próximas las fechas del Aniversario de del Glorioso Movimiento Nacional así como la fiesta de Nuestra Señora Santa Ana Patrona de esta localidad. Como es sabido son fiestas a las cuales la Corporación ha de asistir y contribuir a los festejos y gastos que estos originen, con cargo al capital correspondiente y es preciso y de justicia que el pueblo esté representado por sus autoridades tanto Civiles como Militares, Judiciales y Eclesiásticas, en dichas fiestas por lo cual se estaba en el caso de acordar lo conveniente a tal fin.

El primer Teniente Alcalde Sr. Carballo propone a la Corporación: Que para el día diez y ocho próximo aniversario del Glorioso Movimiento Nacional se debe mandar decir una misa solemne en acción de Gracia con Te Deum, pues terminada esta su responsabilidad ante la Curia

de nuestros caídos a la cual debe asistir toda la  
 Corporación en pleno y autorizar los actos profanos  
 propios del día y dentro de la mas estrecha moralidad  
 y respecto a la fiesta de Nuestra Patrona era del parecer  
 se encargan a Refra una colección de fuegos artificiales  
 lo más económicos posible que habian de quemarse  
 la vespura por la noche como anuncio de la fiesta.  
 La Corporación enterada ve de buen grado las propuestas  
 del Sr. Alcalde y Sr. Carballo y acuerda por unanimidad  
 Autoriza al Sr. Alcalde para que este gestione los fuegos  
 que han de quemarse en la vespura del día de Nuestra  
 Patrona dando cuenta de sus gestiones en la proxima  
 sesion si lo ha conseguido. así como igualmente  
 para que vea con el Sr. Cura párroco el medio de  
 llevar a efecto la función religiosa del día de  
 noveno aniversario de nuestro glorioso alroamiento  
 y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena  
 del Sr. Presidente a levante la sesion firmándose  
 la presente acta los señores asistentes de todo lo  
 cual yo como Secretario Certifico:



Francisco Sandoval

Martin Carballo

Sebastian Maere

El Secretario  
 Emilio Parramón

Ordinaria del día 14 de Julio de 1945

Presidente

Don Claudio Sánchez Cordon

Señores Concejales

Don Martín Carballo Ramos

" Antonio Corbacho Bermúdez

" Bartolomé Hernández Gavia

" Demetrio Bermejo Fournier

" Sebastián Manas Mendes

" Benigno Mender Fonseca

" Diego Venergas Morales

" Emilio Corbacho Jimenez

"

la Corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta a la Corporación de que en el día de ayer se había personado en Lafra y había traído una pequeña función de fuegos artificiales consistente en tres figuras y siete docenas de cohetes que era la menor que en el conjunto de función expusiera y cuyo coste era el de trescientas pesetas.

Como es sabido por todos el día diez y ocho es el cumpleaños del noveno aniversario de glorioso Movimiento Nacional y según quedó acordado en la sesión anterior expresarse por una misa solemne y Te Deum en acción de gracias y después un responso en la Cuir de los caídos a

cuyos actos espero y no dudo dado el espíritu cristiano y el espíritu de todos vosotros contribuir, a todos los miembros del Ayuntamiento hasta la Gloria

En el Valle de Santa Ana a catorce de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Claudio Sánchez Cordon al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del punto.

Declarado abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así como quedar enterada



La Corporación ve de buen grado las gestiones llevadas a cabo por el Sr. Alcalde y el interés que se toma con todo lo concerniente al cargo para que ha sido nombrado y promete asistir a la función que ha de celebrarse el día diez y ocho con motivo del noveno aniversario del glorioso Movimiento Nacional. y

Por tenerme otro asunto de que tratar de orden de Sr. Presidente se levantó la sesión firmándose la presente acta por señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Edificio



Francisco Sandoval  
Martín Carballe

Sebastián Ortaiz

El Secretario  
Emilio Navarro

Ordinaria del día 21 de Julio de 1945

Presidente

Don Claudio Sánchez Cordon

Señores Concejales

Don Martín Caballo Ramos

" Antonio Corbacho Bermejo

" Bautista Hernandez Morales

" Demetrio Bermejo Ferris

" Sebastian Marias Mender

" Benigno Mender Ferris

" Diego Venega Morales

" Emilio Corbacho Espinosa

En el Valle de Santa Ana a veintinueve de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sánchez Cordon del objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como quedar enterada la Corporación de la Concepción recibida durante la semana anterior.

Acto seguido leyendo el Sr. Presidente dice: Como es sabido por todos los presentes el día veintinueve es el día de Nuestra Señora Santa Ana y como es natural y de costumbre de siempre el Ayuntamiento ha invitado a las autoridades Judiciales Civiles y Eclesiástica una vez terminada la función religiosa venir al Ayuntamiento y en franco camaradería tomar una copa de vino Español y como desde que fue nombrada la festera no se ha celebrado este día se estaba en el caso de acordar lo conveniente al caso.

La Corporación enterada acuerda por unanimidad y siguiendo las costumbres de siempre asistir a la función religiosa e invitar a las autoridades Civiles Militares y Eclesiásticas una vez terminada la función venir



al Ayuntamiento y tomar unas pastas y una copia  
de vino español cuyos gastos sean con cargo  
al capítulo correspondiente.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden  
del Sr. Presidente relevando la sesión firmando  
la presente acta los señores asistentes de todo lo cual  
yo como Secretario Certifico.



Raúl Muñoz

Martín Carballo

Sebastián Maiz

El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 28 de Julio de 1945. Sin efecto por falta de número  
de Concejales para tratar



El Alcalde

Raúl Muñoz

El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 4 de Agosto de 1965

Presidente

Don Claudio Tauder Cordon

Senores Concejales

- Don Martin Carballo Ramos  
 " Antonio Corbalan Bermejo  
 " Bautista Hernandez Garcia  
 " Demetrio Bermejo Bobino  
 " Benigno Mendez Fonseca  
 " Sebastian Macias Mendez  
 " Diego Venegas Morales  
 " Emilio Corbalan Gimenez

En el Valle de Santa Ana a  
 Cuatro de Agosto de mil nove-  
 cientos sesenta y cinco, ren-  
 nidos en la sala Capitular  
 de este Ayuntamiento los  
 señores del margen bajo la  
 presidencia del Sr. Alcalde  
 Don Claudio Tauder Cordon  
 al objeto de celebrar la ordina-  
 ria de este día previa convo-  
 catoria al efecto.

Declarada abierta se lee el  
 acta de la sesion anterior  
 que fue aprobada por unani-  
 midad así como quedar ente-  
 rada la Corporacion de la co-  
 rrespondencia recibida durante  
 la anterior semana.  
 Acto seguido el Sr. Presidente

da cuenta a la Corporacion de un telegrama del Excmo  
 Sr. Gobernador Civil de la provincia en el que le dice: Que  
 el proximo dia diez del actual tiene convocada asamblea  
 de Alcaldes a los que acompañarán los Secretarios y puesto  
 que se ha de tratar de asuntos relacionados con el abastecimiento  
 de la poblacion y otros asuntos de vital interés para la  
 poblacion y provincia.

Se le hace presente a la Corporacion que las cuentas  
 de los papeles e impresos verificados en el pasado mes de  
 Julio se encuentran sobre la mesa para su examen y  
 censura y aprobacion si lo merecieren.

A continuacion se procede al examen de las cuentas pro-  
 cediendose a ello por la Comision encargada y verificado  
 que así fue los encuentran en un todo conformes tanto los  
 papeles como los impresos y en vista de ello



La Corporación ~~en unanimitad~~ acuerda prestarle su aprobación y darle por enterada del viaje y estancia que ha de estar el Sr. Alcalde y Secretario o persona que le sustituya u ha lugar ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Fue teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente u levanto la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual como Secretario Certifico:



Claudio Sánchez

Martín Carballo

Sebastián Macías

El Sr. Secretario

Emilio Tabares

Ordinación del día 11 de agosto de 1945

Presiente

Don Claudio Sánchez Corcón

Señores Concejales

Don Martín Carballo Franco

" Antonio Corbacho Espinosa


" Bautista Hernandez Garcia

" Demetrio Bernero Bobino

" Benigno Mendez Torrecua

" Sebastian Macias Mendez

" Diego Venegas Morales

"  Don Corbacho Gimenez

En el Valle de Santa Ana a once de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco reunidos en la sala Capitular los señores del ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sánchez Corcón al objeto de celebrar la ordinación de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta u lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

miudad, así como quedar enterada la Corporación de la Correspondencia recibida durante la semana anterior. Dicho segundo el Sr. Presidente dice: Como se ha podido observar entre la correspondencia recibida figura una carta circular del Sr. Alcalde de Badajoz en la que dice: A propuesta del Excmo. Sr. Alberto Alcocer Alcalde de Madrid que se ha hecho porta-estandarte de la idea se ha acordado, que todos los Alcaldes de España, Procuradores en Corte, como representantes de los pueblos, firmen y le ofrezcan a nuestro Caudillo, Generalísimo Franco, Jefe del Estado, un album firmado que testimonie el agradecimiento de los Municipios españoles a la constante labor de este por beneficiar la vida local, que ha culminado en la aprobación de la ley de Bases de Régimen Local, debida a su iniciativa y que abre a nuestras Corporaciones una nueva era de posibilidades que hará mejorar el nivel moral y material de los núcleos locales de cuya Administración estamos hoy encargados.

Acceptando la idea esta Comisión Permanente, a mi propuesta acordó en su sesión del pasado día veintidós adhesión con todo entusiasmo a esta iniciativa e invitar a todos los Municipios de la provincia para que a su vez lo hagan a fin de llegar al mandato de todos, esperando que no sea de faltar la una, que le recibo me sirve en forma de certificación.

La Corporación enterada de la propuesta del Excmo. Señor Don Alberto de Alcocer, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Madrid de que todos los Alcaldes de España Procuradores en Corte como representantes de los pueblos firmen y le ofrezcan a nuestro Caudillo, Generalísimo Franco Jefe del Estado un album firmado que testimonie el agradecimiento de los Municipios a la constante labor de este por beneficiar la

la vida local, que ha culminado en la ~~Reprobación~~ <sup>Reprobación</sup> de la Ley de Bases de Régimen Local, debida a su iniciativa y que abre a nuestras Corporaciones una nueva era de posibilidades que hará mejorar el nivel moral y material de nuestros Municipios reconocida por el Excmo. Sr. Alcalde de Badajoz y Procurador en Corte Don Antonio Moreno de Astaja. Recuerda por aclamación y con todo entusiasmo aceptar la idea y adherirse a la iniciativa propuesta por la constante preocupación de nuestro Cabildo de suscitar e impulsar las energías de los Municipios. Y no temiendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión firmando la presente Acta por señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario certifico.



Martin Carballo

Martin Carballo

Sebastian Macis

Y Secretario

Emilio Carrero

Ordinaria del 18 de agosto de 1945

Presidente

Don Claudio Sandoz Cordon

Senores Concejales

Don Martin Carballo Pannos

- " Antonio Cortado Bermejo
- " Bautista Hernandez Garcia
- " Demetrio Bermejo Bobino
- " Benigno Mendez Fonseca
- " Sebastian Maria Mendos
- " Diego Venegas Morales
- " Emilio Canano Ponce

En el Valle de Santa Ana a  
diez y ocho de agosto de mil  
novecientos cuarenta y cinco  
reunidos en la sala capitular  
de este Ayuntamiento los  
señores del margen bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde  
Don Claudio Sandoz Cordon  
es objeto de celebrar la ordina-  
ria de este dia previa con-  
vocatoria al efecto con  
expresion del asunto.

Se declara abierta a su el  
acta de la sesion anterior  
que fue aprobada por unan-  
midad asi como quedar  
enterada la corporacion de  
la correspondencia recibida

durante la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente dice a la Corporacion  
que es llegada la epoca de acordar la celebracion de las  
fiestas de los aprovechamientos de pastos de las Dehesas  
de estos propios, "La Mata del Conejo" y "El Cuarto del  
Valle" el Concejal Sr. Mendez Formica propone  
a la Corporacion: que la denominada "El Cuarto del Valle"  
era del parecer de labrara en el proximo año mil  
novecientos cuarenta y seis por llevar ya seis años de  
curo y era muy conveniente el labrara para la mejora  
de los pastos y ademas que dada las circunstancias  
de la escasez de tierra para labrar estos vecinos tendrian  
beneficios con ello puesto que siempre que se labran los  
dehesas entran en el pueblo bastante grano del que tan  
necesitados estan, y ademas que se resolucion en parte  
para obrero.



La corporacion acepta y ve de buen grado la propuesta de la Alameda Juncosa y Recuerda por unanimidad: Que la subasta de los aprovechamientos de pastos de la dehesa "La Mata del Consejo" se verifique el dia treinta del actual a las once de su mañana por el Marco de su año y por el tipo de tasacion de veinticinco mil pesetas y la del "Cuarto del Valle" se subastaran las medias hierbas y los despojos empezando la subasta el dia primero de Octubre hasta el dia primero de Marzo que empieza la rotacion continuando los aprovechamientos de los despojos hasta que empieza la siebra. Esta subasta se verificara el dia dos de Septiembre proximo y las once de la mañana y por el tipo de tasacion de once mil pesetas. Las subastas tanto unas como otras iran por juezes a la Hara y la primera dara principio el primero de Octubre del año en curso y terminara el dia treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta y seis procediendose en este acto a formular el pliego de condiciones por que se han de regir las subastas en la forma acostumbrada y a remitir los edictos a los pueblos concarrecos para conocimiento de los que quiescan tomar parte en las mismas. Tuvieron otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente a levantó la sesion firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico:



Prudencio Sanchez

Martin Carballo

Sebastian Macias

El Secretario  
Emilio Canales

Ordinaria del día 25 de Agosto de 1945

Presidente

Don Claudio Sanchez Cordón

Señores Concejales

Don Martin Casallo Páramos

" Antonio Corbado Bermejo

" Bautista Hernandez Garcia

" Demetrio Bermejo Boixisco

" Benigno Mendez Lourenca

" Sebastian Macias Mendez

" Diego Venegas Morales

" Emilio Corbado Gimenez

En el Valle de Santa Ana a veintinueve de Agosto de mil novecientos cuarente y cinco, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sanchez Cordón al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada unánimemente

Acto seguido el Señor Presidente da cuenta a la Junta de que hace unos días se había personado en esta Alcaldía Don Joaquín González Braba dueño de la finca Sierra Braba manifestando que se habían dirigido en solicitud al Excmo. Ayuntamiento de Lerer de los Caballeros ofreciendo subvención en metálico para la posible construcción de un camino vecinal a Salvatierra de los Barros o Salvaleón siempre que este pasare por su finca.

Como es sabido, nosotros tenemos solicitud de la Excmo. Diputación provincial la inclusión en el plan de caminos vecinales un camino que parta de Valle de Santa Ana Lerer a Salvatierra de los Barros mediante acuerdo de día ocho de Abril de este año en virtud de ello era del parecer se acordare lo conveniente a este caso pues se trata de que la construcción del camino es lo más para poder funcionar el pago obroso tan situado en la localidad. El Concejal Sr. Casallo propone a



la Corporación que se debe dar a conocer la visita del Sr. Jovaler Barba a los Alcaldes de Ferer y Salvatierra de los Branos para ir todos de acuerdo así como el Acta del Acuerdo recaído de esta sesión. y los tres pueblos juntos solicitarlo de nuevo de la Excm. Diputación provincial. La Corporación interesada acuerda Unánimemente dirigirse de nuevo a la Excm. Diputación provincial haciéndole presente el ofrecimiento del Sr. Jovaler Barba y una vez conocido el importe total del proyecto y su traspaso se inicien las gestiones necesarias al objeto de recabar de los demás señores a quienes afecta la ayuda que proceda dando cuenta de este acuerdo a los Ayuntamiento interesados para que estos acuerden lo que crean más oportuno.

Fue teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente Acta los señores Asistentes, de todo lo cual yo como Secretario Certifico:



Prudis Sanchez

Martin Corballo

Sebastián Ormaiztegui

El Secretario

Emilio Sánchez

Ordinaria del día 1 de Septiembre 1948

Presidente

Don Claudio Sanchez Cordón

Senores Concejales

Don Martín Carballo Ramos

" Antonio Corbado Bermejo

" Bautista Hernandez Garcia

" Simetrio Bermejo Borbino

" Benigno Mender Lourenca

" Sebastian Macias Mender

" Diego Venegas Morales

" Emilio Corbado Gimenez

" ción de la correspondencia recibida durante la anterior sesión.

Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta a la Corporación del resultado de la subasta de la finca

"La Mata del Coujo" verificada en el día de ayer.

Conforme estaba anunciada y cuya subasta había

resultado sin efecto, por falta de licitadores por lo

cual se estaba en el caso de acordar una segunda

subasta bajo las condiciones que se estipulan.

He de hacer presente que según he podido observar

estuvieron merodeando unos cuantos vecinos de este

y por cierto buenos del arbolado de la finca y sin

duda, alguna estos esperarían a que saliese algún otro

postor ajeno a ellos para después tomar parte en ella

habiéndose observado igualmente el desprecio que han

hecho de la subasta a pesar de ser a ellos a quienes

les conviene más que a otro alguno.



En el Valle de Santa Ana a  
uno de Septiembre de mil  
novecientos cuarenta y cinco  
reunidos en la sala Capitular  
los señores del ayuntamiento  
bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde Don Claudio Sanchez  
Cordón al objeto de celebrar  
la ordinaria de este día por  
via convocatoria al efecto  
con expresión del Acuerdo.  
Leída abierta se lee el  
Acta de la sesión anterior  
que fue aprobada por  
unanimidad así como.

quien entrada la Corporación

recibida durante la anterior sesión.

Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta a la

Corporación del resultado de la subasta de la finca

"La Mata del Coujo" verificada en el día de ayer.

Conforme estaba anunciada y cuya subasta había

resultado sin efecto, por falta de licitadores por lo

cual se estaba en el caso de acordar una segunda

subasta bajo las condiciones que se estipulan.

He de hacer presente que según he podido observar

estuvieron merodeando unos cuantos vecinos de este

y por cierto buenos del arbolado de la finca y sin

duda, alguna estos esperarían a que saliese algún otro

postor ajeno a ellos para después tomar parte en ella

habiéndose observado igualmente el desprecio que han

hecho de la subasta a pesar de ser a ellos a quienes

les conviene más que a otro alguno.



ante el proximo mes de agosto para su examen  
recapitulación y aprobación si lo merecieren.

La Corporación entera de las manifestaciones, pedidas  
por la prudencia y las razones tan justa Recuerda  
por unanimidad anunciar la segunda subasta en las  
mismas condiciones que la primera verificada en  
el día de ayer verificándose esta segunda subasta el  
día tres del actual y en las mismas condiciones  
acordadas en la primera y a la hora de las once man-  
dándose los edictos a los pueblos comarcanos y pu-  
blicarse los bandos reglamentarios, prohibiéndose  
a la revisión de los escritos y encontrándose en  
un todo conformes quedan aprobadas.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden  
del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando  
la presente acta los señores asistentes de todo lo  
cual yo como Secretario Certifico.



Francisco Sanudo

Martín Carballo

Sebastián Maestre

El Secretario

Emilio Pizarro

Ordinaria del día 8 de Septiembre de 1945

Presidente

Don Claudio Sánchez Corbón

Señores Concejales

Don Martín Carralbo Ramos

" Antonio Corbacho Bermejo

" Faustino Hernandez Garcia

" Simeón Bermejo Dobros

" Benigno Mendez Fonseca

" Sebastian Macias Mendez

" Diego Venegas Morales

" Emilio Corbacho Jimenez

En el Valle de Santa Ana a ocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sánchez Corbón al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto

Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fue aprobada

por unanimidad así como queda enterada la Corporación de la Correspondencia recibida durante la anterior semana.

Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta a la Corporación del resultado de la subasta de la Almedía Mirros de la dehesa "El Cuarto del Valle" la cual fue adjudicada al vecino de Ferr de los Caballeros Don Porcacio Gallardo Bravo en la cantidad de once mil pesetas habiendo presentado como fiador al vecino de este Don

Tambien dió cuenta a la Corporación del resultado de su viaje a Badajoz el 7 el Sr. Bermejo, habiendo quedado satisfachisimo pues el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, además de recibirlo con todo cariño habló con el Sr. Presidente de la Excm. Diputación y este a pesar de que el camino solicitado por nosotros desde Badajoz a Salvatierra de los Barros estaba solo aprobado

Conseguió de que se pudiese en el plan de los caminos en  
 Construcción y urgente con lo cual se exigieron el  
 paro obras prometiendo solemnemente que en  
 breve vendrían los Ingenieros a replantarlo.  
 Lo que ponía en conocimiento de la Corporación  
 para que se acuerde lo que en justicia proceda.

Leídas los señores ayuntados de todo lo conseqüente  
 acuerdan unánimemente adjudicar definitivamente  
 la subasta de los aprovechamientos de las medias nuevas  
 al Sr. Don Pascasio Gallardo Bravo así como aceptar el  
 fiador propuesto y al mismo tiempo quedar enterado y  
 conformes con las gestiones llevadas a cabo por el Sr. Alcaide  
 en Badajoz, autorizándole para que tanta veces como  
 sean precisas se presente en Badajoz al amante del camino  
 no pues es de vital interés para este pueblo dada la  
 importancia del mismo y la resolución del paro único  
 medio de conseguirlo

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden  
 del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la pre-  
 sente Acta los señores ayuntados de todo lo cual yo como  
 Secretario Certifico.

Mano de Sancho



Martin Carballe

Sebastian Gracia

El Secretario  
 Emilio Camacho

Ordinaria del día 15 de Septbr de 1945

Presidente

Don Claudio Sanchez Cordón

Señores Concejales

Don Martin Carballo Ramos

" Antonio Corbacho Bermejo

" Bautistas Hernandez Garcia

" Demetrio Bermejo Forbino

" Benigno Mendez Jonsisa

" Sebastian Macias Mendez

" Diego Venegas Morales

" Emilio Corbacho Gimenez

En el Valle de Santa Ana a quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco reunido en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del marquesado bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sanchez Cordón al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del Ayuntamiento.

Declarada abierta y lee el acta de la sesión que fue aprobada por unanimidad, así como quedar autorada la Corporación de la correspondencia recibida durante la

Anterior semana.

Acto seguido el Sr. Presidente dio cuenta a la Corporación del resultado de la subasta de los aprovechamientos de pastos de la dehesa "La Hala del Concejo" verificada en el día trece y que estaba anunciada habiéndose quedado con ella adjudicada provisionalmente al vecino de esta Don Jose Gonzalez Sano y en la cantidad de treinta y cinco mil seiscientos pesetas y habiendo presentado como fiador al también vecino de esta Don Victoriano Cruz Caballo.

A continuación el Sr. Secretario presenta a la Corporación los expedientes de prórogas de incorporación a filas con sus clientes a los mozos del regimiento de mil novecientos cuarenta y seis y fué aprobada sin lo estimo la Corporación.

El Sr. Secretario se procede a la lectura del expediente del



moso Santiago Diaz y Diaz numero cuatro del abitaniento  
 y en el se ve comprobado lo alegado continuando con el de  
 Reyes Mendu cordero numero diez y seis del abitaniento y  
 en el se ve comprobado lo alegado a continuacion se procede  
 con el del moso Celestino Alvarez Vazquez numero veintinueve  
 del abitaniento veintinueve igualmente comprobado lo alegado  
 y le sigue el de Pedro Vazquez Corballo numero veintiocho del  
 abitaniento y se ve comprobado lo alegado y no habiendo  
 otros expedientes que revisar el Ayuntamiento acordó  
 declararlos soldados útiles para todos servicios que tienen  
 solicitud prorrogas de incorporacion a fila de primera  
 clase.

Igualmente quedó aprobada por la Corporacion la adju-  
 dicacion definitiva de la subasta de los aprovechamientos de  
 pastos de la dehera "de Mata del Concejo" a favor de Don Juli  
 Gonzalez Garcia en la cantidad de trece y cinco mil  
 veintinueve pesetas en que le fue adjudicada provisionalmente  
 y admitido de fiador al proponente Don Victoriano Cruz Ca-  
 ballo, persona de reconocida honrada y del agrado de la Corporacion.  
 Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden de Sr. Presidente  
 se levantó la sesion firmando la presente Acta los señores  
 asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico:  
 Acordandose al propio tiempo se proceda a la confeccion de la Bases  
 Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden de Sr. Presidente se le-  
 vantó la sesion firmando la presente Acta de que yo el Secretario Certifico

Martin Sanchez



Martin Corballo

Sebastian Garcia

Ordinaria del día 22 de Septiembre de 1945

Presidente

Don Claudio Sainza Cordon

Señores Concejales

Don Martín Carballo Ramos

" Antonio Corbacho Bermejo

" Bautista Hernandez Garcia

" Demetrio Bermejo Fortino

" Benigno Mendez Jorquera

" Sebastian Masias Mendez

" Diego Venegas Morales

" Emilio Corbacho Gimenez

En el Valle de Santa Ana a veintidos de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sainza Cordon al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expuision de asunto. Declarada abierta se lee el Acta de la reunion anterior que fue aprobada por unanimidad asi como quedo enterada la Corporacion de la correspondencia recibida la anterior remane

Acto seguido el Sr. Presidente dice: que segun se ha leído en el Boletín Oficial de la Provincia el día dectenorio del actual se ha correspondido a este Ayuntamiento el ocupacion ante la Junta de Revision los mozos declarados imitiles totales aptos para servicios auxiliares y los excluidos temporalmente asi como los padres y hermanos de los mozos que han solicitado promozas de incorporacion a filas de primera clase y que sean estos objeto de la promozga solicitada, a cuyo fin y para acompañarlos era preciso nombrar un Comisionado del Ayuntamiento que esté enterado en las actuaciones del reemplazo conforme expresa el Boletín expresado.

A continuacion se da cuenta de una comunicacion recibida del Sr. Contador de la Mancomunidad Sanitaria Provincial que dice: "Que habiendo sido creada por sentencia del Tribunal provincial Contencioso. Administrativo de fecha veintidos de Abril de 1944 la cuarta



plaza de Inspector municipal Veterinario del partido  
 de San de los Caballeros, Valle de Santa Ana y Valle de  
 Matamoros, con la dotación anual de tres mil  
 quinientas pesetas de las que corresponden a este  
 Ayuntamiento quinientas diez y seis pesetas con  
 ochenta y cinco céntimos según el promerito efectua-  
 do y habiendo tomado posesión expresado Veterinario  
 en San de los Caballeros el día veintidós de Julio del  
 año anterior procede que por este Ayuntamiento se  
 ingresen los haberes de dicho fedatario de expresado Veteri-  
 nario en aquella Mancomunidad toda vez que en los  
 ingresos que lleva efectuado solo se ha hecho para los  
 otros tres Veterinarios y caso de no tener consignación  
 en Presupuesto haga la oportuna habilitación de crédito.  
 La Corporación entera de acuerdo unánimemente nom-  
 brar Comisionado para acompañar a los señores y padres  
 de estos a Badajoz para sus revisiones al Señor Secretario  
 de la Corporación que es el Sr. D. D. Compañero por ser el  
 único entera en las cuestiones de quiniela, y respecto al Sr.  
 Ordóñez se habilitaran los créditos necesarios para su valor tam-  
 pronto como sea posible e incluir dicha cantidad en el nuevo  
 Presupuesto que se suscriba para el próximo año.  
 Fue tenida otra sesión de que trató de orden del Sr. Presidente  
 se levantó la sesión firmando la presente de que yo el Sr. D. D. Presidente  
 D. D. Sancho



Martin Carballo

Sebastian Macias

El Secretario  
 Emilio Ferrero

Ordinaria del día 29 de Setiembre de  
1945



El Alcalde  
Claudio Sánchez

Ordinaria del día 6 de Octubre de 1945

Presidente

Don Claudio Sánchez Cordon

Señores Concejales

- Don Martín Ceballos Ramos
- " Antonio Corbacho Bermijo
- " Demetrio Bermijo Borbino
- " Benigno Méndez Torrea
- " Sebastián Macías Méndez
- " Santiago Hernández Gavia
- " Emilio Cortado Giménez
- " Diego Venega Morales

Sin efecto por no haber comparecido  
de Concejales y amos a tratar  
El Secretario

Emilio Cortado

En el Valle de Santa Ana a  
veinte y seis de Octubre de mil nove  
cientos cuarenta y cinco reunidos en la sala Capitular los  
señores del margen, bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde  
Don Claudio Sánchez Cordon  
al objeto de celebrar la ordinaria  
de este día previa convoca-  
toria al efecto con expresión  
del asunto.

Declarada abierta se lee el acta  
de la sesión anterior que fue o  
aprobada unánimemente.  
Acto seguido el Sr. Presidente dice  
que es llegada la época de proceder  
a la confección de los nuevos  
presupuestos que han de regir  
en el próximo año mil nove  
cientos cuarenta y seis, y que  
badas las nuevas bases públicas.

La por la Ley sobre Régimen Local de 17 de Julio último la  
cual cambia en casi totalidad el régimen local actual  
se hacía preciso que la Corporación quedase enterada de los  
mismos y sobre todo de las que principalmente se ajustan  
a la confección de los citados presupuestos a cuyo fin ordena  
el infrascripto Secretario diese lectura de ellas, y verificado  
fue la Corporación quedó enterada de los mismos.

a continuación y de orden del Sr. Presidente se dio lectura a una solicitud presentada por el auxiliar interino de esta Secretaría Don Mariano Aranda Gamau en la que solicita se sea adjudicada la plaza en propiedad ya que hace varios años que la viene desempeñando interinamente sin interrupción alguna y no habiendo sido reprobado ni amovido por falta alguna en el desempeño de sus funciones como oficial de la misma.

La Corporación enterada acuerda unánimemente en uso de las facultades que le confiere el párrafo tercero de la Base cincuenta y cinco de la Ley de Bases de Régimen local nombrar en propiedad del cargo de Jefe primero de la Secretaría de este Ayuntamiento el que sustituirá al Sr. Secretario en ausencia o enfermedad a Don Mariano Aranda Gamau que lo viene desempeñando interinamente reconociendo todos los derechos que pudieran corresponderle expidiéndole en oportuno nombramiento una vez que sea firme este acuerdo.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico:

Benigno Sánchez

Martín Corballo

Luz Vinyo

Sebastián Maiz Benigno Mendieta

Antonio Corballo

El Secretario  
Benigno Sánchez



Ordinaria del día 6 de Octubre de 1945

Presidente

Don Claudio Sánchez Condón

Señores Concejales

Don Martín Caballo Ramos

" Antonio Corbacho Bernero

" Dimetrio Bernero Bobisco

" Benigno Méndez Tomera

" Sebastian María Méndez

" Bautista Hernandez Garcia

" Emilio Corbacho Gimenez

" Diego Viqueza Morales

En el Valle de Santa Ana a seis de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco reunidos en la sala

Capitular de este Ayuntamiento Camiuno los señores del margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Claudio Sánchez Condón al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresion del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada

por unanimidad y declarado firme el acuerdo de la anterior en la parte correspondiente al nombramiento en propiedad de la plaza de Oficial primero de la Secretaría del Ayuntamiento a favor de Don Francisco Araudo Garsau con todos los derechos que pudieran corresponderle, así como quedar sustraída la Corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Señor Presidente dice: Como es sabido por la Corporación entre la Correspondencia recibida se ha leído una carta de Don Joaquín González Barba en la que recomienda el asunto del Camino vecinal de este a Salvatierra de los Barros y manifiesta que sería muy conveniente para conseguir se hiciese un viaje a Badajoz a gestionar con el Excmo. Gobernador Civil de la provincia y Presidente de

la Excmo. Diputación provincial el medio de poder conseguir la construcción del Camino con la rapidez posible ya que sería el mismo medio de poder solucionar el paso obeso.

La Corporación antedicha acuerda unánimemente que el Sr. Alcalde se desplace a la Capital de la provincia al objeto antes indicado.

Y sus términos todo cuanto de que trata el orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario certifico.

Andrés Sánchez

Martin Carballo

Sebastian Maes



Ordinaria del día 13 de Octubre de 1945 } Sin efecto por falta  
de número de comparecidos  
y asuntos a tratar

El Alcalde  
Andrés Sánchez

El Secretario

Emilio Carrasco



Ordinaria del día 20 de Octubre de 1945

Presidente

Don Claudio Sanchez Cordón

Señores Concejales

Don Martín Carballo Ramos

„ Antonio Corbacho Giménez

„ Primitiva Hernandez Garcia

„ Demetrio Borrijo Forbiso

„ Benigno Mendez Torneo

„ Sebastian Mañas Méndez

„ Diego Venegas Morales

„ Emilio Corbacho Giménez

„

En el Valle de Santa Ana a veinte de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del encargo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sanchez Cordón al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del anuncio.

Declarada abierta se lee el acta de la reunion anterior que fue aprobada por unanimidad en como quedar subsana la Corporacion de la comision nueva recibida durante la

semana anterior

Acto seguido, el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario darse lectura íntegra a la circular de la Direccion General de Administracion Local inserta en el Boletín Oficial de la provincia de fecha diez del actual dando normas a las Corporaciones locales para la confeccion de los presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio de mil novecientos cuarenta y seis en la que entre otras dice: Aprobadas por las Cortes Españolas la nueva Ley de Bases de Régimen Local y próximo a entrar en vigor sus preceptos con la promulgacion de la Ley articulada en proyecto se hace preciso que la Ordenacion economica de las Corporaciones locales a partir de 1º de Enero de 1946 se regule conforme a los principios normativos contenidos en la Ley de 17 de Julio de 1945.

Dice tambien que en la tramitacion de referido presupuesto se han en cuenta que en tanto otra cosa se disponga se someterán a tramites señalados en el Estatuto Municipal y Provincial y se

disposiciones en vigor.

Como norma de tipo general se tendrán en cuenta las siguientes:

- a) Deficit. No podran contener los presupuestos deficit inicial.
- b) Cuentas. No podra elevarse la cuantia en relacion con el ejercicio de 1945 cuando hubiese resultado deficit en la liquidacion del de 1944, a no ser que se justifique plenamente el incremento de ingresos que se calculen obtener en 1946.
- c) Los calculos de ingresos y gastos han de ajustarse a la realidad, sobre la base en cuanto a los sumeros de la recaudacion en ejercicios anteriores y respecto a los segundos respondiendo a las necesidades presentes de forma que no queden desatendidos los servicios en el transcurso de año.

La Corporacion quedo enterada del contenido de la citada Circular y acuerda por unanimidad que por el actual Secretario se proceda a estudiar la forma en que ha de llevarse a cabo el contenido de la misma.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario

Certifico:

Wenceslao Ancho

Martin Carballe

Sebastian Maes



El Secretario  
Emilio Carranco

Ordinaria del día 27 de Octubre de 1945

Presidente

Don Claudio Sánchez Cordon

Señores Concejales

Don Martín Carrillo Ramos

„ Antonio Corbacho Bermejo

„ Bautista Hernandez Garcia

„ Demetrio Bermejo Borbino

„ Benigno Mendez Fonseca

„ Sebastian Maria Torder

„ Diego Venegas Morales

„ Emilio Cortado Jimenez

En el Valle de Santa Ana a veintisiete de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sánchez Cordon al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como quedar enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido, el Señor Presidente dice: Que es llegada la época de acordar y proceder a la confección de las ordenanzas municipales que han de regir el próximo año mil novecientos cuarenta y seis, y sucesivos, ya que el arribo de los arbitrios cumple el treinta y uno de Diciembre próximo por lo cual se está en el caso de acordar los recursos con que se ha de contar para los nuevos presupuestos que han de regir el próximo año mil novecientos cuarenta y seis.

Dada lectura íntegra de las bases ~~quince~~ a la treinta y siete ambas inclusive, así como a la circular del Excmo. Sr. Jefe de la Sección Administrativa de la provincia dando normas para la formación de los presupuestos de los Municipios y enterada la Corporación y a propuesta de la Comisión de Presupuestos acuerda manifiestamente implantar los siguientes recursos. Primero: De la base veintinueve se establece el recargo del diez por ciento sobre el precio de las consumiciones de todas clases que se sirvan en los cafés, bares, tabernas, restaurantes, hoteles y otros estableci-



mientos similares: De la Base ventena el impuesto de cinco centimos litro sobre vinos corrientes y los conceptos de la contribucion de usos y consumos tarifal quinta relativo a comisiones en Cafes, Bares tabernas y establecimientos similares: hoteles restaurante etc; ventas al publico de vinos cafe, té confiteria; no siendo de base impositiva los demas comprendidos en la misma por no existir en esta localidad establecimientos de los que en ella se mencionan.

De la Base ventinete no se conigura ninguno por career de base impositiva. De la Base ventiocho los arbitrios sobre el consumo de carnes frescas, saladas y de otra manera preparadas quedan en la misma forma que se vienen recaudando con las tarifas aprobadas reservandose en la misma el arbitrio sobre pescados y mariscos finos, pudiendo graduarse el importe del arbitrio en proporcion al valor de las especies en el mercado. El arbitrio sobre las bebidas espumosas, espirituosas y alcoholes quedan tambien en la misma forma y tarifas que se vienen recaudando sin otra modificacion; no pudiendose ninguno de los demas arbitrios por falta de base impositiva.

Por ultimo como el Arbitrio de pesos y medidas ha estado concertado por D. Hil. quejas durante los tres ultimos años el Estado solo podria compensar las mil pesetas que se han venido percibiendo.

Ordenandose al propio tiempo que por la Junta y San Secretario se proceda a la confeccion de los ordenanzas que correspondan a los nuevos arbitrios y quedando las demas en la forma que se han venido recaudando.

Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena que el Sr. Presidente se levante la sesion firmando los señores asistentes de que yo el Secretario Certifico:

Guardio Sanchez

Sebastian Moeis

Manuel Corballo



El Secretario  
Emilio Barahona

Ordinaria del día 3 de Noviembre 1945

Presidente

Don Claudio Sanchez Cordón

Señores Concejales

Don Martín Corbalá Ramos

„ Antonio Corbalá Bermejo

„ Bautista Hernandez Garcia

„ Demetrio Bermejo Forbino

„ Pascual Mendiz Larrea

„ Sebastian Madrid Mendiz

„ Diego Venegas Morales

„ Emilio Corbalá Gimenez

quedar enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la ausencia anterior.

Acto seguido por el Señor Secretario se dio lectura a una propuesta de la Comisión de Presupuesto sobre reajuste y aumentos de sueldos de algunos funcionarios en la fin

En el Valle de Santa Ana a las tres de la tarde de este día veintiocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del ayuntamiento bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Claudio Sanchez Cordón al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con exprección del asunto.

Declarada abierta a leer el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como



se manifiesta que los sueldos de los funcionarios de este Ayuntamiento eran completamente inferiores de la existencia de la vida y que se hacia preciso el aliviar en parte la situacion de dichos funcionarios y que conforme con lo legislado se aumentaban los sueldos en la cuantia siguiente: Al Sr. Secretario dos mil pesetas al Oficial primero mil doscientas ochenta y una veinticinco centimos. Alvaril Cuatrocientos dos pesetas veinte y cinco centimos Encargado del Pulo y cementerio ciento veinte y una cuarenta centimos y Encargado de la Limpieza Cuatrocientos siete pesetas con cincuenta centimos Importan los aumentos la cantidad de Cuatro mil doscientas sesenta y dos pesetas con noventa centimos Acto seguido se procedio a la revision de las cuentas y pagos verificados durante el mes anterior hallandolos en su todo conformes. La Corporacion por unanimidad acuerda en todas sus partes la aprobacion del aumento de sueldos de los funcionarios expresados y su incorporacion a los proximos presupuestos para el ejercicio de mil novecientos cuarenta y seis asi como la aprobacion de los cuentas serriadas. En no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmando lo presente acto los señores Ayudantes de que yo el Secretario Certifico: Dandole fe a todo



Martin Carballo

Sebastian Masias

El Secretario  
Enrique Carraño

Ordinario del día 10 de Noviembre de 1948

Presidente

Don Claudio Sainza Cordon

Señores Concejales

Don Martin Carballo Ramos

„ Antonio Corbacho Bermejo

„ Bautista Hernandez Garcia

„ Demetrio Bermejo Forbino

„ Enrique Mendez Lourenca

„ Sebastian Macias Mendez

„ Diego Venegas Morales

„ Emilio Corbacho Gimenez

En el Valle de Santa Ana a diez de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sainza Cordon al objeto de celebrar la Ordinaria de este mes. Convocatoria al efecto con expresion del Arto. Declarada abierta se lee el Acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad. Al co-

mo quedar autorada la Corporacion de la correspondencia recibida durante la reunion anterior

Acto seguido el Señor Presidente hace presente a la Corporacion que proxima la epoca del venenimiento de la subasta de los arbitrios que van de cubrir los ingresos del presupuesto municipal para el proximo ejercicio de mil novecientos cuarenta y seis y proyecta la confeccion de las Ordenanzas acordadas para acordar tambien el precio que se habia de cobrar por cada una de las suertes de la "Alcaldia" y "El Cuarto del Valle" ya que el acordado era muy insignificante con arreglo al aumento que habia de tener el presupuesto que ha de confeccionarse para el proximo ejercicio. El Concejale Sr. Bermejo hace uso de la palabra y propone que se aumentare en tres puetos cada suerte y en seis de cinco que se acordó en principio se cobraran a ocho

ventas por cada una ya que los productos de la  
 tierra habian aumentado en su valor enormemente  
 La Corporacion entera ve de buen grado las ma-  
 nifestaciones del Sr. Sernicejo y acuerdan unani-  
 memente que las ventas se cobren a las dichas ventas  
 acordadas o sean las de otros puntos propuestos  
 Y no teniendo otro asunto se fue tratar de orden del  
 Señor Presidente se levantó la sesion firmandose  
 la presente Acta los señores Asistentes a todo lo  
 cual yo como Secretario Certifico.

Handis labor



Martin Carballo

Sebastian Maera

El Secretario

Emilio Camarero

Ordinaria del día 17 de Noviembre de 1968

Presidente

Don Claudio Sanchez Cordón

Señores Concejales

Don Martín Carballo Jannos

" Antonio Corbacho Bernabej

" Bautista Hernandez Garcia

" Demetrio Bernabej Forbina

" Benigno Mendez Fonseca

" Sebastian Macias Mendez

" Diego Venegas Morales

" Emilio Corbacho Jimenez

En el Valle de Santa Ana a diez y siete de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sanchez Cordón al objeto de celebrar la ordinaria de este día previo convocatoria al efecto con expmion del Ayuntamiento.

Declarada abierta se les el Acta de la reunion anterior que fue aprobada por unanimidad asi como

quedar enterada la Corporacion de la Correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente ordeno al infrascripto Secretario diese lectura a las ordenanzas municipales confeccionadas por la Comision de Presupuestos en la forma acordada en la reunion de veintiseis de Octubre las cuales se hallan completamente ajustadas a las condiciones y circunstancias contenidas en la ley de bases de diez y siete de Julio ultimo.

La Corporacion enterada acuerda unánimemente aprobarlas en todas sus partes sin otras modificaciones. No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Señor Presidente se levanto la reunion firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual go como Leida y Certificada.

Claudio Sanchez

Martin Carballo

Sebastian Macias





El Ayuntamiento  
 de Santa Cruz

Ordinario del día 24 de Noviembre de 1945

Presidente

Don Claudio Sánchez Cordeiro

Señores Concejales

Don Martín Carballo Ramos  
 „ Antonio Corballo Giménez  
 „ Bautista Hernández García  
 „ Demetrio Bermejo Forbino  
 „ Benigno Méndez Fonseca  
 „ Sebastián Marías Méndez  
 „ Diego Venegas Morales  
 „ Emilio Corballo Giménez

En el Valle de Santa Cruz a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, reunido en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia de Sr. D. Claudio Sánchez Cordeiro al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto declarado abierta y leída el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como quedar enterada la Corporación de la Correspondencia recibida durante la anterior semana.

Acto seguido el Sr. Presidente propone a la Corporación que próxima la época del vencimiento del contrato de los arbores municipales ya que viene el día treinta y uno del mes de Diciembre y confeccionadas y aprobadas las

Ordenanzas de los nuevos arbitrios que ha de ponerse al  
 colro en el año próximo si estaba en el caso de acordar la  
 forma de recaudación de los mismos. Como es sabido por  
 la Corporación la forma más adecuada ha sido siempre  
 por arriendo ya que el Ayuntamiento carece de personal así  
 como de dependencias para las oficinas y depósitos para  
 la recaudación y cobranza y como de siempre se ha venido  
 recaudando por este procedimiento era de parecer se siguiera así  
 el arriendo conforme a las ordenanzas confeccionadas  
 y tarifas aprobadas son: El arbitrio de bebida espumosa espiri-  
 tuosas y alcoholes y aceite de oliva para el consumo en la misma  
 forma que ha venido recaudándose durante los tres últimos años  
 así como igualmente las carnes frescas saladas y de otra manera  
 preparadas agregándole a este epígrafe el arbitrio sobre el  
 consumo de pescados y mariscos finos que es de nueva creación  
 el arbitrio comprendido en los apartados P. 2. y V. del artículo 374 y  
 demás concordantes del Tratado Municipal de 8 de Marzo de 1924 con-  
 sistente puentes, barracas, casetas, de venta de espectáculos en la vía pú-  
 blica o terrenos del común; Verbena y fiestas callejeras así como  
 licencia para industrias Callejeras y ambulantes. El arbitrio de  
 cinco centimos sobre el litro de vino corriente, los arbitrios del  
 diez por ciento sobre las consumiciones en ciertos establecimientos  
 servidos al público en cafés, bares, tabernas, restaurantes, hoteles.  
 El arbitrio sobre la contribución de usos y consumos, tarifa  
 quinta cedida por el estado en la base ventura de la Ley de  
 Bases de 17 de Julio de 1945 conforme todo con las ordenanzas  
 y tarifas aprobadas. Lo que ponía en conocimiento de la  
 Corporación para que esta acuerde lo que en justicia proceda  
 la Corporación ceterata de todo lo conignado Acuerda por  
 unanimidad. que la primera subasta de dichos arbitrios se  
 verifique en esta Casas Cominatorales, el día nueve del  
 próximo diciembre a las a las once horas siendo esta por  
 pujas a la llana. por un periodo de tiempo de tres años  
 darán principio el día primero de Enero de mil novecientos



cuarenta y seis y terminara el dia treinta junio de Diecinueve de  
 mil novecientos cuarenta y ocho y por el tipo de tasacion  
 de treinta mil pesetas por cada una de las anualidades por  
 que ha de tener de duracion la subasta procediendose  
 por el Ayuntamiento y señores Secretarios a confeccionar  
 el pliego de Condiciones Administrativas por que ha de  
 regirse la subasta.

Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena del  
 Señor Presidente se levanto la sesion firmando la pre-  
 sente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como  
 Secretario Certifico:

Gaudioso Sancho

Martin Corballo

Sebastian Macias

El Secretario

Emilio Carrasco



Ordinaria del día 14 de Diciembre de 1948

Presidente

Don Claudio Sánchez Cordon

Señores Concejales

Don Martín Carballo Praman

„ Antonio Corbacho Bermejo

„ Bautista Hernández García

„ Demetrio Bermejo Forbino

„ Benigno Méndez Torrea

„ Sebastián Macía Méndez

„ Diego Venegas Morales

„ Emilio Corbacho Giménez

En el Valle de Ancha Casa a  
uno de Diciembre de mil nove-  
cientos Cuarenta y seis, reuni-  
dos en la sala Capitular de este  
Ayuntamiento, los señores del  
Margen bajo la presidencia del  
señor Alcalde Don Claudio  
Sánchez Cordon al objeto de  
celebrar la ordinaria de este  
día previa convocatoria al  
efecto, con expresión del asunto  
Declarada abierta se lee el acta  
de la sesión anterior que fue  
aprobada por unanimidad  
así como quedar alterada  
la Corporación de la concurren-  
cia recibida durante las  
semanas anteriores

Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Sec-  
retario que lea lectura íntegra al pliego de condiciones  
Administrativas por que se registre la subasta de los  
arbitrios municipales que ha de tener lugar el día nueve del  
actual a las once de la mañana conforme esta acordado

Igualesmente se dio lectura nuevamente a las ordenanzas  
y tarifas las cuales las halló la Corporación en su todo  
conformes con el espíritu de la ley

A continuación el Sr. Presidente dice: que los escritos de  
los gastos e ingresos verificadas en el mes de noviembre ante-  
rior se encontraban sobre la mesa para su examen cen-  
sura y aprobación si la merecieren. El Sr. Secretario procedió  
a la lectura de los mandamientos de pago verificados así  
como de los ingresos obtenidos y verificados que feci-  
la Corporación los encuentra en su todo conformes los gastos  
e ingresos. La Corporación interviene acuerdo por



Unanimidad, prestarse un superior aprobacion al  
 pliego de condiciones Administrativas y por que se  
 sea de regir la subasta y aprobar en un todo las  
 Cuentas del mes anterior,  
 Y no teniendo otro asunto de que tratar el orden del  
 Señor Presidente se levantó la sesion firmándose la  
 presente Acta los señores asistentes de todo lo cual  
 yo como Secretario Certifico:



Mendez Saracho

Martín Carballo

Sebastian Ancois

El Secretario  
 Emilio Carrasco

Ordinaria del día siete de Diciembre de 1945

Presidente

Don Claudio Sánchez Cordon

Señores Concejales

Don Martín Carballo Ramos

" Antonio Corbacho Bermejo

" Bautista Hernandez Garkia

" Benito Bermejo Forbiso

" Benigno Mendez Fonseca

" Sebastian Maria Mendez

" Diego Venegas Morales

" Emilio Corbacho Gimenez

En el Valle de Santarom a siete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sánchez Cordon al objeto de celebrar la Ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto. Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así

como quedar enterada la Corporación de la Correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el señor Presidente hace presente a la Corporación que había convocado esta sesión supletoria a la correspondiente al día de mañana dada la solemnidad del día de la Purísima Concepción y ser día de precepto a cuya función religiosa debía asistir el Ayuntamiento en pleno dando pruebas de religiosidad y ser obligatorio a todos cristianos. Al propio tiempo se le hace presente a la Corporación que pasado mañana día nueve, será la primera sesión de los arbitros municipales conforme estaba acordado de cuyo resultado dará cuenta en la próxima sesión.

La Corporación enterada acuerda unánimemente asistir a la función religiosa dando pruebas de buenos cristianos está ordenado por el Estado español

J no teniendo otro asunto de que tratar se ordena del  
 Señor Presidente celebrarse la sesión firmando la presente  
 acta los señores asistentes de todo lo cual yo como  
 Secretario Certifico



Antonio Landas  
 Martín Corballo

Sebastián Maera

El Sr.  
 Emilio Carrancho

Ordinaria del día 15 de Diciembre de 1945

Presidente

Don Claudio Sánchez Cordon

Señores Concejales

Don Martín Corballo Ramos  
 " Antonio Cortacho Bermejo  
 " Bautista Hernandez Garcia  
 " Santrio Bermejo Dobro  
 " Benigno Minder Jorrea  
 " Sebastian Maera Mendez  
 " Diego Venegas Morales  
 " Emilio Usorbales Gimenez


En el Valle de Santa Ana  
 a quince de Diciembre de  
 mil novecientos cuarenta  
 y cinco, reunidos en la  
 Sala Capitular de este  
 Ayuntamiento los señores  
 del margen bajo la presen-  
 cencia del señor Alcalde  
 Don Claudio Sánchez Cor-  
 don al objeto de celebrar  
 la ordinaria de este día  
 previa convocatoria al  
 efecto con expresión del  
 asunto.

Declarada abierta se lee  
 por el Señor Secretario  
 que fue aprobada por una

Acto seguido el Señor Presidente da cuenta a la Corporación del resultado de la subasta de los acbi-  
tuos municipales, verificada en estas Casas Consu-  
toriales el día nueve y dice: Que se le había adju-  
dicado provisionalmente al mejor postor que resultó  
ser Don Manuel Fernandez Garcia y en la  
Cantidad de Treinta y cinco mil ciento cincuenta  
pesetas habiendo propuesto como fiador a un padre  
Don Victoriano Fernandez Cordero persona de reconocida  
solvencia moral y pecuniaria la que solidaria-  
mente y de mancomium respondera a todas las  
condiciones estipuladas en el pliego de condiciones  
aprobado por el Ayuntamiento respondiendo al  
cumplimiento de todas ellas.

Lo que ponía en conocimiento de la Corpora-  
ción por si a bien tiene acordar la adjudicación  
definitiva así como el fiador propuesto por el  
Señor Rematante

La Corporación enterada de todo lo expuesto por  
el Presidente, acuerda por unanimidad adjudicarle  
definitivamente la subasta indicada a Don  
Manuel Fernandez Garcia así como admitir como  
fiador al propuesto Don Victoriano Fernandez Cordero  
Insistiendo ocho años de que tratar de orden del Sr. Presi-  
dente se levanto la sesión firmando la presente Acta de que go

Constante Certifico:  

 Manuel Sanchez  
 Martin Carballo

Sebastian Ormaiz

El Secretario  
 Emilio Canano

Ordinaria del día 27 de Diciembre de 1945

Presidente

Don Claudio Sánchez Cordeu

Senores Concejales

Don Martin Carballe Ramos

- .. Antonio Cortales Bermejo
- .. Bautista Hernandez Garcia
- .. Demitrio Bermejo Fortino
- .. Benigno Minder Jorrea
- .. Sebastian Manias Mendez
- .. Diego Venegas Morales
- .. Emilio Corbacho Gimenez



En el Valle de Santa Ana a veintidos de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco; reunidos en la sala Capitular los señores del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sánchez Cordeu al objeto de celebrar la ordinaria de este día para convocatoria al efecto con expresion del asunto. Declarada abierta a leer el Acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad asi como quedar autorizada la Cor-

poracion de la Correspondencia recibida durante la semana anterior. Acto seguido el Sr. D. dice: Deseo hacer varios dias viene compareciendo en esta Alcaldia el vecino de la misma Don Jose M. Salguero y Salguero, manifestando: que le es del todo imposible el que pueda utilizarse para enuelas los salones de su propiedad dados las pérdidas tan considerables que tiene con ello. Es sabido por todos que vivia de la Industria de Café económico instaladas en dichos salones y estima que no hay derecho a que continúe mas tiempo ocupado en enuelas ya que cesó el local únicamente por unos meses provisionalmente con el solo fin de que fueran enuelas, habiéndose comprometido el Alcalde anterior a que construyera los locales dentro del mes de Julio último y estampo en Diciembre a uno no se han superado ni aun siquiera estar preparado el solar para ello,

Dada la importancia que tenía la eracción de una Escuela de cada sexo en estos barrios que constituyen la tercera parte de sus habitantes y el no poder asistir los niños de estos a la Escuela instalada en el caso de la población por tener que atravesar caminos de solitarios y las inclemencias del tiempo el Ayuntamiento cumpliendo lo ordenado por el Excmo Sr. Gobernador Civil aceptó la eracción de cuatro Escuelas dos de cada sexo, tres para los barrios y dos para el caso de la población ya que existe matrícula para cinco de cada sexo y tres de niñas y que eran las menos que podían erarse. El Alcalde saliente con el fin de cumplimentar lo ordenado me propuso que esta fuese primeramente la eracción que el café y por consiguiente tenía que ceder los salones para la eracción de las Escuelas e instalarlos provisionalmente por unos meses y como llevamos un año sucesivo punto continuar así punto que con el fin de no perder derechos en el pagando una matrícula sin ejercer la matrícula la Corporación interesada pidiendo las justas razones alegadas por el Sr. Defensor y las manifestaciones del Sr. Alcalde de Acuerdo Unánime acordar al Sr. Alcalde y Comisión para que desde este acto y sin pérdida de tiempo supiera las gestiones del Sr. Defensor y Comisión inmediata de las Escuelas dadas las razones expuestas dando cuenta de todas las que haga. No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Defensor se levantó la sesión firmando la presente de que Certifico



Martin Carballe

Sebastian Macias

El Secretario  
Emilio Carasco



Extraordinario del día 28 de Diciembre de 1945

Presidente

Don Claudio Sanchez Cordón

Señores Concejales

Don Martin Carballo Ramos

" Antonio Corbacho Bernués

" Bautista Hernandez Garcia

" Demetrio Bernués Forbino

" Benigno Mendez Founsa

" Sebastian Marias Mendez

" Diego Vuregas Morales

" Emilio Corbacho Gimenez

En el Valle de Antaño a  
veintiocho de Diciembre de  
mil novecientos cuarenta y  
cinco, reunidos en la sala  
Capitular de este Ayunta-  
miento los señores del mar-  
gen al objeto de celebrar  
sesión extraordinaria bajo  
la presidencia del Señor  
Alcalde Don Claudio  
Sanchez Cordón y  
proceder a la discusión  
y votación definitiva  
del Presupuesto municipal  
ordinario para el ejercicio  
de mil novecientos cua-  
renta y seis cuyo proce-  
so ha sido formado por la

Comisión municipal permanente habiéndose lle-  
vado las demás formalidades que la ley determina  
Abierta públicamente la sesión por el Señor Presidente  
y el infrascripto Secretario, de orden del mismo pro-  
cedió a dar lectura íntegra por capítulos y artículos de  
las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto  
se detallan cuyos créditos fueron discutidos aco-  
rdándose en definitiva y por unanimidad aprobar  
el presupuesto de que se trata. En mismo quedó aco-  
rdado que el presupuesto aprobado en tal forma se ex-  
ponga al público por término de quince días y que  
durante este plazo se remita al Ilustre Sr. Delegado  
de Hacienda de la provincia copia certificada del mismo  
todo a los efectos del artículo trescientos del Estatuto  
Municipal aprobado por Real Decreto de 8 de Marzo de 1924  
y de bases de 17 de Julio del año en curso

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden  
 del señor presidente se levantó la sesión firmando  
 la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual  
 yo como Secretario Certifico:



*Martin Carballo*

*Sebastian Maes*

El Secretario

*Emilio Barroso*

















































































































































































































































398

400







1 1  
2 2  
3 3  
4 4  
5 5  
6 6  
7 7  
8 8  
9 9  
10 10  
11 11  
12 12  
13 13  
14 14  
15 15  
16 16  
17 17  
18 18  
19 19  
20 20  
21 21  
22 22  
23 23  
24 24  
25 25  
26 26  
27 27  
28 28  
29 29  
30 30  
31 31  
32 32  
33 33  
34 34  
35 35  
36 36  
37 37  
38 38  
39 39  
40 40  
41 41  
42 42  
43 43  
44 44  
45 45  
46 46  
47 47  
48 48  
49 49  
50 50

1 1  
2 2  
3 3  
4 4  
5 5  
6 6  
7 7  
8 8  
9 9  
10 10  
11 11  
12 12  
13 13  
14 14  
15 15  
16 16  
17 17  
18 18  
19 19  
20 20  
21 21  
22 22  
23 23  
24 24  
25 25  
26 26  
27 27  
28 28  
29 29  
30 30  
31 31  
32 32  
33 33  
34 34  
35 35  
36 36  
37 37  
38 38  
39 39  
40 40  
41 41  
42 42  
43 43  
44 44  
45 45  
46 46  
47 47  
48 48  
49 49  
50 50

